

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952

AÑO XXIII - Nº.- 5.972 - LA PAZ, BOLIVIA, DOMINGO 19 DE ENERO DE 1975 - 38 PAGINAS - $b. 3.00



Lista de precios de artículos de primera necesidad en el país

Mediante Resolución Ministerial, se han establecido los precios de artículos de primera necesidad a nivel nacional, manteniendo aquellos que se encontraban vigentes al 30 de noviembre de 1974, según el siguiente detalle:

AZUCAR (Pesos Bolivianos)

DEPARTAMENTO	POR MAYOR qq. de 46 Kgrs.	AL DETALLE Kilo	libra
LA PAZ	310.00	7.00	3.20
ORURO	308.24	6.90	3.15
COCHABAMBA	299.82	6.80	3.10
SANTA CRUZ	284.71	6.50	2.90
CHUQUISACA	307.37	6.90	3.15
POTOSI	304.70	6.90	3.10
TARIJA	291.91	6.60	3.00
BENI-PANDO	Costo de Cochabamba o La Paz más fletes terrestres o lacustres.		

ARROZ

LA PAZ	360.00	8.00
ORURO	357.40	7.90
COCHABAMBA	349.70	7.70
SANTA CRUZ	336.50	7.50
CHUQUISACA	345.70	7.60
POTOSI	353.00	7.80
TARIJA	359.90	7.90
BENI-PANDO	Costo de Cochabamba o La Paz más fletes terrestres o lacustres.	

HARINA

Para elaboración de pan de batalla, o fideos surtidos, incluyendo envase)

LA PAZ	300.00
ORURO	300.00
COCHABAMBA	304.60
SANTA CRUZ	301.30
CHUQUISACA	304.60
POTOSI	300.00
TARIJA	300.00
BENI-PANDO	Precio Cochabamba o La Paz más fletes terrestres o lacustres.

PAN DE BATALLA

Precio único a nivel de consumidor para toda la República

$b. 0.50 la unidad de 64 gramos

FIDEOS (surtidos) Precio de Venta para toda la República:

MAYORISTA: $b. 360 el quintal de 46 kgs.
$b. 8.05 el kg.
$b. 3.70 la libra

CAFE

El kilogramo de café torrado, a nivel de consumidor, tendrá los siguientes precios:

LA PAZ y ORURO	$b. 18.00
En los demás departamentos	$b. 19.00

La Resolución Ministerial dispone, además, que "los precios de los artículos de primera necesidad y consignados en el Artículo 1 para los Distritos del Interior del país, serán fijados por las Alcaldías Municipales en coordinación con los representantes del Ministerio de Industria y Comercio acreditados en las capitales de departamento, en base a los que se encontraban vigentes al 30 de noviembre de 1974".

En la fijación de los precios de los artículos de primera necesidad se respetará la vigencia de los convenios que fueron suscritos por entidades oficiales con algunos sectores de producción de dichos artículos.

Los comerciantes mayoristas, minoristas, pulperías, puestos de mercado, etc., tienen la obligación de exhibir en lugares visibles los precios de las mercaderías que expenden.

Se aprobaron decretos supremos

Medidas para aumentar poder adquisitivo de los salarios

..Varios decretos supremos ha expedido el gobierno para complementar sus medidas de congelación de precios y mantenimiento en sus actuales niveles de sueldos y salarios y lograr, a través de aquellos, que el salario alcance un mayor valor adquisitivo. Dentro de la política económica del gobierno, cuyos lineamientos fueron expuestos por el Presidente Hugo Banzer Suárez en su mensaje del martes pasado, la aprobación de las nuevas medidas tiende a que la aplicación de esa política alcance los objetivos propuestos de mejorar la situación económica del sector de asalariados.

Entre esas medidas, destacan el Decreto Supremo que declara las especialidades farmacéuticas de uso humano y para alimentación de los niños, como artículos de primera necesidad, estableciendo normas para que sus precios sean asequibles por el público; la rebaja arancelaria para la importación de automotores; y varias normas cuyo cumplimiento se encomienda al Ministerio de Industria y Comercio, a fin de combatir la especulación, mediante control riguroso de costos y precios de venta.

La modificación arancelaria para la importación de vehículos, según el Decreto, tiende a facilitar la renovación y aumento del parque automotriz, incrementar la capacidad de transporte y evitar, por esos medios, la elevación de pasajes y fletes.

Un régimen de fomento a las exportaciones de manufacturas nacionales, ha sido también reglamentado mediante otro Decreto Supremo, que prevé determinadas normas para abaratar los costos de producción. Esas normas reglamentarias tienden a favorecer la producción industrial con miras a responder a los compromisos contraídos por Bolivia dentro de los acuerdos del Pacto Andino.

El Decreto Supremo dictado para fomentar las importaciones y facilitar la producción de bienes de uso y consumo públicos y que establece normas para el control de los precios, tipifica como delito contra la economía popular la alteración de datos o documentos para la determinación de costos y precios de venta, establece severas sanciones para quienes incurran en esa irregularidad. También se declaran delitos contra la economía popular la ocultación y acaparamiento, con fines especulativos, de artículos de primera necesidad, así como la exportación clandestina de productos y artículos de primera necesidad.

El conjunto de medidas damos a publicidad en sus textos completos, para conocimiento de la opinión pública.

Fomento a las exportaciones de manufacturas

DECRETO SUPREMO Nº. 12191

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que la falta de un régimen de fomento a las exportaciones de manufacturas, hasta la fecha no ha permitido la expansión de este Sector ni el aprovechamiento del mercado ampliado de la Subregión Andina y el de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio;

Que es de urgente necesidad adoptar las medidas que permitan abaratar el costo de producción de las manufacturas destinadas a la exportación.

EN CONSEJO DE MINISTROS Y CON EL DICTAMEN FAVORABLE DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION,

DECRETA:

Artículo 1º.- Por toda exportación de manufacturas

(Pasa a la página 3)

Costos de comercio e industria serán regulados por el Estado

Venta a precios superiores será delito de especulación

DECRETO LEY Nº 12183
GENERAL HUGO BANZER SUAREZ
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional, al otorgar las más amplias facilidades a la industria para la producción de bienes de uso y consumo público así como al Comercio para efectuar importaciones de productos destinados a satisfacer las necesidades de subsistencia de la población, tiene el deber de exigir -en defensa de la economía popular-, la estricta observancia del régimen de precios establecidos por los organismos competentes;

Que la elevación ilegal e injustificada de precios, la ocultación y el acaparamiento de productos, además de crear malestar y alarma en el público consumidor, constituye un atentado y grave delito contra la economía popular; que debe ser sancionado en forma enérgica;

Que el Estatuto de Gobierno de 9 de noviembre de 1974, está inspirado en elevados principios de justicia social, de moralidad y de bien común, por lo que corrresponde a las autoridades precautelar de modo efectivo y con la máxima responsabilidad, el bienestar de todos los bolivianos;

Que de acuerdo al Artículo 141 de la Constitución Política, el Estado debe regular el ejercicio del comercio y la industria, cuando así lo requieren la seguridad y la necesidad públicas;

En cumplimiento de los Objetivos del Estatuto de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 1974 y el Plan Nacional de Desarrollo.

En Consejo de Ministros y con el dictamen afirmativo del Consejo Nacional de Economía y Planificación.

DECRETA:

ARTICULO 1º.- A partir de la fecha, todo industrial y comerciante está obligado a presentar ante el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para su aprobación, las hojas de costo de los productos alimenticios de primera necesidad, nacionales e importados, y también de cuadernos, hojas de carpeta y textos escolares de uso oficial, antes de proceder al expendio de los mismos en el mercado interno.

ARTICULO 2º.- Los precios de venta aprobados, serán dados a conocer en forma oficial, cuantas veces sea necesario, por los medios de comunicación masiva: prensa, radio y televisión. El comercio obligatoriamente colocará en lugares visibles los precios de sus productos.

ARTICULO 3º.- La alteración de datos o documentos para la determinación de costos y fijación de precios de venta, queda tipificada como delito contra la economía popular, sancionado por la primera vez, con la multa de PESOS BOLIVIANOS VEINTE MIL ($b. 20.000). En caso de reincidencia, con la clausura del negocio y el retiro definitivo de sus registros mercantiles.

ARTICULO 4º.- Toda venta realizada a precio superior del fijado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, constituye delito de especulación, que será sancionado por la primera vez con la multa de PESOS BOLIVIANOS CINCO MIL, pudiendo hacerse extensible, según la gravedad hasta la suma de PESOS BOLIVIANOS CIEN MIL, además del decomiso del producto o artículo de primera necesidad y/o de los detallados en el Artículo 1º, que hubiesen sido objeto de la especulación, para su inmediato expendio directo al público, por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a los precios aprobados por este, bajo la fiscalización de la Contraloría General de la República.

En caso de reincidencia se sancionará con la clausura definitiva del negocio y la cancelación de sus registros mercantiles.

ARTICULO 5º.- Constituyen delitos contra la economía popular la ocultación y el acaparamiento con fines especulativos de artículos de primera necesidad; estas acciones serán sancionadas con el decomiso de los productos o artículos motivo de la ocultación. Dichos artículos o productos decomisados serán vendidos directamente al público por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en la forma prevista en el artículo anterior.

ARTICULO 6º.- La exportación clandestina de productos o artículos nacionales de primera necesidad y/o los que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo califique como esenciales para el uso y consumo público, será sancionada con el decomiso de la mercadería.

ARTICULO 7º.- Por ser delitos de orden público los señalados en los artículos 3º, 4º 5º y 6º podrán ser denunciados ante la Junta Nacional de Precios, por cualquier persona; si la Junta Nacional de Precios, evidenciara fehacientemente la falsedad de la denuncia aplicará sanciones de arresto de 30 a 60 días.

La Junta Nacional de Precios funcionará en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y regirá su funcionamiento por un reglamento que deberá elaborarse en un plazo máximo de 15 días.

ARTICULO 8º.- Se derogan todas las disposiciones contrarias al presente Decreto Ley.

Los señores Ministros de Estado, en sus respectivos Despachos quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez y siete días del mes de Enero de mil novecientos setenta y cinco años.

Rebaja de aranceles en sector automotriz

Se racionaliza el régimen de liberaciones para vehículos

DECRETO SUPREMO No. 12192

GRAL. BRIG. HUGO BANZER SUAREZ
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que, los vehículos de transporte de pasajeros y carga deben ser objeto de rebajas arancelarias a fin de facilitar la renovación y aumento del parque automotriz del país, incrementar la capacidad de transporte y evitar la elevación de pasajes y fletes que inciden en la economía popular;

Que, igualmente se hace necesario racionalizar el régimen arancelario para la importación de vehículos automóviles con el objeto de evitar el uso generalizado del régimen de franquicias y liberaciones y de permitir que estos bienes se hallen al alcance de sectores de bajos ingresos;

EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Mientras no se concrete en las obligaciones emergentes del Acuerdo de Cartagena, a partir del 20 de enero en curso, se introducen en el Arancel Aduanero de importaciones aprobado por D.S. Nº. 11126 de 19 de octubre de 1973 y en la Escala de Tasas de Servicios Prestados a que se refiere el D.S. Nº. 11166 de 23 de noviembre de 1973, las modificaciones contenidas en el Anexo al presente Decreto Supremo.

ARTICULO 2º.- Las pólizas de importación de vehículos automóviles ingresadas a Caja, con gravámenes aduaneros consolidados, así como las que se hallen bajo el régimen de pagos diferidos quedan confirmadas bajo el arancel aduanero anterior.

ARTICULO 3º.- Las liberaciones parciales de gravámenes aduaneros concedidas por disposiciones legales expresas con anterioridad a ese Decreto, deben sujetarse al nivel de gravámenes vigentes a la fecha de su concesión.

ARTICULO 4º.- En el caso de transferencia de vehículos automóviles importados con franquicia aduanera el reintegro de los gravámenes aduaneros debe efectuarse en base al monto liberado a la fecha del despacho respectivo.

ARTICULO 5º.- A partir de la fecha la concesión de liberaciones para la importación de vehículos automóviles queda limitada exclusivamente al H. Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en Bolivia, Misiones y Organismos Internacionales, exdiplomáticos nacionales que retornen al país, y Convenios y Contratos suscritos por el Supremo Gobierno.

ARTICULO 6º.- Con el objeto de que las rebajas de gravámenes aduaneros beneficien directamente a los usuarios, el Ministro de Industria, Comercio y Turismo fijará los precios máximos de venta.

ARTICULO 7º.- Se derogan todas las disposiciones contrarias al presente Decreto Supremo.

Los señores Ministros de Finanzas e Industria, Comercio y Turismo, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco años.

ANEXO AL DECRETO SUPREMO Nº. 12192

CAPITULO 87

VEHICULOS AUTOMOVILES TRACTORES VELOCIPEDOS Y OTROS VEHICULOS TERRESTRES

Posición Arancelaria	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Unidad	Derecho Arancelario Espe. $b.	Derecho Arancelario a/v. %	Adicional %	Tasa Serv. Prest
87.02	VEHICULOS AUTOMOviles con motor de cualquier CLASE, PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS O DE MERCANCIAS (INCLUIDOS LOS COCHES DE CARRERAS Y LOS TROLEBUSES					
01.00	Para el transporte de personas o mixtos (pasajeros y mercancías) con un máximo de 9 asientos, incluido el del conductor.					
01	Tipo "Jeep", chasis alto, motor de hasta 6 cilindros, tracción en las cuatro ruedas, 2 puertas laterales, carrocería popular o común (rústico) hasta 7 asientos (+)	-	-	25	-	8
02	Vehículo pequeño tipo "jeep", chasis bajo, de hasta 4 cilindros, tracción en dos ruedas, carrocería popular o común (rústico) hasta de 5 asientos, con peso bruto de hasta 950 kilogramos (+)	-		30	-	8
03	Tipo "Jeep" chasis alto, motor de hasta 8 cilindros, tracción en las cuatro ruedas, 2 puertas laterales, carrocería distinta al tipo popular o común de la Posición 87.02.01.01 hasta 7 asientos (+)	-	-	35	-	8
04	Vehículos de chasis alto, motor de 6 hasta 8 cilindros, con tracción en dos ruedas (+)	-	-	35	-	8
05	Otros vehículos de chasis alto, motor de 6 hasta 8 cilindros con tracción en las cuatro ruedas (+)	-	-	35	-	8
06	Camionetas de doble cabina con capacidad de carga de hasta 1.100 kilogramos (+)	-	-	35	-	8
87.02.01.07	Camionetas de doble cabina, con capacidad de carga de 1.101 a 2.100 kilogramos (+)	--		30-		8
08	Furgonetas, hasta tres asientos, con 2 o más puertas laterales y ventanillas solamente en la cabina del conductor, con capacidad de carga de hasta 1.100 kilogramos (+)	--		30-		8
09	Furgonetas hasta tres asientos, con 2 o más puertas laterales y ventanillas solamente en la cabina del conductor, con capacidad de carga de 1.101 a 2.100 kilogramos (+)	--		30-		8
10	Furgonetas, de doble cabina, hasta 6 asientos con 2 o más puertas laterales y ventanillas solamente en la cabina, con capacidad de carga de hasta 1.100 kilogramos (+)	--		35-		8
11	Furgonetas de doble cabina, hasta seis asientos, con 2 o más puertas laterales y ventanillas solamente en la cabina, con capacidad de carga de 1.101 a 2.100 kilogramos (+)	--		30-		8
12	Automóviles y vagonetas, con peso bruto de hasta 800 kilogramos (+)	--		40-		8
13	Automóviles y vagonetas, con peso bruto de 801 a 900 kilogramos (+)	--		40-		8
14	Automóviles y vagonetas, con peso bruto de 901 a 1.000 kilogramos (+)	--		45-		8
15	Automóviles y vagonetas, con peso bruto de 1.001 a 1.100 kilogramos (+)	--		45	8	
16	Automóviles y vagonetas, con peso bruto de 1.101 a 1.200 kilogramos (+)	--		50-		8
17	Automóviles y vagonetas, con peso bruto de 1.201 a 1.300 kilogramos (+)	--		50	-	8
18	Automóviles y vagonetas, con peso bruto de 1.301 a 1.400 kilogramos (+)	--		50-	5	8
19	Automóviles y vagonetas, con peso bruto de 1.401 a 1.500 kilogramos (+)	--		50	5	8
99	Los demás	--		50	10	8
87.02.02.00	Para el transporte de personas, con 10 o más asientos incluido el del conductor					
01	Vehículos de chasis alto, de 10 hasta 15 asientos normales	--		30	-	8

(Pasa a la página 16)

Los productos farmacéuticos son artículos de primera necesidad

CRETO SUPREMO Nº.

ENERAL HUGO BANZER AREZ
Presidente de la República

ONSIDERANDO:

Que es deber del Supremo bierno precautelar la omía de la población evio la aplicación de precios gerados a los productos maceúticos cuya demanda es eral en todo el territorio onal;

Que los porcentajes sedos en disposiciones antes que cubren los costos a interno, no han sufrido moaciones sustanciales en orción a las variaciones que han registrado en los mers de origen, lo que dena una incidencia negativa los precios fijados para el sumidor;

Que es necesario alentar la ducción nacional de esalidades farmacéuticas a vés de una creciente intrialización del sector.

En cumplimiento de los jetivos del Estatuto de erno de fecha 9 de nobre de 1974 y el Plan nal de Desarrollo.

En Consejo de Ministros y el dictámen afirmativo del sejo Nacional de Economía Planificación,

CRETA:

ARTICULO 1º.- Las esalidades farmacéuticas de humano, veterinario y los mentos para lactantes, son larados artículos de Primera esidad sujetos a control de idad, costo y precio.

ARTICULO 2º.- Las especialidades farmacéuticas para uso humano (antibióticos, sueros, vitaminas, sulfas, y otros considerados en la denominación general de Especialidades Farmacéuticas), veterinarios y los alimentos para lactantes que se importen a partir de la fecha, estarán exentos del pago de los siguientes gravámenes:

A) Totalidad de los impuestos aduaneros, a excepción de los servicios prestados;

B) Impuestos fiscales sobre ventas nacionales y departamentales;

C) Impuestos municipales sobre ventas en todas las etapas de comercialización.

ARTICULO 3º.- Para la normalización de los costos y precios de los productos comprendidos en el presente Decreto, se fija los siguientes márgenes máximos para formar el precio de venta al público:

a) Para cubrir todos los gastos de comercialización se autoriza a los importadores añadir el margen máximo del veinticinco por ciento (25%) sobre los precios que resultaren del valor de las pólizas de importación. Este será el precio mayorista.. En los casos en que las diferencias entre precios FOB y CIF tuvieren fuerte incidencia por los medios de transporte utilizados, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo podrá aplicar las deducciones pertinentes para el cálculo del porcentaje señalado. El Ministerio indicado, tendrá también en cuenta al fijar los precios máximos a nivel de mayorista aquellos que hubiesen sido presentados por los importadores en licitaciones convocadas por entes o empresas descentralizadas del sector público, las que quedan en la obligación de remitir luego de las adjudicaciones copias de las propuestas pertinentes a la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

b) Para cubrir los gastos de venta y utilidad de las farmacias, se autoriza el margen máximo del 20% sobre el precio mayorista.

ARTICULO 4º.- El precio total definido en la hoja de costos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y calculado según el artículo anterior deberá ser señalado en el timbre respectivo, el que será adherido en el envase de cada especialidad para su venta al público. Los timbres correspondientes serán expedidos a partir de la fecha por la Dirección General de la Renta.

ARTICULO 6º.- En el plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha, los propietarios de farmacias deberán ajustar sus precios al porcentaje señalado en el incido b) del Artículo 3º de este Decreto Supremo y, en el mismo plazo, renovar todos los timbres de precios para todas sus existencias.

ARTICULO 7º.- Para los casos en los cuales los importadores no pudiesen proveer ciertos fármacos, el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública se encargarán de la adquisición de los mismos en el exterior o la fabricación en forma de genéricos en sus laboratorios o laboratorios nacionales, para lo cual los importadores comunicarán por escrito a los Ministerios de Industria, Comercio y Turismo y de Previsión Social y Salud Pública con 6 meses de anticipación.

ARTICULO 8º.- Se establece un nuevo tipo de timbres que debe ser adquirido en la Dirección General de la Renta, en sustitución al actualmente usado por el Importador, y que será sellado por el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, con el precio de venta fijado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

ARTICULO 9º.- A partir de la fecha, el Supremo Gobierno otorgará máximas facilidades e incentivos a través de la Ley de Inversiones para los laboratorios extranjeros e importadores del rubro, que elaboren o fraccionen productos farmacéuticos.

ARTICULO 10º.- La comercialización de productos de contrabando y/o la adulteración por parte de las farmacias de precios en los timbres respectivos, o la no renovación prevista en el Artículo 6º del presente Decreto, dará lugar a la clausura del establecimiento y la cancelación definitiva de sus registros, además del decomiso de los productos que no lleven los timbres correspondientes, los que serán distribuidos en los Hospitales dependientes del Estado.

ARTICULO 11º.- Medidas similares a las establecidas en la adulteración de precios serán aplicadas a las firmas o empresas importadoras, comprobada que sea la variación o alteración en las facturas de origen, gastos aduaneros y otros que intervengan en la determinación del precio "mayorista".

ARTICULO 12º.- Autorízase al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a recabar precios de productos farmacéuticos en Organizaciones

(Pasa a la página 16)

Declaración de 4 presidentes centroamericanos

GUATEMALA, 18 (AP).- e la "nueva ley de comercio erior americano contiene mentos positivos que conuyen al esfuerzo de eración para hacer justas y itativas las relaciones erciales en América" manifaron hoy cuatro presidentes troamericanos.

Los mandatarios general astasio Somoza de aragua, general Oswaldo pez Arellano de Honduras, ronel Armando Arturo Molina El Salvador y General Kjell genio Laugerud, emitieron y la Declaración de Santo omás de Castilla.

Bajan aranceles para bienes de uso doméstico y textiles

D.S. Nº. 12193

Gral. Hugo Banzer Suárez
Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que por el análisis estadístico del comportamiento y composición de las importaciones se ha podido establecer que el nivel arancelario vigente para la importación de manufacturas del sector textil así como de algunos bienes de uso doméstico, no permiten poner estos productos al alcance de los sectores de bajos ingresos.

Que corresponde aplicar en el régimen arancelario de importaciones, rebajas de derechos é impuestos aduaneros en ambos sectores a fin de disminuir costos y consiguientemente los precios de venta.

En Consejo de Ministros y con dictamen afirmativo del Consejo Nacional de Economía y Planeamiento.,

DECRETA:

Artículo 1º.- A partir del 20 de enero de 1975 y con aplicación a todos los despachos pendientes de ingreso a Caja en las Aduanas del país, las importaciones de productos y manufacturas del sector textil y los bienes de uso doméstico detallados en el Anexo al presente Decreto Supremo, tributarán los derechos é impuestos aduaneros consignados en el mismo.

Artículo 2º.- Para estas importaciones se mantienen vigentes el impuesto del 1% Pro-Desarrollo del Noroeste Boliviano establecido por Decreto Supremo Nº. 08004 de 19 de mayo de 1967 y la escala de tasas de servicios prestados a que se refiere el Decreto Supremo Nº. 11136 de 23 de noviembre de 1973.

Artículo 3º.- A fin de que las rebajas de gravámenes aduaneros beneficien directamente a los usuarios, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo fijará los precios máximos de venta al público.

ARTICULO TRANSITORIO.- Las importaciones de las manufacturas clasificadas en las posiciones arancelarias 56.05.11.00.-- - 59.08.00.03 y 59.08.00.99 que se encuentren en tránsito aduanero, con documentación de embarque formalizada en el lugar de origen o procedencia con anterioridad a la promulgación del presente Decreto Supremo, podrán ser despachadas bajo el régimen arancelario anterior máximo hasta el 20 de marzo de 1975, previa resolución expresa expedida por el Ministerio de Finanzas.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y de Industria, Comercio y Turismo, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez y siete días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco años.

ANEXO AL DECRETO SUPREMO Nº. - 12193
SECCION XI
MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS

NOTAS ADICIONALES

2) Los tejidos mejorados por diferentes procedimientos (sanforizado, wash and wear, etc.) que los vuelvan inencogibles o inarrugables y no se fabriquen en el país, cuando sean directamente importados por establecimientos industriales de hasta tercera categoría del sector de fabricantes de camisas debidamente registradas, previa Resolución expresa del Ministerio de Finanzas y a solicitud de la Asociación de Fabricantes de Camisas por intermedio de la Cámara Nacional de Industrias, estarán sujetos al siguiente régimen arancelario preferencial, en cuanto se refiere al derecho arancelario específico:

51.04.01.99 y 51.04.02.99	Kce.	$b.	30.00
55.09.89.99	Kce.	$b.	34.00
56.07.01.99 y 56.07.02.99	Kce.	$b.	30.00
58.10.00.00	Kce.	$b.	62.00
60.01.03.00	Kce.	$b.	28.00

Debiendo tributar el resto de los gravámenes en los porcentajes establecidos por el presente Arancel.

CAPITULO 50

SEDA BORRA DE SEDA ("SCHAPPE") Y BORRILLA DE SEDA

Posición Arancelaria	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Unidad	Derecho Arancelario Esp. $b.	Derecho Arancelario a/v. %	Adicional %
50.01.00.00	CAPULLOS DE SEDA PROPIOS PARA EL DEVANADO	-	-	10	
50.02.00.00	SEDA CRUDA (SIN TORCER)	-		15	
50.03.00.00	DESPERDICIOS DE SEDA (INCLUIDOS LOS CAPULLOS DE SEDA NO DEVANABLES Y LAS HILACHAS); BORRA, BORRILLA Y SUS RESIDUOS ("BLOUSSES")	-		10	
50.04.00.00	HILADOS DE SEDA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	-		35	
50.05.00.00	HILADOS DE BORRA DE SEDA ("SCHAPPE") SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	-		35	
50.06.00.00	HILADOS DE BORRILLA DE SEDA SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	-		35	
50.07.00.00	HILADOS DE SEDA, BORRA DE SEDA ("SCHAPPE") Y BORRILLA DE SEDA, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	-		40	
50.08	HIJUELA O PELO DE MESINA (CRIN DE FLORENCIA); IMITACIONES DE CATGUT PREPARADAS CON HILADOS DE SEDA				
00.01	Imitaciones de catqut	-		20	
00.99	Las demás	-		40	

(Pasa a la página 3)

Kremlinología: una ciencia para explorar intenciones soviéticas

PARIS, 18 (AFP).- La kremlinología: "Ciencia" que, como su nombre indica, consiste en explorar las insondables intenciones de los dirigentes soviéticos y en olfatear sus eventuales caídas en desgracia, vive hoy momentos de gloria en el mundo occidental.

Producto de la guerra fría y sobre todo de la naturaleza misma del poder en la URSS el "kremlinólogo" ha vuelto a trabajar a pleno rendimiento desde que hace unas semanas el número uno del Kremlin, Leonid Brezhnev, cayó "enfermo" (con o sin comillas, aunque el kremlinólogo prefiere trabajar con comillas).

Arrancada del sopor de la distensión, la "kremlinología" vuelve ahora por sus fueros con el problema de la eventual sucesión de Brezhnev al frente del Partido Comunista soviético.

Por si ello fuera poco, Moscú acaba de denunciar el acuerdo comercial que firmó en 1972 con los Estados Unidos. ¿Es el retorno a la guerra fría? Al kreminologo le echa humo la cabeza.

Hasta la noche del 14 de enero de 1974, fecha en que el Secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger anunció prácticamente el divorcio del matrimonio por interés entre Estados Unidos y La Unión Soviética, el asunto de la enfermedad de Brezhnev había dividido dramáticamente a los kremlinólogos.

Brezhnev está realmente enfermo. No se trata de una enfermedad diplomática para fastidiar a los egipcios. Diversas facciones se disputan encarnizadamente la sucesión. Falso: la "troika" del Kremlin sigue empuñando el timón con pulso firme. Nada de eso, el "sprint" final ya comenzó con Kirilenko, Kulakov y Katuchev, en el pelotón de cabeza. Cuidado: Chelepin es el jefe de los "duros" precisamente, Brehznev ha perdido virtualmente el poder en beneficio de los "duros" Lo que no impide que, además, este enfermo, etc... etc..

Esta última hipótesis, la de una victoria de los partidarios de una política más enérgica y de menos concesiones frente a occidente, cobró súbitamente una mayor plausibilidad al denunciar Moscú su tratado comercial con Washington, esto, en efecto hace tambalear el sostenido empeño de Brezhnev de cooperación económica con Estados Unidos.

La agencia soviética TASS se enfada y se muestra muy indignada por todas estas especulaciones de la prensa occidental.

Los kremlinólogos analizan minuciosamente ese enfado, lo que multiplica las especulaciones..

El diario Herald Tribune consagró el martes una página entera a hacer pronostico sobre los "próximos" cambios en la dirección soviética.

De estos análisis sobresale Fiodor Kulakov como probable sucesor de Brezhnev, en el caso de que la enfermedad (o lo que sea) obligue al secretario general del PC soviético a abandonar su cargo no se descarta que Kirilenko, que tiene el "handicap" de su avanzada edad, ejerza el poder interinamente para permitir a Kulakov familiarizarse con los grandes problemas internacionales.

Kulakov es el miembro del politburó especializado en asuntos agrícolas.



PASATIEMPO.- Baker, California, 18 (AP).- Clement Lee, de 80 años, recoge latas vacías de cerveza a lo largo de una carretera de California. Ha dicho que gana hasta 20 dólares diarios recogiendo latas, mientras su esposa conduce su vehículo para acampar por las carreteras del oeste norteamericano. Lee afirma que lo hace para pasar el tiempo. (Radiofoto AP).

Alemania Federal y Cuba restablecen relaciones

BONN, ENE 18 (AFP).- La República Federal Alemania (RFA) y Cuba restablecieron este sábado relaciones diplomáticas, rotas por los alemanes en 1963 cuando el gobierno de La Habana reconoció a la República Democrática Alemana (RDA), se anunció aquí oficialmente.

En aquella época, Bonn rompía sistemáticamente sus relaciones con cualquier país que reconociese al estado socialista alemán.

En un comunicado común, Bonn y La Habana ponen de relieve su voluntad de desarrollar sus relaciones de acuerdo con sus intereses respectivos.

El primer embajador RFA que llegará a Cu primera vez en doce año como previsto, uno de tuales responsables del de prensa de la canc Wolfgang Gerhard Dohn

Cayó el último bastión de la nobleza francesa

MONTAUBAN, FRANCIA ENERO 18 (AFP).- Con casi 200 años de retraso, como un episodio tardío de la Revolución Francesa, las fuerzas del orden republicano tomaron aquí el pasado fin de semana "el último bastión de resistencia" de la nobleza.

Tal es el sentido que un historiador un tanto imaginativo podría dar al extraño suceso ocurrido en una casa de campo del departamento francés de Tarn y Garona, convertida en fortaleza rebelde por una familia de aristócratas arruinados.

Despojada de su propiedad "La Fumade" por venta judicial, la endeudada familia del Barón Leonce de Portal desafió a las leyes republicanas durante dos años, parapetándose con víveres y armas en su casa solariega y negándose a abandonarla hasta el fin.

El fin llegó en una fría noche de enero, cuando la fuerza pública se lanzó al asalto del bastión; en el tiroteo, el hijo del barón, Jean-Louis de Portal, recibió tres balazos en el abdomen y falleció poco después en el hospital.

Su hermana Marie-Agnes, de 24 años, y su madre Marie-Anne de Portal, 50 años, fueron encarceladas bajo la inculpación de complicidad de violencia con efusión de sangre hacia agentes de la fuerza pública.

Un cuarto personaje fue hallado en el interior de la mansión: el propio Barón Leoncio de Ortal, fallecido hacia veintidos meses y conservado como un símbolo de la resistencia familiar en un férretro especial.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Prohibición para echar basuras en sumideros

La población de la ciudad debe abstenerse de echar basuras en sumideros, zanjas y cámaras del servicio de alcantarillado, para evitar que la obstrucción resultante dañe las obras y provoque inundaciones. Esta recomendación está dirigida particularmente a los vecinos de Villa Copacabana, en especial a los que habitan en la Av. Vicente Burgaleta y adyacentes, calles Inca Sebastían Acosta y Miguel Carpio y Av. Esteban Arze.

Se recomienda, igualmente, que durante la presente época de lluvias, no sean abiertas las tapas de las cámaras de alcantarillado, para evitar que ingresen a éste materiales, como arena, cascajo y piedra o desperdicios que arrastren las aguas pluviales.

La Paz, 16 de enero de 1975

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

INSTITUTO INTEGRAL DE EDUCACION "PRINCIPE DE PAZ" MIXTO

Colegio cristiano ascendido por sus legítimos méritos docentes. Sólida y garantizada educación diversificada, moral, espiritual, intelectual y orientación vocacional para la formación bien equilibrada de sus alumnos.

INSCRIPCIONES ESCOLARES 1.975

BASICO: 1º., 2º., 3º., 4º., 5º., INTERMEDIO: 1º., 2º., 3º., MEDIO: 1º., 2º., 3º., 4º., grados. DIURNO - VESPERTINO. INGLES INTENSIVO desde 1º. BASICO - DOBLE PROFESORADO SELECTO en las asignaturas más importantes: Matemáticas, Física, Química y Lenguaje. PROGRAMA PRE-UNIVERSITARIO y aplicación de pruebas psicotécnicas y de conocimientos.

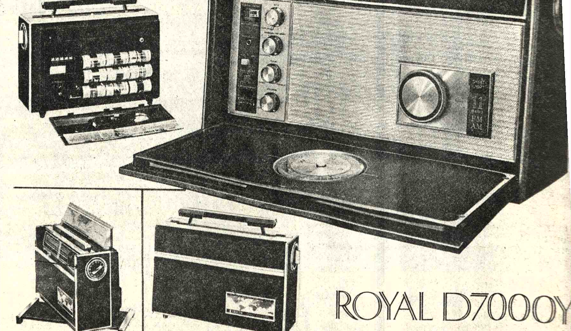
ENSEÑANZA DIVERSIFICADA en 3º., 4º., 5º., BASICO con profesores especializados en Lenguaje, Matemáticas. Elementales y Modernas, Ciencias Naturales, Estudios Sociales. etc.

LOCAL.- Juan de la Riva 1567. (Las inscripciones se efectuarán de conformidad con las disposiciones superiores de educación). HORARIO DE INSCRIPCIONES: Lunes a sábado 8.30 a 12 y 14 a 21.









RADIO ZENITH RO AL D7000 La Radio que capta todas las ondas mundiales, que permite sintonización nítida de Ondas largas, Frecuencia Modulada y Bandas Cortas en 12 bandas distin tas. Rec epción de Bandas incluso todas sintonizables con Cristal de Banda de informes astronómicos.

Selector de banda de rotación Base giratoria.

Utiliza bateria de 1.5 voltios (9 baterias) tiene incorporado transformador para funcionar con Corriente Alterna de 115 V. ó 230 voltios.

PRESENCIA

Director: Huascar Cajías K.
Sub. Director: Renán Estenssoro A.
Gerente: Armando Mariaca V.

Diálogo para resolver la huelga de mineros

Las autoridades han manifestado su propósito de resolver el actual paro minero por medio de diálogo, es decir, de negociaciones a través de las cuales se llegue a un entendimiento.

Ese nos parece el único camino para encarar de manera positiva un problema que es perjudicial para trabajadores y empresa y que encierra muchos peligros que pueden agudizarse apenas se deje de obrar con extrema prudencia. Al mismo tiempo, el diálogo permitirá conocer puntos de vista y muy probablemente llamará la atención sobre rectificaciones que deben llevarse a cabo.

Ante todo, el propósito a que nos referimos es constructivo porque aleja, ojalá que definitivamente, la posibilidad de buscar por medio de la fuerza, soluciones que de tales no tienen sino el nombre pues, como nos han enseñado varios episodios lamentables ocurridos en los últimos decenios, sólo se consigue acallar momentáneamente la voz de los trabajadores, llevar la tragedia a muchos hogares y arrojar una mancha indeleble sobre el gobierno del momento. Que se prescinda, por principio, de tales salidas, es algo digno de encomio, como lo es que los mineros lleven a cabo su huelga dentro de un clima de tranquilidad, exento de provocaciones.

Para lograr una solución tiene que volverse al origen del conflicto actual y a las peticiones mineras de que dimos noticia: aumento de salarios, restablecimiento de las radios mineras y libertad para los dirigentes detenidos. El gobierno hará conocer sus criterios al respecto, a los representantes mineros, pero también oirá de éstos y a los más altos niveles, las razones que tengan que exponer, razones que existen ya que los trabajadores no han obrado meramente por impulsos irreflexivos.

Lo primero que se ha de advertir como dificultad es que no hay dirigentes mineros. Los elegidos y reconocidos por ellos, se hallan cesantes por decreto o presos; es seguro que cualquier coordinador no ha de tener fuerza moral suficiente para influir en las bases; éstas es probable que se muestren renuentes a nombrar otros delegados porque eso implicaría un tácito desconocimiento de los otros dirigentes; habrá también resistencia de muchos a ser representantes ya que sobre ellos pueden recaer las responsabilidades de cualquier fracaso o arreglo insatisfactorio que se produzca. La situación puede repetirse, con algunas variantes, en cualesquier conflictos que se susciten y tiene que llevar a reflexionar sobre la sabiduría de mantener el sistema de coordinadores laborales que no son sino representantes nombrados por el gobierno para una etapa que tiene que durar lo menos posible.

Por otro lado, en cuanto a las radioemisoras mineras, éstas constituyen un medio con que los trabajadores se expresan, con el estilo que les corresponde. Habrá que exigir que, a través de ellas, no se cometan actos ilegales; pero esa debe ser la única restricción. Si hay actos delictivos tienen que ser sancionados por las vías legales, pero no nos parece que haya que eliminarse a las mismas emisoras. Por lo demás, no podemos menos que llamar la atención sobre la necesidad de que [illegible] -no sólo de las radioemisoras mineras- mantenga un alto grado de respeto y ecuanimidad para crear un clima propicio a mantener el diálogo y no a incitar a respuestas que se den en un tono crecientemente violento hasta llegar a límites inadmisibles.

Si hay buena voluntad en ambas partes -creemos que se ha de manifestar en todos- puede llegarse en breve plazo a un entendimiento que evite conflictos mayores y lleve a acuerdos para resolver los puntos planteados sin que nadie pretenda imponer incondicionalmente su criterio. Los problemas no pueden resolverse sino por la razón o por la fuerza: ojalá tengamos todos la suficiente madurez para escoger el camino de la razón.

A todo un poco

"Desarrollo y Felicidad", de William Bluske C.

No son muchos los escritores en nuestro país que han dedicado al humorismo. Y esto, precisamente porque no es fácil decir las cosas con gracia singular, con el afán de deleitar y divertir. Se requieren muchas virtudes para regocijar al prójimo, para arrancarle una sonrisa amable y provocarle una satisfacción alegre, fina y sencilla. En otras palabras, para arrancarlo suavemente de ese nuestro mundo tan lleno de angustias y problemas.

William Bluske C., es uno de los más delicados humoristas que tenemos. Su reciente libro "Desarrollo y Felicidad. Estampas humorísticas de Tarija", es una obra de excelente sentido humorístico, pero de ese humorismo que no plantea situaciones un tanto forzadas. Más se acerca al espíritu burlón de Quevedo que al profundamente humano, pero no pocas veces doloroso de Cervantes.

El autor se repliega a la intimidad de su tierra y con excepcional maestría nos describe el ingenio de sus gentes, su carácter y espíritu. Pero su intención o la temática es la de demostrar que Tarija en su subdesarrollo encontró la felicidad; que ese pueblo chapaco, burlándose de sí mismo y del prójimo con gran sutileza, es más dichoso en el transcurrir de su vida provinciana, sin complicaciones y sin muchas preocupaciones que aquellos que se afanan por el progreso, lo buscan desesperadamente y miden su bienestar exclusivamente por indicadores económicos [illegible] que por los propiamente humanos.

Para Bluske, más vale la vida que camina por la pequeña ciudad con sus aires de viejo señorío que la vida agitada como la de la Nueva York, por ejemplo. Las comparaciones que realiza para demostrar su tesis son verdaderamente ingeniosas y revelan el más claro y fino sentido del humor. Pero, en el fondo, exhibe realidades, graves y profundas realidades, que el hombre de nuestro tiempo, asediado por las muchas tensiones que envuelven el existir en las grandes ciudades ha olvidado, recuerda con una especie de saudade o simplemente desconoce. Nuestro autor desarrolla este tema en sus diferentes aspectos y matices con magníficas paradojas, argumentos sencillos y de peso, estupendos sofismas y pinturas de lo que fue Tarija y de lo que va dejando en el pasado por obra del terrible desarrollo que se impone con sus exigencias y sus cosas artificiosas.

"Dios nos guarde del desarrollo, de sus engendros, y de sus funestas obras: el costo de la vida - escribe -. Y sigamos añorando la plácida vida de antaño en Tarija sin estos males apocalípticos". Y añade: "¡Plugiera Dios! que los gobernantes castrenses volvieran a acordarse de poetas y abogados para que podamos despertar felices con un poema de esperanzas en la mañana y dormirnos con "otrosí" en la noche. Ahora vivimos en constante zozobra de "paquete" en "paquete" por culpa de la economía de los economistas".

El párrafo expresa una gran verdad. El desarrollo y sus afanes y propósitos con esa multitud de vocablos inventados por técnicos y economistas, por planificadores y futurólogos, acabará por matar esa vida sin complicaciones. Bluske, en su obra, se despide del subdesarrollo, de esos prodigios que se hunden en un pasado ameno y grato, que jamás volverá. Su vena humorística nos ha señalado con gran agudeza que el progreso tiene un precio muy alto que se hace difícil aceptar y pagar.

Confusio

Bajan aranceles para bienes de......

(Viene de la página 1)

Posicion Arancelaria	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Unidad	Derecho Arancelario Espe... $b.....	a.v. %	Adicional %
50.09.00.00	TEJIDOS DE SEDA O DE BORRA DE SEDA ("SCHAPPE")	Kce	100	10	10
50.10.00.00	TEJIDOS DE DESPERDICIOS DE BORRA DE SEDA (BORRILLA)	Kce.	100	10	10
	CAPITULO 51				
	TEXTILES SINTETICOS Y ARTIFICIALES CONTINUOS				
51.03	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR				
01.00	**De fibras sintéticas**	Kce.	5	15	-
02.00	**De fibras artificiales**	Kce	5	15	-
51.04	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS (INCLUIDOS LOS TEJIDOS DE MONOFILAMENTOS O DE TIRAS DE LAS POSICIONES 51.01 ó 51.02)				
01.00	**De fibras sintéticas**				
99	Los demás				
02.00	**De fibras artificiales**				
99	**Los demás**	Kce	70	5	10
	CAPITULO 52				
	TEXTILES METALICOS Y METALIZADOS				
52.01	HILOS DE METAL COMBINADOS CON HILADOS TEXTILES (HILADOS METALICOS) INCLUIDOS LOS HILADOS TEXTILES ENTORCHADOS DE METAL Y LOS HILADOS TEXTILES METALIZADOS				
00.01	Con metales preciosos	-	-	30	-
00.02	Con metales comunes	-	-	30	-
52.02.00.00	TEJIDOS DE HILOS DE METAL, DE HILADOS METALICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA POSICION 52.01 PARA PRENDAS DE VESTIR, TAPICERIA Y USOS ANALOGOS	Kce.	70	10	20
	CAPITULO 53				
	LANA, PELOS Y CRINES				
53.05	LANA Y PELOS (FINOS U ORDINARIOS). CARDADOS O PEINADOS..				
03.00	**Pelos cardados**	-	-	10	-
04.00	**Pelos peinados, incluídos los topos**				
53.06	HILADOS DE LANA CARDADA. SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR				
01.00	**Crudos.**	-	-	10	-
53.07	HILADOS DE LANA PEINADA. SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR POR MENOR				
01.00	**Crudos**	-	-	10	-
53.08	HILADOS DE PELOS FINOS, CARDADOS O PEINADOS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR				
01.00	**Cardados**	-	-	15	-
02.00	**Peinados**	-	-	15	-
53.09.00.00	HILADOS DE PELOS ORDINARIOS O DE CRIN SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	-	-	15	-
53.10	HILADOS DE LANA, DE PELOS FINOS U ORDINARIOS) O DE CRIN, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR				
01.00	**De lana**	kce	30	10	-
02.00	**De pelos finos**	kce	30	10	-
89.00	**Otros**	kce	30	10	-
53.11	TEJIDOS DE LANA O DE PELOS FINOS				
01.00	**De lana**	kce	100	20	25
02.00	**De pelos finos**				
...... 01	De pelos finos	kce	100	20	25
...... 99	Los demás	kce	100	20	25
53.12.00.00	TEJIDOS DE PELOS ORDINARIOS	kce	15	15	-
53.13.00.00	TEJIDOS DE CRIN	kce	15	15	-
	CAPITULO 54				
	LINO Y RAMIO				
54.04	HILADOS DE LINO O DE RAMIO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR				
01.00	De lino	Kce	15	15	-
02.00	De ramio				
54.05	TEJIDOS DE LINO O DE RAMIO				
01.00	**De lino**	Kce	40	5	10
02.00	**De ramio**	Kce	40	5	10
	CAPITULO 55				
	ALGODON				
55.01.00.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	-	-	15	5
55.04.00.00	ALGODON CARDADO O PEINADO	-	-	30	-
55.05	HILADOS DE ALGODON SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR				
01.00	**Crudos**	-	-	35	-
89.00	**Otros**	-	-	35	-
55.06.00.00	HILADOS DE ALGODON ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	Kce	5	10	-
55.07	TEJIDOS DE ALGODON DE GASA DE VUELTA				
01.00	**Crudos**	Kce	45	5	-
89.00	**Otros**	Kce	45	5	-
55.08	TEJIDOS DE ALGODON CON BUCLES DE LA CLASE DE ESPONJA				
01.00	**Crudos**	Kce	45	5	-
89.00	**Otros**	Kce	45	5	-
55.09	OTROS TEJIDOS DE ALGODON				
01.00	**Crudos**	Kce	50	5	10
89.00	**Otros**				
01	Tela depurada de tejido reticular de algodón blanqueado y desgrasado, sin apresto de 10 a 15 hilos por centímetro lineal y peso hasta 32 gramos por m2.	Kce	10	5	-
02	Bandas para la fabricación de cintas para máquinas de escribir y similares	Kce	5	5	-
99	Los demás	Kce	55	5	10
	CAPITULO 56				
	TEXTILES SINTETICOS Y ARTIFICIALES DISCONTINUOS				
56.05	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES) SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR				
11.00	**De fibras acrílicas**	-	-	15	-
56.06	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS O ARTIFICIALES) ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR				
01.00	**De fibras sintéticas**	Kce	5	15	-
02.00	**De fibras artificiales**	Kce	5	15	-
56.07	**TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS.**				
.... 01.00	De fibras sintéticas				
01	Tejidos para la fabricación de cintas para máquinas de escribir y similares (+)	Kce	5	5	-
99	Los demás	Kce	70	5	10
02.00	**De fibras artificiales**				
01	Tejidos para la fabricación de cintas para máquinas de escribir y similares (+)	Kce	5	5	-
99	Los demás	Kce	70	5	10
	CAPITULO 57				
	LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL				
57.01	CAÑAMO ("CANNABIS SATIVA") EN RAMA, ENRIADO, AGRAMADO, RASTRILLADO (PEINADO) O TRABAJADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR, ESTOPAS Y DESPERDICIOS DE CAÑAMO (INCLUIDAS LAS HILACHAS)				
02.00	**Estopas y desperdicios**	-	-	15	-
57.03	YUTE y DEMAS FIBRAS TEXTILES DEL LIBER NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA POSICION EN BRUTO, DESCORTEZADAS O TRATADAS DE OTRO MODO, PERO SIN HILAR, ESTOPAS Y DESPERDICIOS DE ESTAS FIBRAS (INCLUIDAS LAS HILACHAS)				
01.00	**Yute**				
02	Descortezado o tratado de modo	-	-	15	-
03	Estopas y desperdicios	-	-	15	-
89.00	**Otras**	-	-	15	-
57.04	LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES EN RAMA O TRABAJADAS, PERO SIN HILAR, DESPERDICIOS DE ESTAS FIBRAS (INCLUIDAS LAS HILACHAS)				
01.00	**Sisal**	-	-	15	-
02.00	**Henequen**	-	-	15	-
03.00	cabuya	-	-	15	-
.... 11.00	De banano (banafibra)	-	-	15	-
89.00	**Otras**				
57.05.00.00	HILADOS DE CAÑAMO	-	-	20	-
57.06.00.00	HILADOS DE YUTE O DE OTRAS FIBRAS TEXTILES DE LIBER, DE LA POSICION 57.03	-	-	20	-
57.07.00.00	HILADOS DE OTRAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES	-	-	20	-
57.08.00.00	HILADOS DE PAPEL	-	-	30	-
57.09.00.00	TEJIDOS DE CAÑAMO	-	-	40	-
57.10	TEJIDOS DE YUTE O DE OTRAS FIBRAS TEXTILES DE LIBER, DE LA POSICION 57.03				
01.00	**Crudos**	-	-	20	-
89.00	**Otros**	-	-	20	-
57.11.00.00	TEJIDOS DE OTRAS FIBRAS VEGETALES	-	-	30	-
57.12.00.00	TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL	-	-	30	-
	CAPITULO 58				
	ALFOMBRAS Y TAPICES, TERCIOPELOS, FELPAS TEJIDOS RIZADOS Y TEJIDOS DE ORUGA O FELPILLA ("CHENILLE"), CINTAS, PASAMANERIA, TULES Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED); PUNTILLAS ENCAJES Y BLONDAS BORDADOS				
58.01.00.00	ALFOMBRAS Y TAPICES DE PUNTO ANUDADO O ENROLLADO, INCLUSO CONFECCIONADOS	kb.	55	5	5
58.02.00.00	OTRAS ALFOMBRAS Y TAPICES, INCLUSO CONFECCIONADOS, TEJIDOS LLAMADOS "KELIM" "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ANALOGOS INCLUSO CONFECCIONADOS	kb,.	55	5	10
58.03.00.00	TAPICERIA TEJIDA A MANO (TIPO GOBELINOS FLANDES, AUBUSSON, BEAVAIS Y ANALOGOS) Y TAPICERIA DE AGUJA (DE PUNTO PEQUEÑO, DE PUNTO DE CRUZ, ETC) INCLUSO CONFECCIONADOS	kb.	55	5	10
58.04	TERCIOPELOS, FELPAS, TEJIDOS RIZADOS Y TEJIDOS DE ORUGA O FELPILLAS ("CHENILLE") CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LAS POSICIONES 55.08 Y 58.05				
01.00	**De seda**	kce	70	5	10
02.00	**De lana o pelos finos**	kce	70	5	10
03.00	**De algodón**	kce	70	5	10
04.00	**De fibras sintéticas**	kce	70	5	10
05.00	**De fibras artificiales**	kce	70	5	10
89.00	**Otros**	kce	70	5	10
58.05	CINTAS, INCLUSO LAS FORMADAS POR HILOS O FIBRAS PARALELAS Y ENGOMADAS (CINTAS SIN TRAMA) CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LA POSICION 58.06				
01.00	de seda	-	-	40	10
02.00	**De textiles metálicos o metalizados**	-	-	40	10
03.00	**De lana o de pelos finos**	-	-	40	10
04.00	**De algodón**				
01	Hasta 13 mm. de ancho, para la fabricación de cintas entintadas	kce	5	5	-
99	Las demás		-	40	10
05.00	**De fibras sintéticas**				
01	Para armaduras de correas	-	-	10	-
99	Las demás	-	-	40	10
06.00	**De fibras artificiales**	-	-	40	10
89.00	**Otras**	-	-	40	10
58.06.00.00	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTICULOS ANALOGOS TEJIDOS PERO SIN BORDAR, EN PIEZAS, EN CINTAS O RECORTADOS	-	-	40	-
58.07	HILADOS DE ORUGA O FELPILLA ("CHENILLE" HILADOS ENTORCHADOS (DISTINTOS DE LOS DE LA POSICION 52.01 Y DE LOS DE CRIN ENTORCHADOS); TRENCILLAS EN PIEZAS; OTROS ARTICULOS DE PASAMANERIA Y ORNAMENTALES ANALOGOS, EN PIEZAS, BELLOTAS, MADROÑOS, POMPONES, BORLAS Y SIMILARES				
00.01	Trencillas tubulares	-	-	40	10
00.99	Los demás	-	-	40	10
58.08.00.00	TULES Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS, (RED) LISOS	kce	85	5	10
58.09.00.00	TULES, TULES-BOBINOTS Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED) LABRADOS; ENCAJES (A MANO O A MAQUINA) EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS	kce	85	5	10
58.10.00.00	BORDADOS DE TODAS CLASES, EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS	kce	100	10	10
	CAPITULO 59				
	GUATAS Y FIELTROS, CUERDAS Y ARTICULOS DE CORDELERIA, TEJIDOS ESPECIALES, TEJIDOS IMPREGNADOS O RECUBIERTOS, ARTICULOS DE MATERIAS TEXTILES PARA USOS TECNICOS				
59.01	GUATAS Y ARTICULOS DE GUATA, TUNDIZNOS, NUDOS Y MOTAS DE MATERIAS TEXTILES				
01.00	**Guatas**	-	-	20	-
02.00	**Artículos de guata**				
05	Material de relleno para sastres (+)	-	-	5	-
99	Las demás (+)	Kce	10	5	20
89.00	**Otros**	Kce	10	5	20
59.02	FIELTROS Y ARTICULOS DE FIELTROS INCLUSO IMPREGNADOS O CON BAÑO				
01.00	**Fieltros**	Kce	20	15	15
.... 02.00	**Artículos de fieltros**	Kce	20	15	15
59.03	"TELAS SIN TEJER" Y ARTICULOS DE TELAS SIN TEJER INCLUSO IMPREGNADOS O CON BAÑO				
01.00	**Telas sin tejer (+)**				
01	Especiales para la fabricación de envases, compresas y toallas higiénicas (+)	-	-	5.	-
02.	Especiales para entretelas de cuellos de camisas (+)	-	-	20	-
99	Los demás (+)	Kce	55	5	5
02.00	**Artículos de telas sin tejer (+)**	Kce	55	5	5
59.04	**CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, TRENZADOS O SIN TRENZAR**				
.... 01.00	**De algodón**	-	-	30	-
02.00	**De fibras sintéticas o artificiales**			35	.
03.00	**De cáñamo**	-	-	35	-
05.00	**De yute**	-	-	35	-
06.00	**De sisal**	-	-	35	-
07.00	**De cabuya**	-	-	35	-
89.00	**Otras**	-	-	35	-
59.05	REDES FABRICADAS CON LAS MATERIAS CITADAS EN LA POSICION 59.04, EN TROZOS PIEZAS O FORMAS DETERMINADAS, REDES PREPARADAS PARA PESCAR, DE HILADOS, CORDELES O CUERDAS				
01.00	**Redes preparadas para pescar**	-	-	30	-
89.00	**Otras**	-	-	30	-
59.06.00.00	OTROS ARTICULOS FABRICADOS CON HILADOS, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, CON EXCLUSION DE LOS TEJIDOS Y DE LOS ARTICULOS HECHOS CON ESTOS TEJIDOS	-	-	40	10
59.07.00.00	TEJIDOS CON BAÑO DE COLA O DE MATERIALES AMILACEAS, DEL TIPO UTILIZADO EN ENCUADERNACION, CARTONAJE, ESTUCHERIA O USOS ANALOGOS (PERCALINA RECUBIERTA, ETC.); TELAS PARA CALCAR O				

(Pasa a la página 16)

Lecturas bíblicas dominicales

"...Gracia a vosotros y paz de parte de Dios..." (Ia. Cor.1,3)

Por HERMANN ARTALE SDB

Muchas veces nos sentimos frustrados frente al problema de una PAZ que todos ciertamente anhelamos y muy en serio, y que, sin embargo, vemos cada vez más lejos debido a ciertos acontecimientos de la vida personal, nacional, internacional. Vienen ganas de pensar si todo no es efectivamente un mero palabrerío y, como el Siervo de Yahvéh de la primera lectura bíblica de hoy, nos preguntamos. . . ¿"De veras que Yahvéh se ocupa de mi causa, y mi Dios de mi trabajo? (Is. 49,4).

Es una pregunta legítima que puede plantearse tanto el más rico y poderoso (ojalá lo hiciera!) como el más pobre y oprimido (¿lo hará de veras?). No es la pregunta de uno que no tiene fe o ha perdido la esperanza, sino que es la pregunta que se plantea cabalmente quién quiere asemejarse en algo al "Siervo de Yahvéh"; pregunta de alguien que sabe que todas las cosas humanas no se realizan ni tienen un sentido sin la intervención, la PRESENCIA de Dios, sin el encuentro de la TRASCENDENCIA con la INMANENCIA, sin la ENCARNACION de Dios que debemos sacar definitivamente de las categorías sociológicas abstractas para vivirla en nuestra concreta HISTORIA DE SALVACION, que es también teología pero infinitamente más que mera teología.

En un sistema que contempla la presencia de Dios en la Historia, dentro de la Historia, nunca al lado de la historia como una salsa al lado de un plato a servirse, en un sistema auténticamente Cristiano donde no hay Dios sin Historia ni Historia sin Dios, es evidente que la respuesta no puede ser sino afirmativa, y la Paz, al mismo tiempo, no será sino la consecuencia de esta Presencia aceptada y compartida, buscada y conquistada, presencia que es una PARTICIPACION DEL HOMBRE EN LA NATURALEZA DIVINA, presencia que es GRACIA.

Si queremos reducir la Paz al resultado de simples artificios humanos como por ejemplo gestiones diplomáticas o desarrollo económico-tecnológico, terminaremos siempre frustrados.

San Pablo, en la Segunda Lectura Bíblica de hoy, lo indica claramente cuando nos dice: "GRACIA a vosotros y PAZ de parte de Dios" (Ia. Cor. 1, 3). La Paz no puede existir entre nosotros empezando por el mundo del propio "yo" para pasar al mundo de la familia, de la nación, del Continente, del mundo entero, sin que el saludo del Angel dirigido a María Santísima sea una realidad buscada ardientemente por nosotros y realizada, con todas nuestras fuerzas, según la medida de nuestra BUENA VOLUNTAD.

San Lucas nos presenta, en el Cap. 1, vers. 28 de su Evangelio, la concadenación de las realidades divinas y humanas cuando nos recuerda las palabras de la Anunciación: "Alégrate, llena de GRACIA, el Señor está contigo". (La realidad es que la alegría como la Paz salen de la " convivencia" del hombre con Dios. Convivencia que tiene exigencias inexhorables de justicia, de amor, de entrega completa de nuestra vida a Dios y a los hermanos, nunca lo primero sin lo segundo ni lo segundo sin lo primero.

¡Increíble pero cierto! es lo que podemos exclamar frente a este planteamiento de San Pablo y de San Lucas; convertirse a Dios y a sus divinas exigencias es de capital importancia si es que no queremos quedar defraudados; actuaron para lograr la GRACIA en nuestras vidas es la premisa necesaria para obtener de Dios el don de la Paz tan necesario para las personas, las familias, las naciones, el mundo entero.

Un planteamiento cristiano de nuestras existencias no admite paralelismos entre acción divina y acción humana, entre naturaleza y Gracia, entre Iglesia y Mundo; sólo se realiza cuando aceptamos y actuamos animando toda la realidad humana, absolutamente toda, con la realidad divina y sus exigencias.

Acabamos de celebrar el Misterio de la Navidad, de la Encarnación del Señor, no podemos contradecirnos; así como la Salvación, el Evangelio, la Buena noticia, se ha GESTADO en el seno mismo de la Virgen María, en su realidad físico-histórica, digo DENTRO y no al lado, de la misma forma nuestra Paz, nuestra Salvación, nuestro EVANGELIO ha de gestarse desde dentro de la realidad humana, histórico-social que nos rodea.

Cada cristiano, especialmente el cristiano-sacerdote, está llamado a ser instrumento de esta ENCARNACION, es necesario que todos volvamos a vivir la realidad "GRACIA" si es que queremos la Justicia y la Paz, elementos indispensables para que el desarrollo del hombre sea integral, para que desemboque en la cumbre de lo MAS HUMANO que del Papa Paulo Sexto, nuestro amado Padre y Vicario de Cristo, nos ha indicado con claridad cristalina en su encíclica sobre el desarrollo de los pueblos:"...

.Condiciones de vida más humanas, por fin y especialmente: la Fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad en la caridad de Cristo que nos llama a todos a PARTICIPAR, como hijos EN LA VIDA DE DIOS VIVO, Padre de todos los hombres" (P.P. nº. 21).

El Papa nos ha indicado esta "cumbre" del desarrollo integral del hombre pasando a través de las condiciones "menos humanas" que han de ser superadas, desde lo que es la privación del minimun vital, estructuras opresoras, carencias morales, explotación de los trabajadores, etc. . . hasta las condiciones de vida "más humanas", que han de ser conquistadas, desde lo que es el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura, el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, etc. . .

Frente a la indicación del Papa el sendero está claramente trazado, LA GRACIA es elemento integral de la vida humana vivida en plenitud, y no hay ya porque negar la solemne declaración Conciliar: "Los gozos y esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuentos sufren, son a la vez gozo y esperanza, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón" (Gaudium et Spes, Nº.1).

Vivir la Gracia para que Dios nos dé la Paz es trabajar intensamente para que Dios esté presente "dentro" de nuestras existencias concretas; Gracia es Dios- con-nosotros, y es semilla necesaria de Paz, desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres (P.P. nº. 14).

FOMENTO A LAS EXPORTACIONES DE.....

(Viene de la página 1)

nacionales procederá la devolución de los derechos arancelarios (ad-valórem y específico), el impuesto adicional y el 1% Pro-Desarrollo del Noroeste pagados en la importación de:

a) Las materias primas que han sido utilizadas en la elaboración de las mercaderías exportadas.

b) Los productos que sin sufrir transformación, han sido incorporados en dichas mercaderías, y

c) Los envases y embalajes utilizados en la producción o la exportación de las mercaderías.

Siempre que la industria nacional no los produzca en cantidades suficientes y condiciones de precios, calidades y otras especificaciones de orden técnico, competitivamente aceptables en los mercados exteriores.

Artículo 2º.- Por dichas exportaciones procederá igualmente la devolución de impuestos internos sobre producción, ventas y consumos, por las materias primas y materiales de origen nacional, utilizados en la elaboración de las manufacturas exportadas.

Artículo 3º.- Para los efectos de devolución de gravámenes aduaneros y de impuestos internos, el exportador, presentará ante la Subsecretaría de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en un plazo no mayor a 30 días-calendario de la fecha de exportación, una solicitud acompañando los siguientes documentos:

a) Pólizas de Importaciones de materias primas, materiales, envases y embalajes, utilizados en la producción y exportación de los productos manufacturados.

b) Póliza de exportación de la mercadería exportada.

c) Facturas de compras de materias primas de origen nacional sujetas a impuestos sobre producción, ventas y consumos.

d) Hoja de costos que refleje la participación de materias primas, materiales, envases y embalajes, en la estructura del costo de las manufacturas exportadas.

e) Certificado del Banco del Estado que acredite la apertura de cargo para la entrega obligatoria de divisas.

Artículo 4º.- La Subsecretaría de Industria, a través de la Dirección General de Industria, podrá requerir la presentación de otra documentación complementaria que acredite haberse formalizado la exportación y venta en el exterior y las respectivas muestras de las mercaderías exportadas, para la determinación de cantidades y valores de materias primas, materiales, envases y embalajes utilizados en dichas manufacturas, así como para el cálculo de mermas y recuperaciones.

Artículo 5º.- La Dirección General de Industria dentro del plazo máximo de 30 días calendario, determinará los montos de gravámenes aduaneros y de impuestos internos correspondientes a la exportación, formalizando el pronunciamiento del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo sobre la liquidación de los gravámenes e impuestos que deben ser devueltos mediante Resolución Ministerial refrendada por el Subsecretario de Industrias, para la remisión al Ministerio de Finanzas.

Artículo 6º.- El Ministerio de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Administración Tributaria procesará el trámite a efecto de extender las correspondientes notas de crédito por concepto de devolución de gravámenes aduaneros e impuestos internos determinados en la forma prevista en el acápite anterior.

Artículo 7º.- El titular o endosatorio de la nota de crédito sólo podrá utilizar este documento para efectos de pago de gravámenes aduaneros o de impuestos internos.

Artículo 8º.- Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias al presente Decreto Supremo.

Los señores Ministros de Finanzas y de Industria y Comercio quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco años.

NOTICIA DE PERFIL

La felicidad y los tractores

En la vida suceden cosas increíbles. Como por ejemplo la decisión de mi tía Encarna, de cuarenta y cinco años declarados y con las siguientes medidas que -según ella- tiene: 90–50–90 y que no hay caso de discutirlas por razones obvias; la decisión de mi tía Encarna –como decía– de convertirse en tractorista y así poder pasar a la historia como la primera tractorista brevetada de Bolivia.

Como ahora hablo con élla por teléfono todos los domingos, charlas que las transmite la radio Panamericana, ella me escribe menos, a tal punto que esta carta que publico es la primera en seis meses. Dice así mi tía desde Cochabamba.

"Querido sobrino:

Espero que al recibir esta carta te encuentres bien en compañía de tus amigos el Padre Beneyto, el Padre Dominguez, Monseñor Andrés Kennedy, el Hermano Rosillo, el Padre Jesús S.J. y tus amigas la Madre Castora, la Madre Pureza, la Madre Ernestina, la abuelita de las Siervas de María y la Madre Gertrudis del Inglés Católico. Yo muy bien, pensando siempre en el Puro Jiménez y el Yucatán Ballivián.

Lo primero que quiero contarte y sé que te llenará de alegría es que ha vuelto de Houston tu amigo Ismicho Alem a quien le han hecho una operación maravillosa y está muy bien de esa parte, o sea: el corazón. Albricias y pelillos a la mar.

Ahora vamos al grano. Tú sabes que en nuestra familia ha habido siempre una gran afición a los tractores y hasta casi podemos hablar de tradición tractorística ya que a tu tía Zenona (quien, como su nombre lo indica, era muy gorda) ustedes siempre la llamaron la tía Caterpillar hasta que fundió bielas y no la pudieron reparar jamás y se fue a descansar eternamente en las viñas del Señor.

Ahora he sabido, sobrino, que varias firmas insisten en montar fábricas de tractores en el país, lo cual equivaldría a sustituir las bicicletas de Cochbamba y del Altiplano por tractores. ¿Te das cuenta lo que sería salir de la Misa del Hospicio y que centenares de tractores estén aparcados a lo largo de todo el Prado esperando a los fieles...? Siempre somos exagerados, sobrino. O no tenemos nada o queremos tener las cosas en demasía.

El cariño por tu tía Zenona me llevó a preocuparme por los tractores y de esa manera me enteré que en Cochabamba hay una fábrica de tractores que está funcionando y que sirve para atender las demandas del país y que seguramente crecerá para atender requerimientos de los países vecinos. Pero en Bolivia pones una peluquería y te va bien y a la semana han puesto otra peluquería al lado de la tuya y al mes han puesto otra peluquería al frente y a los tres meses cierran las tres peluquerías por falta de parroquianos y por sobra de melenudos. Casi te digo que esa competencia sirvió "para morir abrazaos", como dice el tango.

Hoy se me ha ocurrido para ser feliz hacerme tractorista y seguiré un curso rápido para conseguir mi brevet, mirando siempre el futuro y en memoria de tu tía Zenona a quien quise mucho y que murió por falta de grasa ya que la pobre estaba muy débil y tenía unos ruidos muy raros. Espero que apruebes mi decisión. Tu tía que jamás será tu de-tractora. Encarna".

Por la copia

PAULOVICH.

Fuerzas rebeldes cañonearon la sitiada población de Neak Luong

PHNOM PENH, 18 (AP).- Fuerzas rebeldes cañonearon hoy la sitiada población de Neak Luong asentada sobre el río Mekong y el aeropuerto de esta capital, con un saldo de tres docenas de soldados y civiles muertos o heridos, en una continua ofensiva destinada a aislar a la capital y privarla de suministros muy necesarios, informaron fuentes militares.

El combustible escasea ya en Phnom Penh y hace dos días el gobierno dictó nuevas medidas de racionamiento.

Los servicios de electricidad y agua han sido totalmente cortados a algunos sectores de la ciudad durante el día y la gasolina de consumo privado puede ser comprada sólo dos veces a la semana a razón de un galón cada vez.

En otros acontecimientos de Indochina:

-Terroristas del Vietcong arrojaron explosivos contra una comisaría de la policía de Saigón con un saldo de un policía muerto y siete heridos, dijeron las autoridades.

Fuerzas de Vietnam del Norte hicieron blanco contra tres aparatos de Vietnam del Sur y derribaron a un helicóptero en el delta del Mekong y un bombardero A 37 cerca de la frontera camboyana.

Las doce personas que viajaban a bordo del helicóptero perecieron y el piloto del bombardero se da por desaparecido, informaron los funcionarios.

Otro helicóptero fue alcanzado a unos 88 kilómetros al oeste de Saigón pero logró regresar a salvo a una base con uno de sus tripulantes, muertos, dijo el comando de Saigón.

- El diario del Partido Comunista norvietnamita "Nhan Dan" atacó el mensaje del Presidente Ford sobre el estado del país por no decir nada acerca de la tregua de Vietnam "y las intervenciones de Estados Unidos en Vietnam del Sur y el resto de Indochina".

"Nhan Dan" dijo que Ford "resta importancia deliberadamente a la creciente participación e intervención militar norteamericana en Vietnam del Sur. Esto representa un grave silencio".

Los rebeldes camboyanos hicieron cerca de 100 disparos con morteros y cañones contra la guarnición sitiada de Neak Loung, atestada de unos 75.000 refugiados.

Se informó que treinta soldados habían resultado muertos o heridos, pero se desconoce el número de civiles que perecieron.

Un oficial norteamericano de alto rango dijo que desde que el ejército rojo Khmer lanzó su ofensiva del día de año nuevo, más de 10.000 personas han muerto o resultado heridas de ambos lados. Se estima que los rebeldes han concentrado unos 25.000 efectivos en torno a la capital.



SENADOR.- Washington 18 (AP).- El senador demócrata, Henry Jackson, afirmó que tratará de bloquear el plan del Presidente Ford que contempla la imposición de fuertes impuestos sobre el petróleo importado y elimina los controles de precio sobre el petróleo norteamericano. (Radiofoto AP).

Rey Faisal anunció que obsequiará 150 millones de dólares a sirios

DAMASCO, (AP).- El Rey saudita Faisal anunció hoy que regalará a Siria 150 millones de dólares y les prestará 200 millones más.

En un comunicado emitido al concluir Faisal su visita de cuatro días a este país, se afirma que los 150 millones están destinados al esfuerzo bélico sirio y a reconstruir los daños causados por Israel en la guerra de octubre. El texto añade que los 200 millones de préstamo serán empleados el proyecto de desarrollo económico.

El monarca saudita y el Presidente sirio Hafez Assad expresaron su preocupación ante lo que el comunicado califica de agresión israelí en El Líbano meridional, y acordaron respaldar al gobierno de Beirut.

Instaron también a otros países a hacer lo mismo.

Ambos gobernantes expresaron además su contínuo respaldo a la Organización pro Liberación de Palestina (OPLP), en su calidad de representante "único" del pueblo palestino.

El comunicado recalca la necesidad de la unidad árabe para obtener la meta de la total liberación de los territorios ocupados y el restablecimiento de los derechos palestinos si se quiere lograr la paz.

Los pactos de desligamiento de fuerzas en el Sinai y en las alturas de Golán constituyen únicamente el primer paso por el camino de la paz, según el comunicado.

El mundo no quedará en paz, añade el texto, mientras no se obtenga la retirada total de Israel.

El comunicado no especifica si la donación y el crédito sauditas son parte de una promesa formulada en la reunión cimera de Rabat, por los países productores.

Argentina y Uruguay negocian la exportación de sus carnes

MONTEVIDEO, 18 (AP) - Uruguay y Argentina están asociando la defensa de sus exportaciones de carnes para los países del Mercado Común para enfrentar la actual grave contingencia desocupacional.

Desde ayer se encuentra en Montevideo una misión encabezada por el Ministro de Agricultura argentino Carlos Alberto Emery que inició conversaciones con su colega uruguayo, Héctor Alburquerque para acordar una estrategia común en la materia.

Tanto Uruguay como Argentina tienen en las carnes su principal fuente de divisas y han sido afectados por la decisión de los países de la Comunidad Económica Europea, de suspender sus compras.

A ello se sumó la crisis petrolera mundial que obligó a la mayoría de los países, por el incremento de los precios, a triplicar sus pagos por la compra de combustible, como es el caso de Uruguay.

Las conversaciones proseguían hoy y todo hace conjeturar que existen coincidencias para poner en marcha a breve plazo un mecanismo conjunto en defensa de dichas exportaciones.

El teniente coronel Edmond Fantoni, presidente de la Junta Nacional de Carnes argentina, que participa en las negociaciones, dijo:

"Hay completa coincidencia entre ambos países para formar un bloque en materia de exportación de carnes".

Argentina y Uruguay tenemos que estar unidos para realizar una acción que dé resultados verdaderamente concretos y hacer frente unidos a la grave contingencia internacional", agregó e[...] cionario.

Fantoni comentó ta[...] las perspectivas para [...] actual y agregó:

"El de 1975 será un a[...] va a crear situación de [...] gencia para los paíse[...] ductores de carnes debi[...] crisis de la comuni[...] Económica Europea, sum[...] exceso de stock ganad[...] Francia.

Fantoni vaticinó que [...] tuación persistirá este [...] que entiende que resul[...] prescindible que Argen[...] Uruguay estén preparad[...] enfrentar la situación".

ATENCION VIDRIERIAS Y CONSTRUCTORES!!

Llegaron de importación directa vidrios planos sencillos de 210 x 110 cms. En cajas de 100m2 se atienden pedidos al interior ventas al por mayor - Pedidos a

Casilla Nº 89
Telefono 2323
Sucre - Bolivia



OPOVITAM es el más nuevo y más adelantado producto, de sorprendente y bien probada eficacia para reforzar y renovar el

vigor varonil

en hombres agotados y decaídos prematuramente.
OPOVITAM contiene Methyltestosterone y Extracto Testicular (HORMONAS SEXUALES MASCULINAS) necesarias en el hombre para evitar o combatir el prematuro decaimiento, DEBILIDAD SEXUAL, falta de entusiasmo para todo, y síntomas característicos de prematuro agotamiento.

OPOVITAM no contiene excitantes.

FABRICADO EN ESTADOS UNIDOS

Vuelva a sentirse virilmente activo y animoso. Pida en Farmacias y tome

OPOVITAM
PARA HOMBRES

0-52 A

GANADORES
DEL SORTEO DE gelatinas Royal

Flan Royal · Royal postre de gelatina · pudin Royal
PESO NETO 2 OZ. (60 GRS.) 4 PORCIO[...]
SABOR DE CEREZA
SABOR DE CHOCOLATE

SORTEO REALIZADO EL 18 DE ENERO

1er.	PREMIO	un TELEVISOR	Nº 097500
2do.	"	un REFRIGERADOR	" 120455
3er.	"	una COCINA	" 058560
4to.	"	una LICUADORA	" 031015
5to.	"	una RADIO portátil	" 076853

Fdo. MARIO VASQUEZ URIA. Notario de Fé Pública

LOS PREMIOS SERAN ENTREGADOS
EN LA AGENCIA QUE CORRESPONDA AL NUMERO PREMIADO

PUBLICACION No. 10

BANCO DEL ESTADO

DEUDORES MOROSOS

Nº. Doc.	GIRADOR	ACEPTANTE	Vcto.
5062	Cornejo Diamantino José	Valle Kika Raúl	27.2.63
4196	Cornejo Alvarez Rodolfo	Pacheco Bellot Gastón Manuel	29.7.64
282	Cortéz Ricardo	Méndez V. Víctor	25.8.71
2748	Ricardo Cortéz Arana	Farmacia San Agustín de José Solorzano	2.2.67
135	Cuéllar R. Carlos	Cia. Nacional de Sal Ltda. Cianal	13.6.67
531	Cuéllar Federico	Import. Export. Pagaso Ltda.	9.4.72
6052	Cueto José Luis	Balderrama Adalid	9.11.58
478	Cusicanqui Ll. Carmen	Cusicanqui S. Luis	27.12.57
524	Cusicanqui Ll. Carmen	Cusicanqui S. Luis	7.10.57
1521	Cusicanqui Valenzuela Alberto	Luján Prudencio Sergio	26.8.59
241	Caballero D. Julio	Internacional Agencies Bol	29.7.70
1195	Caceres Raqua Antonio	Ramírez Z. Victor	26.1.60
2592	Camacho Arias Pascual	Morales A. Nicanor	28.5.62
1429	Campos Z. Guillermo	Lora P. Climaco	8.8.60
167	Candia Mery Arteaga de	Eguino y Cía.	5.8.53
298	Cardozo y Cía.	Soc. Import Motors	4.9.70
1129	Canedo Pacheco Clive	España Smith Jorge	10.12.59
108	Carrasco Ana M. vda. de	S. Ltda.	12.9.69
520	Carrasco Clavijo Hugo	Ballon S. Jorge E.	31.10.57
1518	Carrilo Arenas Carlos	Díaz M. Blanca	23.10.69
759	Casa El Fenix de F. Wintruff	Industrias Unidas El Agro S.A.	10.10.58
809	Cassap Salame Carlos	Vila Justiniano Carlos	18.1.59
1605	Cassap S. Carlos	Nemtasti Cesar	14.1.61
2439	Castañón Solaligue Víctor Hugo	Montes de Oca Adalberto	4.2.62
1130	Campor Hugo A.	Wilde L. Walter A.	2.12.59
27	Copana Cía.	Bazar y Ferretería Relámpago	29.1.69
1516	Crespo P. Raúl	Inarco Ltda.	15.9.60
2908	Cusicanqui Velasco Jaime	Alcon A. Isaías	31.10.62
1757	Cusicanqui R. Enrique	Lucero Inda Angel	23.3.61
1404	Cusicanqui Ramos Mario	Cusicanqui Enrique	20.6.60
23	Clavijo Manuel Carrasco	Leaño Rivadeneira Jorge	10.9.70
120	Cárdenas O. Hugo	Lizarazu Andrade Walter	24.12.72
24	Campero Lobaton Miriam	Monasterios L. Enrique	22.9.70

La Paz, 16 de enero de 1975

BANCO DEL ESTADO

Depto. Comercial
Secc. Recuperaciones

TAM



COMUNICA

AMPLIACION DE SERVICIOS

Transporte Aéreo Militar con el deseo de servir en forma eficiente a las poblaciones del Norte, Sur y Oriente del país y habiendo incrementado su flota con modernos aviones Turbo CV-580, el presente año ofrecerá un servicio de transporte de pasajeros y carga en horarios cómodos y tarifas convenientes. De esta manera atendemos los reiterados pedidos que nos llegan de las poblaciones de estas regiones.

Los itinerarios que se pondrán en vigencia a partir del 1º. de febrero de 1975, son los siguientes:

DIA	AVION	HORA SALIDA	RUTA	FRECUENCIA
LUNES	CV-580	08:00	La Paz- Santa Cruz	Semanal
	C-47	09:00	La Paz - Apolo - La Paz	Semanal
	CV-580	16:00	Santa Cruz- La Paz	Semanal
MARTES	DC-3	08:00	La Paz- Reyes- Ixiamas - Cobija	
		13:00	Cobija - Ixiamas - Reyes - La Paz	Quincenal
	CV-440	09:00	La Paz - San Borja - Santa Rosa- Santa Ana - Guayaramerín - Riberalta	Quincenal
MIERC.	CV-580	08:00	La Paz - Santa Cruz	Semanal
	CV-440	08:00	Riberalta - Guayaramerin - Santa Ana - Santa Rosa - San Borja - La Paz	Quincenal
	C-47	10:00	Santa Cruz - Concepción - San Ignacio - Roboré - San Matias - Roboré	Semanal
	CV-580	16:00	Santa Cruz - La Paz	Semanal
JUEV.	C-47	09:00	La Paz - Apolo - La Paz	
	C-47	08:00	Roboré - San Ignacio - Concepción - Santa Cruz	Semanal
VIERN.	C-47	09:00	La Paz - San Borja - Rurrenabaque - La Paz	Quincenal
	CV-580	19:00	La Paz - Santa Cruz	Semanal
SABADO	CV-580	08:00	Santa Cruz - La Paz	Semanal
	C-47	09:00	Santa Cruz - Itaguazurenda - Villa Montes - Yacuiba - Tarija	Quincenal
DOMINGO	C-47	08:00	Tarija - Yacuiba - Villa Montes - Itaguazurenda - Santa Cruz	Quincenal

Mayores informaciones se proporcionarán en La Paz Oficina Central, Avenida Montes Edificio FAB Tel. 25542 Aeropuerto TAM Tel. 59125. En Santa Cruz Avenida Monseñor Santiesteban final esquina Circunvalación Tel. 21883 Aeropuerto Tel. 23273 y 21893.

La Paz, Enero de 1974
LA JEFATURA COMERCIAL

Chou En Laí ratificado como Premier de China

TOKIO, 18 (AP).- La primera reunión del principal cuerpo legislativo de la República Popular China en diez años ha restituido a su cargo al primer Ministro Chou En Lai, designado a un nuevo Ministro de Defensa y aprobado una constitución revisada.

Afirmó también que la lucha hegemónica entre Estados Unidos y Unión Soviética está haciéndose cada vez más intensa y podría conducir a la guerra mundial.

"Los factores tanto de la revolución como de la guerra están aumentando", dijo un comunicado del cuarto congreso nacional del pueblo que difundió hoy la agencia oficial china de noticias Sinjua.

"Los pueblos de todos los países deben estar preparados contra la guerra mundial".

El congreso, que tuvo lugar del lunes al viernes en el gran salón del pueblo en Pekín, es el primero que se celebra desde el tercero que se reunió el invierno de 1964 - 1965.

Además de restituir a su cargo al Primer Ministro Chou En Lai de 76 años el congreso nombró a Yeh Chien - Yibg de 75 como Ministro de Defensa, cargo que había estado vacante durante más de tres años.

Club de prensa extranjera pidió a Bordaberry cese trato deningrante

MONTEVIDEO, ENE. 18 (AFP).- El club de la prensa extranjera en Uruguay dirigió una carta al Presidente Juan María Bordaberry para pedirle que cese el trato "denigrante y vejatorio" de la policía al corresponsal de la Agencia Alemana Oriental A.D.N., Guillermo Israel.

Israel, alemán de 52 años, nacionalizado uruguayo, fue detenido el martes pasado junto con su esposa y su hijo de 25 años e incomunicado en el Departamento Dos del servicio de investigación policial.

Amenazados por el hambre esperan una ayuda inmediata en las Islas Verdes

DAKAR, ENE 18 (AFP).- Habrá muertos de hambre en las islas de Cabo Verde si no llega allí una ayuda urgentísima, declaró hoy aquí a la agencia France Presse un dirigente de este territorio ex portugués del Atlántico.

La situación es dramática en Cabo Verde y la catástrofe es cosa de semanas, añadió Silvino da Luz, del consejo superior del PAIG (Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde), que se halla aquí en una gira de información por Africa.

Este dirigente, que entregó aquí un mensaje del Secretario General del PAIG Aristides Pereira, al presidente senegalés, Leopold Sedar Senghor, dijo que el estado de cosas actual en Cabo Verde era la consecuencia de varios años de sequía, de la ruina progresiva de la economía y del atolladero financiero.

Por ello, añadió hemos pedido al gobierno portugués, que en el actual periodo de transición asume la soberanía de Cabo Verde, que se enfrente con sus responsabilidades, mientras que por otra parte se decidió el envio de misiones al mundo entero.

Para Silvino da Luz, la situación es acualmente peor a la existente cuando se formó el gobierno de transición, el 30 de diciemtre último.

Las reservas de productos alimenticios, dijo, muy reducidas ya en aquel entonces, quedaron de hecho agotadas.

En las islas de Barlovento, en el norte del Archipiélago, las provisiones de maiz dejaron de existir.

En el Sotavento, al sur estas reservas quedarán agotadas en febrero.

La población carece de azúcar, y de petróleo. Según las regiones, los obreros están sin salarios desde hace dos o tres quincenas.

Para la mencionada fuente, el programa portugués de sostenimiento, destinado a emplear a la población siniestrada a hacer carreteras, quedó interrumpido bruscamente por falta de dinero.

Algunos millares de trabajadores se hallaban ya en la imposibilidad de alimentarse.

Por otra parte, declaró Silvino da Luz, el fondo de emergencia de 20 millones de dólares prometido por Portugal, según la prensa de Lisboa del pasado mes de diciembre, jamás existió.

Añadió que los únicos fondos de las Naciones Unidas existentes para la compra de productos de primera necesidad en Cabo Verde, ascendían a dos millones de dólares, con la agravante de que sólo serán disponibles dentro de cuatro meses.

Es de temer, indicó Da Luz, que ciudadanos de Cabo Verde hayan muerto ya de hambre en aquel entonces. Interrogado sobre las posibilidades de acción en este terreno de los tres ministros del PAIG que comparten el poder con tres militares portugueses en el gobierno de transición y que tienen la responsabilidad de los ministerios económicos, el delegado dijo que estas posibilidades eran desgraciadamente nulas.

Las cajas, señaló, estaban vacías desde un principio.

Da Luz indicó que otras dos delegaciones del PAIGC están visitando a países europeos como Holanda, Noruega, y Alemania Federal o bien los Estados Unidos.

La delegación que se halla en este último país celebrará asimismo entrevistas con los responsables de las Naciones Unidas para obtener una ayuda inmediata, poniéndose igualmente en contacto con la colonia oriunda de Cabo Verde para pedir ayuda.

Da Luz subrayó que, según las estadísticas, los emigrados de Cabo Verde y su descendencia que viven en Estados Unidos son más numerosos que los 260.000 habitantes que siguen residiendo en el archipiélago.

Por otra parte, expresó la esperanza de que los caboverdianos emigrados en otros países del mundo ayudarán, incluso modestamente, si no pueden más, a la madre patria.

Una campaña en tal sentido será puesta en marcha lo antes posible.

Tribunal Russell investiga sobre torturas en Argentina

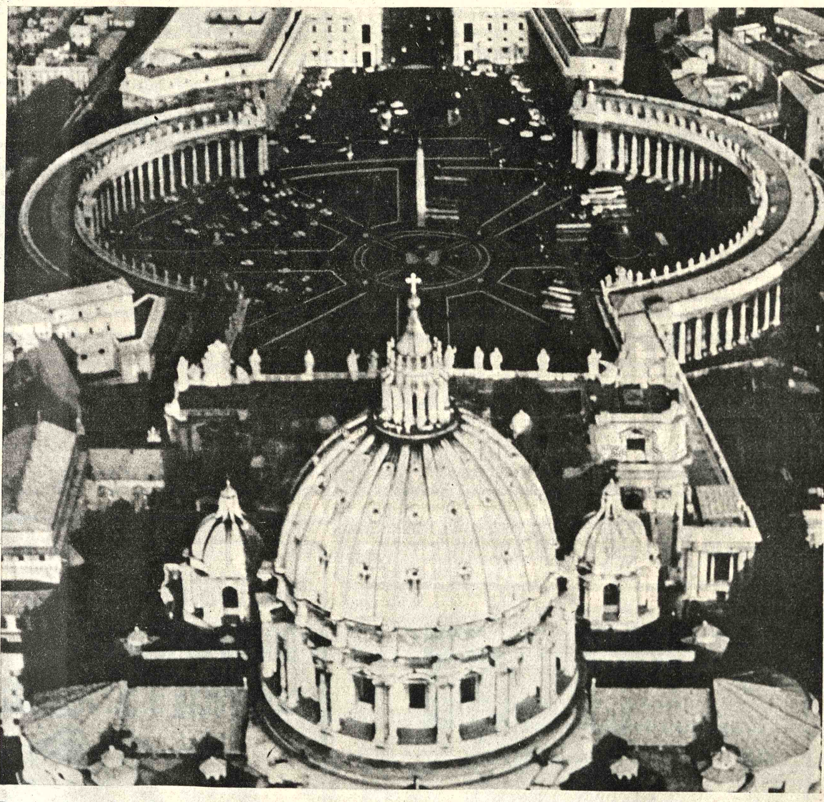
BRUSELAS, 18 (AFP) - El "Tribunal Russell" decidió hoy abrir una investigación para establecer la responsabilidad del gobierno argentino en lo que definió como "torturas, asesinatos, detenciones y persecuciones en dicho país", según fallo del citado organismo comunicado hoy aquí.

Con respecto a la república Argentina, el tribunal expresó su inquietud por los atentados políticos, que llegando hasta el asesinato son cometidos, declaró el fallo "por o con la complicidad de las autoridades de la República Argentina".

En cuanto a Chile, el "Tribunal Russell" condenó al gobierno de los Estados Unidos, al expresidente Richard Nixon, al presidente Gerald Ford y especialmente a Henry Kissinger, precisando el fallo que para el "tribunal" la responsabilidad de ellos en el golpe de estado en Chile era evidente.

El "Tribunal Russell", condenó "muy especialmente" a la Junta Militar chilena y a los gobiernos de Guatemala, Haití, Paraguay: República Dominicana, Brasil, BOLIVIA, Uruguay, a los que acusó de "destrucción de las libertades civiles y políticas".

Año Santo 1975. Lufthansa, el camino que lleva a Roma.



Programación oficial para Bolivia. Las excursiones más completas hacia los principales lugares de Suiza, Italia, Israel, España, Francia y Alemania. Salidas oficiales 23 enero, 20 marzo, 8 mayo, 12 junio, 24 julio, 4 septiembre, 13 noviembre, 11 diciembre.



Lufthansa
Transportista oficial para Bolivia

LO MEJOR DE EUROPA Y TIERRA SANTA PARA SUS VISITAS Y PARTICIPACION AL AÑO SANTO 1975.
UNA ORGANIZACION A SU DISPOSICION. NOMBRADAS COMO AGENCIAS OFICIALES IATA POR EL COMITE NACIONAL PRO-AÑO SANTO.

AMERICA TOURS
Av. 16 de Julio 1490 La Paz

UNITOURS LTDA.
Av. Perú 3838 Cochabamba

COPACABANA TOURS
Av. 16 de Julio 1806 La Paz

PROMOTUR SRL
Av. Camacho 1223 La Paz

CAMBATUR LTDA.
Calle Sucre N°. 6 Santa Cruz

EMPRESA CONSTRUCTORA

Requiere los servicios del siguiente personal técnico:

- INGENIERO CIVIL
- ARQUITECTO
- CONSTRUCTOR CIVIL

Titulados, inscritos en el Consejo Nacional de Ingenieria o Colegio de Arquitéctos, para Residentes de Obras en el interior del País. Construcción Masiva de Viviendas.

Solicitar cita al Teléfono N° 21360 o enviar Curriculum Vitae a Casilla N° 5950 - La Paz.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE INFORMATICA

A los socios que no puedan concurrir a la próxima reunión del martes 28 de enero, en que se elegirá la primera Mesa Directiva, se les ruega enviar su voto con cuatro nombres en sobre cerrado. Esta comunicación deberá llegar a la Comisión Ad Hoc, directamente o por la Casilla 6739 - La Paz, hasta horas 18 del día 28 de enero de 1975.

Para mayor información nuestro consocio F. Calderón está distribuyendo una carta circular.

COMISION AD HOC

MINISTERIO DE FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA

SOLVENCIA TRIBUTARIA

Para facilitar la tramitación de la Solvencia Tributaria, la Dirección General de la Renta Interna, ha dispuesto la centralización de datos en la Sección Registro y Archivo (primer piso del edificio) donde se atenderá la certificación de los siguientes datos:

- Renta de Empresas
- "Declaración de Balances"
- Renta de Servicios
- Servicios Personales
- Renta Total
- Alcoholes e impuestos específicos
- Renta de la Propiedad Inmueble
- Vehículos.

La Paz, enero de 1975

Venecia se hunde lentamente sobre aguas del Adriático

VENECIA, ITALIA 18 (AFP).- Venecia, la ciudad de los pies de barro, sigue hundiéndose lentamente en el Adriático, bajo la mirada maravillada, escandalizada o indiferente de las generaciones que pasan.

Desde el año en que se lanzó el primer grito de alarma, las medidas drásticas que se imponían para salvar la ciudad de los dogos han brillado por su ausencia y no se aplicaron. Los fondos enviados por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) nadie sabe adonde han ido a parar.

Poco a poco, la población, va abandonando la ciudad. Los numerosos museos venecianos se debaten entre crecientes dificultades. El mar continúa aumentando inexorablemente de nivel, mientras Venecia se hunde con la misma suave y gradual inexorabilidad.

Para los venecianos más responsables, ya es hora de decir definitivamente: alto.

El año 1975 comenzó bajo buenos auspicios para el porvenir de Venecia. A iniciativa del Alcalde Giorgio Lombo, del ala izquierda democristiana, las autoridades comunistas y demócrata cristianas elaboraron un plan detallado de intervenciones que comenzará este mismo año.

Esta manifestación concreta del "compromiso histórico" a nivel local podría ser el punto de partida de la salvación de Venecia.

El tiempo apremia. Cada diez años el suelo veneciano se hunde en dos centímetros, mientras que el nivel del mar sube en el mismo periodo tres centímetros.

La marea alta, en las fases de plenilunio hace elevarse 45 centímetros el nivel del mar.

La inconsciencia de los industriales completa "eficazmente" la acción de la naturaleza. Día tras día, tres mil toneladas de barro "rojo y blanco" son vertidas a quince millas de la costa.

El estado de ánimo de la población oscila entre la indiferencia y la aprensión. De 1966 a 1970, el número de habitantes de Venecia cayó de 135.000 a 121.600

Hace dos años - el 8 de marzo de 1973 - el parlamento italiano, espoleado por la opinión internacional, aprobaba una "ley de urgencia para la salvaguarda de Venecia.

Esta ley prevé un presupuesto de 300.000 millones de liras (unos 500 millones de dólares), en cinco años, para aplicar un programa articulado en cinco puntos:

- Lucha contra el hundimiento del suelo.

Este fenómeno se debe a los 19.000 pozos que desde hace siglos abastecen de agua a los venecianos. El plan preve el cierre de los pozos y la construcción de dos acueductos.

- Defensa del litoral y del equilibrio hidrológico de la laguna en que se asienta la ciudad.

- Lucha contra la marea alta que, unida al fenómeno de hundimiento del suelo, inunda regularmente la ciudad.

Se encaran dos soluciones: estrechar los "bocche" (pasillos entre las islas que separan la laguna del Mar Adriático) o construir compuestas móviles y diques de protección.

- Lucha contra la contaminación, instalando una red de alcantarillado que incite a los habitantes a no utilizar los célebres canales de Venecia como vertederos naturales.

- Control riguroso de los establecimientos industriales: fabricas petroquímicas que arrojan diariamente miles de toneladas de sulfato de calcio, otras 1.200 toneladas diarias de "barro rojo" derivado de la bauxita, etc.

Tres barcos, "Ada", "Quovis" y "Luki", lanzan este barro rojo al mar, cerca de las costas, con plena autorización de las autoridades portuarias.

La profundidad del Adriático en esa zona no es superior a 50 metros, y la acumulación de estas basuras elevó el fondo del mar de 25 a 32 metros.

La magistratura abrió una investigación para determinar si corre peligro el equilibrio biológico del Adriático. Los industriales afirman que no, que esas materias son inocuas, pero muchos expertos sostienen que se ha demostrado el carácter contaminador de esas montañas de residuos.

El pasado año, el diputado comunista Giorgio Napolitano subrayó: "Salvar Venecia no sgnifica convertirla en un museo. Hay que mantener una vida popular intensa en el centro de la ciudad y obtener la reconversión, y si es preciso, el alejamiento y la descentralización de las industrias".

Este mismo diputado lanzó un virulento ataque contra la "ineficacia" del gobierno, al que acusó además de "complicidad con los fuertes intereses privados que existen en Venecia".

Muchos venecianos se hacen también esta otra pregunta: ¿a dónde han ido a parar los millones de la UNESCO?

Hace menos de un año, el entonces director general de esa organización, Rene Maheu, lamentaba el retraso en la aplicación del plan de salvaguarda, pese a que se habían previsto 25.000 millones de liras en 1973 a 60.000 millones en 1974. Estas zumas formaban parte del préstamo de 300.000 millones de liras (500 millones de dólares) concedido por la UNESCO.

Los caminos tortuosos de la administración y las diversas crisis gubernamentales que atravesó Italia explican sin duda este retraso.

Entretanto, la histórica ciudad tan admirada por los turistas del mundo, se muere lentamente. Las palomas se han adueñado de sus calles y sus plazas, causando estropicios alarmantes.

La municipalidad decidió reducir esa "población" de 400.000 a 20.000.

Los gondoleros, los románticos y cómplices gondoleros, se declararon en huelga ilimitada para protestar contra su "precaria situación", condenando así a los enamorados de los canales al paro forzoso todo esto es muy mal signo.

Venecia - ciudad museo o Venecia - ciudad abierta y viva, tal es la alternativa que sigue en pie.



CALLE DESIERTA.- Strabane, Irlanda del Norte 18 (AP).- Dos jóvenes pasan junto al sitio donde estalló una bomba en una calle prácticamente desierta. Considerando que su población es de 10.000 habitantes, Strabane ha sido quizá la ciudad más afectada por la violencia en Irlanda del Norte. (Radiofoto AP).

Noticia en torno a retiro de Brezhnev a causa de mala salud no fue comentada

MOSCU, 18 (AP).- Funcionarios soviéticos mantuvieron hoy silencio respecto a la información noticiosa india de que el jefe del Partido Comunista soviético, Leonid I. Brezhnev, había entregado las riendas del poder a sus colegas debido a enfermedad.

La información por la agencia Noticiosa Trust, de la India, desde Moscú, decía que Brezhnev de 68 años de edad "ha dejado sus responsabilidades por razones de salud. "Empero, no dijo que había renunciado.

Las autoridades soviéticas en posición de saber el estado de salud de Brezhnev no comentaron sobre la información que ahora circula en la comunidad extranjera.

Desde las primeras informaciones sobre la salud de Brezhnev, los voceros soviéticos han rehusado comentar o quiera responder preguntas sobre el tema.

Las informaciones de que Brezhnev está enfermo han circulado durante semanas, forzadas por el hecho de que al jefe del partido no se le ha visto en público desde el 24 de diciembre.

Denuncian acciones antiperuanas del imperialismo y agencias extranjeras

LIMA, ENE 18 (AFP).- El Ministro peruano de Transportes y Comunicaciones, General Raúl Meneses, denunció acciones anti-peruanas del "imperialismo" y "agencias extranjeras", en una clarísima alusión al gobierno norteamericano y a la "CIA".

Hablando ayer tarde en el Instituto de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones, el General Meneses dijo que los pueblos del tercer mundo son testigos de la heroica lucha de los peruanos por su liberación económica y la justicia social.

"Pero este proceso, agregó, es actualmente amenazado por la acción subterránea y cobarde de agencias extranjeras que manipulan el terrorismo, el espionaje, la infiltración, el sabotaje y el divisionismo en el pueblo e instituciones".

"La incalificable miopía política del imperialismo que maneja estas agencias, puntualizó, hace que no repare en la inevitable caída del capitalismo para dar paso a formas de sociedad más evolucionadas".

Continúa alza de la vida en Brasil

RIO DE JANEIRO 18 (IPS).- La Superintendencia Nacional de Abastecimientos (SUNAB), fijó nuevos precios para productos de consumo masivo, tales como la leche, las carnes, y el arroz.

En adelante, según las determinaciones de la SUNAB, el precio del litro de leche de tipo más económico (C) será de 1,90 cruceiros (0.26 dólar)., el de las carnes variará entre 20 cruceiros (3.38 dólares) y 8.50 cruceiros (1.15 dólar), para los cortes de primera, y entre 10 cruceiros (1.35 dólar) y 6.50 cruceiros (0.88 dólar), para los cortes de segunda. El aumento promedio en las carnes vacunas fue de alrededor de un 23 %. En cuanto al arroz, uno de los alimentos de consumo popular, ha sufrido un incremento del 33 %.

MEDICOS

Para nuestra mina Chacarilla requerimos el servicio profesional de 2 Médicos (Pediatra - Medicina Interna). Presentar certificados en:

Nitto Bolivia Mining Co., Ltd.
Federico Zuazo 1920

EDUCACION PERSONALIZADA - ENSEÑANZA DE CALIDAD
RESPONSABILIDAD DOCENTE

COLEGIO PARTICULAR "JUNIN"

INSCRIPCIONES 1975

KINDERGARTEN - BASICO - INTERMEDIO - MEDIO
Litoral N°. 1.223, casi esquina Juan de Vargas (Miraflores). TELEFONO 60034.

CURSO PITAGORAS VESTIBULARES 1975

Figueroa 788 (piso Correo Ultima Hora)

Preparación completa para exámenes de ingreso del mes de Mayo a la Universidad Boliviana.

CONOCIMIENTOS - PSICOTECNICO
20-21 de Enero, entrega de solicitud de inscripción.
22 de Enero, Exámen de selección.
23-24 Enero Inscripciones alumnos aceptados.
27 de Enero Inauguración de clases.
5 de Mayo Recepción de exámenes finales.

Atención hasta hs. 20 y 30.

Prof. G. Carranza E.
Director.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

AVISO A LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES (INCLUYE ARTESANALES)

El Instituto Nacional de Estadística (INE), comunica a todos los Establecimientos Industriales -en este sentido- dentro los MANUFACTUREROS están comprendidos los ARTESANALES- que, de conformidad a las disposiciones del D.S. N° 07595 de 20 de abril de 1966, tiene la obligación de presentar el FORMULARIO INDUSTRIAL UNICO, debidamente llenado con datos estadísticos fidedignos, en las Oficinas del Instituto Nacional de Estadística.

Los Establecimientos Industriales para cumplir con este requisito, deberán recabar el Formulario indicado en la Sección Producción del Instituto Nacional de Estadística (Calle Indaburo esq. Junin Ed. Radio Nueva América 5° piso). En el resto de las capitales de Departamento los Formularios podrán ser obtenidos en las Oficinas Departamentales dependientes del Instituto Nal. de Estadística (Inspectorías)

De acuerdo al Art. 1° del Decreto Supremo mencionado, el plazo de presentación del Formulario Industrial correspondiente a una gestión económica, fenece al 31 de marzo del año siguiente. Por ésta única vez se amplía el plazo de presentación de la gestión 1973 hasta el 24 de enero del presente año y de la gestión 1974 hasta el 24 de enero del presente año y de la gestión 1974 deberá cumplirse en el período señalado por Ley.

Los establecimientos y empresas que no cumplan con esta obligación se harán pasibles a la aplicación rigurosa de las sanciones establecidas en los artículos 3° y 4° del D.S. N° 07595 de 20 de abril de 1966.

La Paz, enero de 1975

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CONSTRUYA CON MARA DE SANTA CRUZ - OCHOO

En oruto - Preparada a pedido; perfiles milimétricos - Zócalos, Jambas, Parkets, Machiembrados, etc.

ASERRADERO TAVOLARA

Barraca - Máquinas

Av. Buenos Aires 422 (Altura surt. gas Y.P.F.B.).

INSTITUTO MATEMATICO
VACACIONES UTILES
MAT. FISICA QUIMICA

SEÑOR PADRE DE FAMILIA: ! Haga estudiar a su hijo! Inscríbalo en los prestigiosos cursos de repaso y preparación particular que el INSTITUTO MATEMATICO ofrece a los alumnos Medios Intermedios y Básicos

EL INSTITUTO MATEMATICO No tiene filiales y nuestra plana docente es exclusiva.

Av. Mcal. Santa Cruz 1295
2° PISO (ESQ. COLON) TEL.- 63617

inicio: LUNES 20



Distribuidores Exclusivos para Bolivia.
SILESIA Calle Potosí N°. 1321



INDIGESTION ACIDA
DOLOR DE CABEZA
SINTOMAS DE RESFRIADO



DISTRIBUIDORES:
GRACE Y CIA. (BOLIVIA) S.A.
CALLE MERCADO ESQ. SOCABAYA
ENGELS, MERKEL Y CIA. (BOLIVIA) S.A.
CALLE EVARISTO VALLE N° 136

ASOCIACION DE SOBREVIVIENTES DEL DESTACAMENTO 211, REGIMIENTOS "CAMPERO" 5°. DE INFANTERIA, "FLORIDA", "JUNIN" TARIJA, 19 DE INFANTERIA Y "YACUMA" 10

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

En cumplimiento a lo que disponen los Estatutos de nuestra Asociación, se convoca a Asamblea General Ordinaria, la misma que tendrá lugar a horas 19,30 del día Lunes 20 del mes en curso en la casa N° 327 de la Calle "Socabaya" de ésta ciudad, sujeta al siguiente Orden del Día:

1.- Informe del Directorio por la Gestión pasada.
2.- Elección de Directivos para la Gestión 1975-1976.
3.- Asuntos Varios.

Por tratarse de asuntos tan importantes, se recomienda la asistencia puntual de los camaradas Beneméritos.

LA DIRECTIVA.

La Paz, Enero de 1975.

CITIZEN

INTERNATIONAL ELECTRO MOTOR S.A.

Nataniel Aguirre esquina Ladislao Cabrera
Casilla 435 - Cochabamba

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE LOS FAMOSOS RELOJES

CITIZEN



Señor comprador: al momento de adquirir su CITIZEN exija esta boleta de garantía que le da derecho a un año de servicio GRATUITO.

Cosmonáutas en su trabajo en Salyut

MOSCU, ENE, 18 (AFP) - Los cosmonautas soviéticos Alexei Gubaref y Gheorghi Gretchko comenzaron hoy su segunda semana de trabajos a bordo de la Estación Orbital Científica soviética SALIUT-4, anunció la agencia TASS.

Ambos cosmonautas fueron sometidos a diversos controles médicos que incluyeron tomas de sangre, cuyas muestras serán examinadas a su regreso a la tierra.

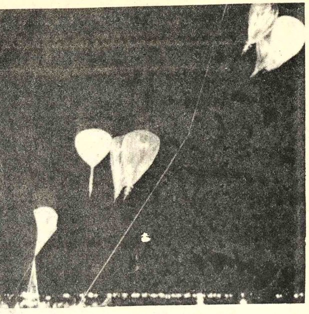
Estatuto social dará participación al trabajador en sus fuentes: Chile

SANTIAGO DE CHILE, 18 (AP).- El gobierno militar anunció su aprobación a un estatuto social de la empresa destinado a dar mayor participación al trabajador en la propiedad de la riqueza nacional.

El General Gustavo Leigh, miembro de la junta de gobierno y comandante en jefe de la Fuerza Aérea, dijo que el proyecto que forma parte del programa de desarrollo del gobierno, será puesto a disposición de los trabajadores para "conocer sus observaciones y sugerencias" para su enriquecimiento o mejoramiento.

Posteriormente se convertirá en ley.

Dijo que el proyecto es complemento de las políticas económicas "producirá una efectiva igualdad de oportunidades, una mejor distribución del ingreso, participación del sector laboral en la propiedad de la riqueza nacional y, en suma, una real incorporación del hombre en la vida social".



VUELO FRUSTRADO.- Algunos de los 13 globos que habrían de transportar al publicista Malcom Forbes y a un compañero en un vuelo aerostático a través de los Estados Unidos y el Atlántico comienzan a elevarse mientras que la barquilla queda todavía en tierra. El lanzamiento fue aplazado (Radiofoto AP).

Gobierno militar socialista de Etiopía puso en marcha su "Revolución Cultural"

ADDIS ABEBA, 18 (AFP).- En menos de tres meses, el gobierno militar socialista etíope puso en marcha su primera "revolución cultural".

"La campaña de los estudiantes" dominó toda la propaganda oficial en los últimos diéz días.

Dos grupos de estudiantes, que totalizaron unos 1.500 jóvenes, partieron ya para el campo, a las provincias del sur del país.

Son los primeros de una "legión" de 60.000 estudiantes y profesores que se desplegará por todo el país no solo para alfabetizar, sino también - y sobre todo - para cambiar la mentalidad de los campesinos etiopes, liberándola de su "prisión feudal".

Los "pioneros de la cultura y del socialismo", como les llama la prensa local, parten cada mañana de la ciudad universitaria de Addis - Abeba, y su marcha da lugar a escenas desgarradoras de madres que lloran porque temen no volverlos a ver.

Vestidos de uniformes beige y tocados de un gorrito "Mao", estos jóvenes algunos de los cuales no tienen más de 16 años, suben a los camiones y a los autocares que los llevarán hacia una Etiopia que no conocen en absoluto.

Otros camiones los siguen, cargados de camas metálicas, colchones y mantas.

Entre sollozos, la madre de un estudiante declaró a la AFP: "No sé cuando lo volveré a ver, y ni siquiera se si volveremos a encontrarnos algún día".

No se ha fijado, en efecto, un plazo determinado para esta experiencia, puesta en marcha en un tiempo récord si se la compara con las que se llevaron a cabo antes en Somalia y Tanzania.

En el estado mayor de la campaña, instalado en los locales de la universidad tecnológica, los responsables dan muestras de un optimismo que contrasta con la tristeza de las despedidas.

Se hace gala de un militarismo revolucionario a prueba de bomba. "En Awassa, a 300 kms. al sur de Addis Abeba, el primer grupo de 500 estudiantes fue recibido por una muchedumbre entusiasta de 20.000 personas", afirma un organizador.

Explica que en el sur no hay problemas con los campesinos, en el norte, en cambio, "las tradiciones feudales están sólidamente ancladas en la población y ciertos campesinos creen que los estudiantes bienen a robarles sus tierras".

El responsable afirma que "propagandistas hostiles a la revolución, hacen correr por los pueblos los rumores más inverosímiles para hacer fracasar la campaña, que está destinada a merjorar la suerte de los campesinos explotados por el antiguo régimen".

Para evitar que se repitan ciertas "manifestaciones de anarquia" los militares pidieron a la población rural que "no celebre con cantos y danzas rituales la llegada de los estudiantes, pues sería un gasto inútil y además es contrario a la filosofía socialista de la revolución".

Situación mundial de los cereales es muy crítica

ROMA, 18 ENE. (IPS).- El director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) advirtió que las existencias actuales de cereales son apenas suficientes para dar de comer a la población de varios paises de Lejano Oriente, agregó que es imperativo llevar a la practica inmediatamente la recomendación de la Conferencia Mundial de la Alimentación de elevar desde 1975 a diez millones de toneladas anuales el nivel de la ayuda alimentaria.

"De nuevo este año, en vista de la mala cosecha de arroz que han recogido varias populosas regiones del Lejano Oriente y en vista también de que eran mínimos los sobrantes del año anterior, la situación alimentaria mundial está en equilibrio muy inestable", dijo el Dr. A.H. Boerma. "Hay varios paises en que el sistema público de distribución. . .se encuentra en peligro constante de derrumbarse a menos que sea posible garantizar mejor la continuidad de abastecimiento".

El Director General habló en la inauguración del XVIII período de sesiones del grupo intergubernamental del arroz que se está celebrando en la sede de la FAO entre el 13 y el 17 de enero. Funcionarios responsables de la agricultura y la alimentación y representantes de la empresa privada y del comercio de 40 paises están tomando parte en las discusiones y pasando revista a los últimos acontecimientos en materia de producción y comercio internacional de arroz. También se encuentran presentes los representantes de varias organizaciones internacionales que participan con los anteriormente mencionados en una evaluación de las perspectivas para el resto del año en curso.

El doctor Boerma añadió que "la situación mundial del arroz se encuentra en un momento crítico. Para varios países en desarrollo importadores de arroz el problema sigue planteado en condiciones más complejas y difíciles que nunca. Las cosechas de arroz en el Asia meridional han sido malas, por lo que ha aumentado mucho la cantidad que deben importar. Al mismo tiempo, durante estos últimos dos años disminuyó la cantidad de arroz puesta a su disposición en forma de ayuda o en términos concesionales".

"MONTESSORI"

Jardín de niños y Pre-Kinder. Formación del carácter y enseñanza elemental.

Inscripciones Méndez Arcos 755. Plaza España. Teléfono 22697.

TELEFONOS DE FLOTA CONTINENTAL

29061
41385
63856

Servicio especial de carga pesada y encomiendas, embalajes y mudanzas a todo el territorio de la República.

Av. Montes 675 y 521

ETIQUETA SOCIAL Y MAQUILLAJE

La mujer elegante como debe ser: "La forma de caminar y sentarse, comportamiento, como anfitriona, como invitada, maquillaje básico, la mujer bien vestida y todo lo relacionado a las normas de las buenas maneras. Cursillo 10 días, varios horarios, apto para toda edad. empiezan el miércoles 22 Cañada Strongest 1527. Departamento I. San Pedro.

VOLQUETAS

Para importación directa NUEVAS y MEDIO USO limitada disponibilidad de unidades. Referencias G. Sanjinés 542 último piso horario oficinas. Casilla Correo 1307.

SE VENDE por viaje

Juego de comedor, enchapado, Juego de Living nuevo, Juego de dormitorio, Cuna para bebé, cocina eléctrica con horno combinado marca "Grunding" nuevo, Lámparas.

Obrajes, Calle 2 esq. Universidad Católica. VER DE HORAS 14 A 18
Nº 490 Unicamente hasta el domingo.

PANTALLAS PARA LAMPARAS

De mesa, pie, en materiales americanos y europeos. Toda medida, diferentes colores. Teléfono 82874. Plaza Franz Tamayo Nº 457, Obrajes.

SECRETARIA

Para importante empresa de Importaciones se precisa. Mucha experiencia en dactilografía y taquigrafía - son imprescindibles.

Escribir a Casilla Nº. 852 hasta el día 23 del mes en curso.

ORGANISMO ESPECIALIZADO

Desea contratar un Ingeniero Agrónomo joven, para trabajo de campo en el Altiplano. Enviar Curriculum Vitae a la casilla 6057 en La Paz.

SE NECESITA

INGENIEROS ELECTRICISTAS
INGENIEROS MECANICOS
EXPERIENCIA MINIMA TRES AÑOS

Enviar solicitud Curriculum Vitae con dirección domiciliaria o telefónica.

Casilla Correo Nº 3351 La Paz
(Término hasta el día 30-1-75

SE VENDE

Automóvil Dodge Dart 1973, terreno ciudad Satélite, living y escritorio importados. Teléfono 56197.

LINEA TELEFONICA

Se precisa en alquiler línea de teléfono, zona Calacoto. Ref. teléfono 21724 - 29873.

SE COMPRA

Al contado casa o departamento de 3 dormitorios, dependencias y garaje.

Zonas Sopocachi, San Jorge, Calacoto Ref: Telf. 26775 - 27332 Hrs. 9.30 a.m. a 18.00 p.m.

Familia extranjera

Familia extranjera necesita pequeño departamento en alquiler, llamar día lunes, Teléfonos 53501 - 51899 horas de oficina.

CAJERA-KARDIXTA

Firma Importadora requiere señorita dirigirse por carta manuscrita a Casilla Nº 6627 La Paz.-

Calculadoras CONTEX

Véalas en:
TECNICOM
Av. Mariscal Santa Cruz Edif. Presencia - Planta baja.

Compramos al contado

Importante Empresa Comercial requiere con urgencia un local apto para almacén de aproximadamente 300 metros cuadrados en zona Central preferentemente en calle Comercio. Eventualmente en el área comprendida entre Ingavi, Socabaya, Potosí y Yanacocha.
Referencias Casilla Correo Nº. 5836.

Compramos COMPAÑIA DE SEGUROS. Pagamos al contado. Negociación con máxima reserva. Dirigirse Casilla de Correo Nº. 159. Santa Cruz

EXCLUSIVA COMO SU MARCA!!

* SUS NOVEDOSOS TEJIDOS DE FANTASIA, SU MODERNO DISEÑO... CADA DETALLE EN UNA TELA DE "MASA", EL NOMBRE QUE LE PUSO MARCA A LA EXCLUSIVIDAD!



MANUFACTURAS DE ALGODON S.A.

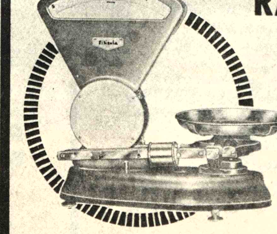


SANFORIZADO

SE PUEDEN IMITAR SUS COLORES Y SUS DISEÑOS LO QUE NO SE PUEDE IMITAR ES LA TELA "SANFORIZADO", LA TELA SIN COMPLEJOS QUE NO SE ACHICA POR MUCHO QUE SE LA JABONE...

Por eso, con una tela de Manufacturas de Algodón S.A. usted se sentirá dueña absoluta de la elegancia.

Señor comerciante:
ofrecemos
CALIDAD INSUPERABLE A PRECIO RAZONABLE



* Balanzas de mostrador
* Moledoras eléctricas de carne
* Cortadoras de fiambres manuales y eléctricas

Filizola



LO ESPERAMOS EN:

HANSA LTDA. La firma boliviana de su confianza con más de 65 años al servicio del país
Departamento Mercaderías Tel. 50878 Yanacocha Esq. Mercado
Sucursales: COCHABAMBA-ORURO-POTOSI-SANTA CRUZ-SUCRE-CAMIRI-TARIJA-TUPIZA-VILLAZON

Jóvenes voluntarios trabajan en obras para la comunidad

TRINIDAD, 18.- (PRESENCIA).- Más de 50 jóvenes de ambos sexos, afiliados a la Subsecretaria de Juventudes, están desarrollando intensa actividad en diferentes trabajos de ayuda a algunas entidades de beneficencia y otros de cooperación a la colectividad.

Bajo la dirección de Hugo Mariscal, este cuerpo de voluntarios, como se han designado, realiza labores de diversa índole. Limpieza de los predios del Asilo de Anciano, apertura de cunetas, campaña pro Biblioteca y donativos para la creación de un centro de salud en la zona de San José.

En los trabajos de cunetas, de las varias calles y zonas de la ciudad, han ganado el agradecimiento de los vecinos y $b. 4.-- por metro lineal del Comité de OO.PP., suma que es repartida en tres partes, una para la posta sanitaria, otra para el voluntario y la tercera para la adquisición de herramientas y materiales deportivos.

Durante algunas noches de la semana, tienen conferencias que son dictadas por los profesionales de la localidad, en la diversa temática que al joven le puede proporcionar mayores ventajas en sus conocimientos.

El dirigente Mariscal ha manifestado que la agrupación es apolítica y que trabajan practicando la libertad de acción, de expresión y de reunión, para poder ofrecer a los jóvenes la oportunidad de adquirir algunos conocimientos y compenetrarse de los problemas de su comunidad.

En su charla con PRESENCIA, el líder juvenil dijo que hace 4 meses se han venido organizando y desde entonces están trabajando. "Lo satisfactorio es ver que cada día los muchachos en vez de disminuir su entusiasmo lo van aumentando y en este trabajo (se refería al rozado del campo bajo la canícula) donde estamos viendo jóvenes de ambos sexos, nos damos por entero, porque pensamos que estamos haciendo un bien a la colectividad y en la misma forma también nos entregamos a la discusión de nuestros problemas, para formar una entidad de apoyo al desarrollo de nuestro departamento".

Siguiendo con su programa de actividades, se han de realizar algunos trabajos de carácter cultural y deportivo, entre los diversos organismos del medio.

Policía controlará la venta normal de alimentos en Oruro

ORURO, 18 (PRESENCIA).- Efectivos de la Policía Boliviana (Guardia de Seguridad, Dirección Departamental de Tránsito y Dirección de Investigación Departamental), a partir de hoy, se desplazaron por los centros de abasto de alimentos, con el propósito de controlar los precios de los artículos. Esa labor se hace extensiva a los almacenes, en cumplimiento de disposiciones gubernamentales.

Los directores de los tres organismos que forman parte de la Policía Boliviana, en este Departamento, se reunieron ayer para sincronizar su acción. Como resultado, expidieron el siguiente comunicado:

"Con el propósito de hacer cumplir las determinaciones del Supremo Gobierno, sobre congelación de precios de artículos de primera necesidad, los señores Directores de la Guardia Nacional, Dirección Departamental de Tránsito y la Dirección de Investigación Departamental, se permiten hacer conocer a la opinión pública que, a partir del día de hoy, sábado 18 de los corrientes, sus efectivos dislocaran servicios por todos los mercados y almacenes de la ciudad, con objeto de controlar las Listas de Precios oficiales, que deben ser colocados en lugares visibles para el público.

Los infractores a la presente disposición serán pasibles a las siguientes sanciones:

1.- Decomiso de la Mercadería; 2.- Clausura del local; 3.- Cárcel. Se recomienda al público coadyuvar con esta disposición, denunciando a cualquiera de los organismos policiales sobre alteración de precios".

Acción Cívica de las FF.AA. entregó escuela a campesinos de Jahuacaya

POTOSI, 18 (PRESENCIA).- Acción Cívica de las Fuerzas Armadas entregó una moderna escuela en la comunidad de Jahuacaya, Provincia Frías de este Departamento.

La entrega estuvo a cargo del Prefecto y Comandante del Departamento Tcnl. Wálter Coussin Frontaura, quien viajó en compañía del representante de Acción Cívica y Coordinador del Pacto Militar - Campesino, Cap. Raúl Espinoza y de sus principales colaboradores.

La escuela fue construída en tres meses y medio, ascendiendo su costo a $b. 60.000, habiendo cooperado los campesinos con mano de obra no calificada y el Regimiento Peréz, 3 de Infantería, acantonado en Potosí, con la mano de obra calificada, ya que trabajaron cinco soldados entendidos en esta clase de construcciones.

LA INAUGURACION

La entrega del nuevo edificio escolar tuvo lugar el pasado jueves 16 llegando el Prefecto a Jahuacaya en medio de conjuntos folklóricos, concentración campesina y una fiesta regional que emocionó a esta alejada zona rural, perdida entre montañas de minerales y teniendo al fondo como centinela al codiciado cerro de Malmisa, que hace muchos años fue adquirido por Comibol de propietarios potosinos.

Al pie del mástil levantado en la nueva escuela, los campesinos Sabino Sendoya y Saturnino Seccko, en nombre de los comunarios, agradecieron la obra efectuada por las Fuerzas Armadas, proclamando a la autoridad prefectural como "Protector y Amigo de los Campesinos".

"La pacificación entre los comunarios de Tinquipaya y Mancha y la entrega de esta escuela, nos convencen que tenemos el apoyo de Ud., Señor Prefecto". dijeron los campesinos.

Por su parte, el Coordinador de los Trabajadores Campesinos de Potosí, Agustín Fonseca, fustigó duramente a los partidos políticos, sosteniendo que "el campesinado ya se da cuenta quienes son sus amigos y quienes quieren aprovecharse de él".

Asimismo, pidió a los comunarios mayor trabajo y que lleven a sus hijos a la escuela.

A su turno, el Coordinador de Acción Cívica, Cap. Espinoza, entregó las llaves del flamante establecimiento al Prefecto de Potosí, quien a su vez, depositó dicha llave en manos de las autoridades educacionales del distrito.

Finalmente, el Prefecto Coussin Frontaura, antes de romper la cinta del nuevo edificio, expresó: "El hecho de que nuestra Constitución le otorgue a la educación el carácter de la más alta función del Estado, queda vigente, cuando los campesinos abandonando el paternalismo negativo, se conjuncionan juntamente con el soldado y edifican para sus hijos las escuelas que darán un mañana mejor. Uds. (dijo a los campesinos) tienen la promesa formal de que se construirá otra escuela en Tinguipaya durante la presente gestión y una represa el año venidero".

EN TINGUIPAYA

Aprovechando la inauguración de la escuela en Jahuacaya, el Prefecto del Departamento visitó Tinguipaya, capital de la Provincia Frías, zona en la que en semanas pasadas se produj[...] enfrentamientos con [...] comunarios de Macha, [...] desinteligencias tradicio[...] de linderos.

La autoridad prefect[...] dialogó con el vecindar[...] comprometió su coopera[...]

A los beneméritos y [...] combatientes del Chaco, [...] ascienden a más de 50 en [...] guipaya, el Tcnl. Co[...] Frontaura prometió el obs[...] de un escritorio y sillas pa[...] sede social.

En cuanto a la petició[...] fondos para la refacción [...] Subprefectura, el represen[...] del Poder Ejecutivo pro[...] realizar los trámites del [...] igualmente en el pedido d[...] jorar el camino a la [...] Imperial. "Enviaré un t[...] del Servicio de Caminos [...] que haga los primeros est[...] manifestó Coussin Front[...]

A la Provincia Frías, e[...] fecto viajó acompañado [...] colaboradores el Director [...] GNSP, Tcnl. Roberto Paz [...] su Secretario General, [...] Barrientos y periodistas.

Reclamo por me[...] de Servicio Ci[...]

Desde Yacuiba, se [...] viado una comunicac[...] Presidente de la Repú[...] autoridades de salud, p[...] que se reconsidere la des[...] del Doctor Wilman Me[...] que se desempeñaba com[...] de Sanidad Provincial y d[...] del hospital, desde hac[...] años.

La nota está suscri[...] directivos del Rotary [...] quienes manifiestan [...] destitución, hecha al amp[...] la Ley de Servicio Civil, [...] justifica por no existir [...]



° Una copiadora compacta con características y capacidades de una Xerox grande.

° Un equipo móvil para reproducir originales allí donde se necesite.

° Fácil de operar.

° Bandeja "cassette" que hace posible cambiar el tamaño o el color del papel en segundos.

° Como todos los equipos Xerox, copias en papel común; reproduciendo el original con impecable exactitud.

XEROX 3100
SEGUNDA GENERACION DE COPIADORAS XEROX

copicentro Ltda. AVENIDA CAMACHO 1421 - TELEFONO 52160

ATENCION CONSTRUCTORES

VARILLAS DE ALTA RESISTENCIA de 4.2 mm. PARA ESTRIBOS a $bs. 11 la barra de 6 mts.

ALAMBRE DE AMARRE Nº. 16 a $bs. 17 el kilo.-

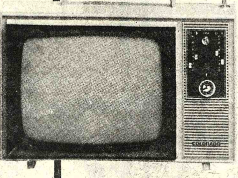
FABRICA NACIONAL DE ALAMBRES FANDA LTDA.

Avda. Montes 710 - Telf. 28476 Casilla 1947 La Paz



SI, AHORA, COMPRANDO UN TV. COLORADO RQ AL CONTADO EN PANAMERICAN TRADING

RECIBE GRATIS Un pasaje aéreo La Paz-Santiago-La Paz en el grupo de America Tours



SI, gratis aunque no lo crea somos buenos stronguistas.

Y, comprando, a crédito participa en el sorteo de un pasaje gratis en el mismo grupo.

ARRIBA STRONGEST.!

PANAMERICAN TRADING Co.LTDA.
Av. Mcal. Sta. Cruz 1320 tel. 25440 - calle Murillo esq. América tel. 61296
TOMAS BIANCHI calle Bolívar 338 tel 50305 - ORURO

Cía. Boliviana de Publicidad

es paceña! es más fresca

sienta el aroma y sabor de Mayonesa **Ri-Ka**

es más fresca, más RIKA porque está recién preparada Se fabrica aquí, sí aquí en La Paz Por eso es RIKA·RIQUISIMA! FRESCA·FRESQUISIMA!



usted tiene que probarla!

en: sandwiches, ensaladas o bocaditos, RIKA es RIKA!

DISTRIBUIDORES **Grace y Cía. (Bolivia) S.A.**

Prefecto explicó nuevas medidas a campesinos de la Chiquitania

SANTA CRUZ, 18 (PRESENCIA).- El Prefecto del Departamento, Heberto Castedo, declaró en esta ciudad que su viaje a la provincia Ñuflo de Chávez ha servido para explicar a los pobladores, principalmente campesinos, los objetivos que persigue el gobierno con las últimas medidas.

Castedo, horas después de haber retornado de su primera gira por provincias, dijo en una rueda de prensa que los pobladores de la Chiquitania están "contentos" con las últimas medidas, las cuales calificó de excelentes.

Indicó que periódicamente, realizará visitas a diferentes poblaciones, para conocer sus necesidades y cooperar a la realización de obras de desarrollo.

Por otra parte, advirtió que no permitirá en este distrito huelgas o manifestaciones. Hizo esa declaración cuando un periodista adelantó que grupos gremiales se aprestaban a reclamar por la detención de algunos comerciantes, acusados de especuladores.

Aseguró que no existe en Concepción, ninguna epidemia, como supuestamente se informó en algunas fuentes. Manifestó que estuvo con médicos y autoridades y no había sido informado de la existencia de ninguna epidemia.

Castedo anunció que entrará en conversaciones con el Cónsul de Alemania en esta ciudad, para buscar solución al problema de la Fundación Baviera de Fomento, organismo alemán de cooperación católica que se alista a abandonar el país.

La FBF adelantó que dejará sus bienes a los pobladores de la provincia Ñuflo de Chávez. El Prefecto dijo que ese organismo ha cumplido con sus compromisos y ha trabajado por la promoción del hombre del campo.

Preguntado sobre el carro bombero, para cuya adquisición se inició una campaña de recaudación de fondos, hace casi tres años, señaló que lo recaudado será entregado a la empresa privada, cuyo organismo está concretando la adquisicón de esa máquina, en virtud de un acuerdo con la prefectura..

Castedo ha recibido, en la primera parte de su gira provincial, varios planteamientos que canalizará con organismos como el Comité de Obras Públicas, Servicio de Caminos y otros.

Reiteró, finalmente, que existe tranquilidad en este Departamento. Poco antes de reunirse con la prensa, dio posesión al mayor Roberto Pariente como Jefe Departamental de Tránsito, en reemplazo del coronel Carlos Banzer

Las instituciones de Oruro piden ratificación de primera autoridad

ORURO, 18 (PRESENCIA).- La posibilidad de que el Prefecto del Departamento, general Alfredo Cortés de Rojas, pudiese ser promovido a otro lugar en su condición de miembro de las Fuerzas Armadas, ha determinado que varias entidades cívicas de Oruro, se dirijan al Presidente de la República, pidiendo que sea ratificado en su cargo.

El Consejo Consultivo de Entidades Localistas, que agrupa a diversas instituciones, también ha solicitado al general Banzer la permanencia del general Cortés de Rojas como Prefecto de Oruro, Walter Acevedo Montalvo, hablando en nombre del citado Consejo, expresó que la actual primera autoridad del Departamento, viene trabajando con empeño y voluntad, por los intereses de Oruro, conjuncionando sus esfuerzos, con los de las demás autoridades.

El telegrama enviado por el Consejo del Primer Mandatario de la Nación, manifiesta: "Consejo Consultivo Instituciones Cívicas este Departamento, invocando su amplio espíritu patriótico, encarece ratificación general Cortés cargo Prefecto, por constituir prenda garantía efectivo progreso Oruro". El telegrama está firmado por Julio Aguirre, Presidente de la Sociedad 10 de Febrero. Walter Acevedo Montalvo. Presidente Bloque Oruro.

Revista gráfica sobre Bolivia

SUCRE, 18 (PRESENCIA).- El Gerente Propietario de Foto Pacheco, en esta ciudad, viene preparando la edición de una revista de tipo turístico, con notas gráficas de diferentes puntos de atracción en el país.

El proyecto, puesto en conocimiento de autoridades nacionales, ha sido visto con agrado, y ha recibido compromiso de ayuda para su concresión.



INSCRIPCIONES.- Con relación a gestiones anteriores, las inscripciones escolares en Oruro se desarrollaron con normalidad. En la foto, una de las pocas "colas" que se formaron y que desaparecieron casi de inmediato (Foto PRESENCIA)- ORURO).

La CNSS mejora sus servicios para afiliados en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 18 (PRESENCIA).- La CNSS se encuentra en vías de alcanzar un servicio eficiente para sus afiliados. Las medidas que se ponen en ejecución paulatinamente, tienden a devolver la confianza de los sectores laborales, según declaró aquí Jorge Rojas, ejecutivo nacional.

Rojas, a tiempo de regresar a La Paz, después de una inspección, indicó que la CNSS tiene actualmente 800.000 asegurados. De este volúmen, 694.487 son contribuyentes asegurados; 68.000 beneméritos y ex conbatientes de la Guerra del Chaco y más de 35.000 rentistas jubilados.

Asimismo, anunció que para un mejor servicio a los asegurados se ha dispuesto un nuevo horario de atención en las dependencias de la CNSS, que rige de 8 a 12 horas y de 15 a 19 horas.

FALTA DE VAGONES.

Nuevamente, la falta de vagones de ferrocarril para el transporte de carga está ocasionando perjuicios a los exportadores nacionales. Se dice que solamente 150 vagones están en servicio, de 400 que normalmente debería utilizar para este tramo.

A este problema se suma la falta de locomotoras. Dos máquinas alquiladas por la Argentina a bajo costo, se encuentran en reparación en los talleres de Ferrocarriles Belgrano y la Red Oriental se vio obligada a recurrir a viejas locomotoras a diesel, que penosamente están trabajando.

Los empresarios privados, principalmente los madereros, han hecho pública su preocupación por esta situación, señalando la serie de desajustes en las exportaciones de productos nacionales, no sólo ocasiona incumplimientos a contratos, sino acumulación de carga.

prendas para bebés



ARTICULOS DEPORTIVOS

BANCO MERCANTIL

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por los Artículos 54 y 56 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas del Banco a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo en el domicilio legal de la Sociedad, calle Ayacucho N° 277, primer piso, La Paz, el día jueves 13 de febrero de 1975 a las 16 y 30 horas a objeto de considerar los siguientes asuntos de la orden del día:

1. Lectura del acta de la Junta anterior.
2. Memoria presentada por el Presidente Periodo 1974).
3. Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas.
4. Distribución de utilidades.
5. Cuarto intermedio (Junta General Extraordinaria).
6. Designación de Inspectores de Contabilidad
7. Elección de Directores.
8. Varios.

La Paz, 10 de Enero de 1975.

EL SECRETARIO

BANCO MERCANTIL

CONVOCATORIA

Por decisión del Directorio y de acuerdo a lo determinado por los Artículos 55 y 56 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas del Banco a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día jueves 13 de febrero de 1975, a las 17.00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Ayacucho N° 277, primer piso, La Paz, para tratar la siguiente orden del día.

1.- Lectura del acta anterior
2.- Aumento de capital.

La Paz, 10 de enero de 1975

EL SECRETARIO

CAJA FERROVIARIA DE SEGURO SOCIAL

AVISO A LOS JUBILADOS FERROVIARIOS

Se pone en conocimiento de los señores jubilados que las rentas correspondientes a enero de 1975, se pagarán en La Paz, de acuerdo al siguiente rol:

Día	20	de	Enero:	Letras	A, B y C.
,,	21	,,	,,	,,	CH, D y E.
,,	22	,,	,,	,,	F, G y H.
,,	23	,,	,,	,,	I, J y K.
,,	24	,,	,,	,,	L, LL y M.
,,	27	,,	,,	,,	N, Ñ y O.
,,	28	,,	,,	,,	P, Q y R.
,,	29	,,	,,	,,	RR, S y T.
,,	30	,,	,,	,,	U, V y W.
,,	31	,,	,,	,,	X, Y y Z.

(La letra corresponde a la primera del apellido paterno)

El pago se efectuará - sólo por enero - a la presentación de la libreta de asegurado y el carnet de identidad personal, debiendo los señores jubilados preparar oportunamente dichos documentos.

Para cobrar pensiones con Poderes, deberán actualizar la documentación pertinente en el Departamento Legal de la Caja.

La Paz, Enero de 1975

Departamento de Informaciones y Divulgación.



¡con la «ayuda-coco»philips nadie se aplaza!

Lleve al profesor a su casa y hágale repetir las lecciones cuantas veces quiera.
PHILIPS hace mejores alumnos con sus grabadoras«cassette»a corriente y a pilas

¡llévesela con solo Sb. 365!



Saldo en cómodas cuotas

PHILIPS

LA MARCA EN BOLIVIA Y EN EL MUNDO

Pedirán informe sobre diseño final del Camino Trinidad-Santa Cruz

TRINIDAD, 18 (PRESENCIA).- El directorio del Comité de Obras Públicas del Beni, donde participan los representantes de las FF.AA. Alcaldía, Prefectura, Comité Cívico, Universidad y otras entidades, ha determinado el viaje de una comisión a Santa Cruz, para solicitar a su similar de la capital oriental los datos pertinentes a la construcción del camino Trinidad - Santa Cruz, que, por disposición del gobierno, ha entrado a la etapa del diseño final.

Extraoficialmente, se sabe que la adjudicataria para estos trabajos preliminares sería una firma israelí, la misma que ha dejado en manos de CPM (Centro Profesional Multidisciplinario) su representación en esta localidad, sin que ésta hubiese hecho conocer hasta el momento algo referente a su responsabilidad, si se tiene en cuenta de que el proyecto caminero está respaldado con el 3 por ciento del 11 por ciento sobre las regalías petrolíferas que le corresponden al Beni.

La comisión reunirá todo el material informativo, para hacer conocer, a su vez, la opinión del Comité de Desarrollo del Beni, respecto al trazado y los alcances de trabajo de este proyecto de vinculación. Por otro lado, el convenio firmado el pasado año establece cláusula concreta respecto al manejo de este programa y se ha podido obtener la información de que el intercambio de sugerencias y conocimiento de planes es muy poco o casi nulo.

La importancia de la vinculación, es innegable y ésta vía en proyecto tiene muchas y grandes perspectivas en el desarrollo regional, pero también gran preponderancia para el entroncamiento de la producción y explotación de los recursos del norte de Santa Cruz, conectados con el Beni. Por otro lado, dentro del criterio del pueblo, pueden existir dos probables trazos que deben ser estudiados profunda y cuidadosamente; uno, según algunos, de beneficio al intercambio, ganadero; el otro, aunque más largo, de promoción agropecuaria e industrial y con perspectivas de prolongarse más al norte a la Provincia Iténez.

Mucho interés ha despertado este camino y abre mayores esperanzas para quienes buscan, en la explotación de los recursos naturales, la oportunidad de participar en el desarrollo industrial del Beni. El entusiasmo con que fue recibida la noticia gubernamental para los estudios de diseño final siguen latentes, pero todavía no se conoce nada oficial en las instituciones encargadas de su control o participación en la planificación. Se espera una confirmación de todo aquello que se ha llegado a conocer por intermedio de la prensa.

Comprometen aporte para creación de Corporación Financiera cruceña

SANTA CRUZ, 18 (PRESENCIA).- La Cámara Nacional Forestal ha comprometido oficialmente un aporte de 50.000 dólares, para la creación de una Corporación Financiera en esta ciudad, dependiente de la empresa privada.

El organismo financiero, proyecto que algunos empresarios cruceños persiguen desde hace tres años, necesita un capital de arranque del orden de los 350.000 dólares.

La Cámara Forestal hizo conocer que consultará a sus socios la posibilidad de reinvertir utilidades en la financiera. La Federación de Empresarios Privados promueve la creación de este ente, que recibió también ofrecimiento de cooperación de la Corporación Andina de Fomento.

SE ANALIZAN MEDIDAS

Los diferentes sectores, especialmente empresariales y laborales, están analizando las últimas medidas puestas en vigencia por el gobierno, antes de pronunciarse, según el matutino local "El Deber".

En términos generales, ha sido bien recibido en este departamento el congelamiento de precios en artículos de primera necesidad y carburantes, cuando una serie de rumores determinaron el ocultamiento de varios artículos que estaban empezando a escasear.

El sector agropecuario es sin duda uno de los más beneficiados con la liberación de gravámenes arancelarios, para la exportación de productos no tradicionales. Los transportistas maduran otros programas para la importación de vehículos, repuestos y llantas.

Se realizan cursos sobre cultivo del cacao en Sapecho

Técnicos del Instituto Nacional de Colonización dictan cursos de capacitación para el mejoramiento del cacao, en la zona de Sapecho, Alto Beni.

A estos cursos asisten colonizadores agrupados en núcleos de 20 a 25 campesinos. El Instituto Nacional de Colonización realiza periódicamente estos cursos para capacitar a los agricultores e iniciar nuevos rubros de explotación agropecuaria.

En lo que respecta al cultivo del cacao, se espera que dentro de poco tiempo

Gerente de. sucursal

Para radicarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra

Nuestro cliente desea incorporar a su plantel superior a un ejecutivo de alto nivel, para cubrir la Gerencia de Sucursal en la ciudad de Santa Cruz.

Se trata de una entidad dedicada a la actividad financiera.

La posición a cubrir implica la plena responsabilidad por el desarrollo de los negocios en el área de influencia, la promoción de nuevos clientes, la conducción de sus operaciones y los contactos con toda la comunidad, en el marco de las políticas y objetivos fijados por la Casa Matriz.

La búsqueda se orienta hacia un profesional, con nivel universitario, de 30 a 40 años de edad, con una personalidad madura y que acredite una experiencia no menor de tres años en posiciones similares.

Se dará preferencia en la selección a graduados en Ingeniería Industrial, Economía o Administración de Empresas, especializado en el análisis y evaluación de proyectos de inversión.

El nivel de remuneración ofrecido está acorde con la posición buscada.

Enviar curriculum vitae, incluyendo fotografía, el que será tratado confidencialmente.

M MORENO MUÑOZ y Cia.
Asociados con
PRICE WATERHOUSE PEAT & Co.
Casilla de correo 590 – La Paz

Centro de Enfermedades Tropicales iniciará servicios en Santa Cruz

..(ANF) - El Centro Nacional de Enfermedades Tropicales, recientemente construido en la ciudad de Santa Cruz, entrará próximamente en servicio. Sus objetivos son los de diagnóstico y estudio epidemiológico de las enfermedades tropicales.

Esa entidad de investigación médico-científica fue creada en base a un convenio suscrito entre los gobiernos de Bolivia y Bélgica, país que proporcionó el equipo de laboratorio, su montaje y la asistencia técnica para el manejo y mantenimiento de los mismos.

Se informó que el trabajo que realizará el CENETROP, abarcará los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, Beni y Santa Cruz, en la ejecución de programas de investigación planificados para el bienio 1975-1976.

Otro proyecto que encarará el Ministerio de Salud Pública, a cuyo cargo funcionará el Centro, es el de crear en los mencionados departamentos, sistemas de asesoría en los diferentes laboratorios hospitalarios, centros de salud y otros puestos médicos existentes en el área a cubrirse.

Se anunció también que profesionales bolivianos médicos viajarán a Amberes para recibir instrucción y adiestramiento en el tratamiento de enfermedades tropicales.

Relojes electrónicos
GRUEN
Véalas en:
TECNICOM
Av. Mariscal Santa Cruz Edif. Presencia Planta baja

AVISO DE REMATE

El Dr. Augusto Viscarra Sirvas, Juez Cuarto de Instrucción en lo Civil de la Capital.

HACE SABER: Que dentro del juicio ejecutivo seguido por Toyota Boliviana Ltda. contra Rolando Pradel y Corina B. de Calderón, sobre cobro de pesos, por auto de fs. 33 ha señalado para el verificativo del remate el día 28 del presente mes a horas 16 p.m. de la casa situada en la calle Vincenti Nº. 1080, de propiedad de la co-ejecutada Corina B. de Calderón, sobre la base de su tasación catastral ($b. 87.218.-).

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día citado a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia, previo el depósito de ley.

Es librado en la ciudad de La Paz a los trece días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco años.

P.O. del Sr. J. 4o. de I. en lo C.

HUMBERTO PINTO GONZALES
Actuario del Juzgado 2º. de Instrucción en lo Civil, por el 4to.

En Santa Cruz

Se controlarán los precios de artículos de importación

SANTA CRUZ, 18 (PRESENCIA).- El control de la Alcaldía Municipal de esta ciudad no sólo será sobre productos alimenticios, sinó también sobre todo artículo de importación, especialmente materiales de construcción y productos farmacéuticos.

El jefe de la comuna cruceña, Ciro Sánchez, manifestó que el control sobre precios e[n el] comercio será con ca[rácter] general, ante una tenden[cia de] aumento constante. Ex[plicó] que los precios al público [serán] controlados con los prec[ios de] importación, dando el m[argen] legal de ganancia a [los] comerciantes.

Ciro Sánchez ha ins[truido] intensificar las batidas co[ntra la] especulación. Varios c[omer]ciantes están siendo [san]cionados con fuertes mu[ltas y] advertencias de clausura d[e sus] negocios, por alterar p[recios], según informe del [bole]tín municipal.

Por otra parte, Sá[nchez] anunció que los trabaj[os de] construcción del p[arque] zoológico han tomado un [ritmo] más dinámico, con la [con]tratación de otros trein[ta jor]naleros. Asimismo, se di[jo que] la Junta de Almonedas ap[robó la] adquisición de malla ol[ímpica] para encerrar las 6 hec[táreas] que comprende este parq[ue. Los] trabajos se realizan ba[jo la] supervisión de Noel Kemp[ff y la] primera fase deberá entr[egarse] en mayo próximo.

FF.AA. designaron nuevo coordinador campesino

TARIJA, 18 (PRESENCIA) - El Coronel Lucio Arze Reyeros, que desempeñaba las funciones de Comandante del Regimiento Padilla 20 de Infantería, con asiento en Tarija, ha sido designado Coordinador Campesino, en reemplazo del Coronel Luis Morales Calderón, que asumirá otras funciones dentro de las Fuerzas Armadas de la Nación.

El Coronel Arze Reyeros, durante su permanencia en esta capital, logró la ejecución de numerosas obras en beneficio de la Región Militar Nº 3 y de la colectividad rural, a través del Programa de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas. Con su participación, se hizo posible la construcción de viviendas para oficiales en esta ciudad y se impulsó la construcción de escuelas, obras de irrigación y un templo en el campo.

Se ha informado que en la función castrense será sucedido por el Coronel Joaquín Rejas, quien anteriormente fue Alcalde y Prefecto de Tarija.

CARNAVAL DE ORURO
DEJENOS LLEVARLO, QUIEN MEJOR, ES NUESTRA TIERRA.
EL PLAN INCLUYE:
PASAJES EN BUS; LA PAZ-ORURO-LA PAZ.
REFRIGERIOS A LA IDA Y LA VUELTA.
VISITA AL MUSEO ARQUEOLOGICO.
VISITA A BORDADORES TRADICIONALES.
ALMUERZO EN TIPICA CABAÑA ORUREÑA.
ASIENTO EN EL MEJOR SITIO PARA ESPECTAR LA FABULOSA ENTRADA DEL CARNAVAL DE ORURO.
Sb. 280.
INFORMES Y RESERVACIONES EN LA PAZ
Turmundial SOCABAYA 413.- OF. 13.- TELEFONO: 24870
RECEPTORA EN LA CIUDAD DE ORURO:
INTI-TOURS Ltda. 6 DE OCTUBRE 1046 CASILLA 670.-
IDA Y VUELTA
SABADO 8 DE FEBRERO
OFRECEMOS
SEGURO DE VIAJE

GRABADORA RQ-711S PORTATIL
CASSETTE
National
FAVORITA DE LA JUVENTUD
MIC Micrófono incorporado.
4 atractivos colores "IN"
a pilas y corriente eléctrica
VENTAS Y SERVICIO TECNICO EN LAS DISTRIBUIDORAS National DEL PAIS

AÑO SANTO EN TIERRA SANTA *

ITINERARIO DE ORO PARA PEREGRINOS BOLIVIANOS

Día 1. Llegada a Madrid y traslado al hotel.
Día 2. Visita a la ciudad, Escorial y Valle de los caídos.
Día 3. Día libre.
Día 4. Traslado al aeropuerto para embarcarse con rumbo a Roma, llegada y traslado al hotel.
Día 5. Asistencia a oficios religiosos.
Día 6. Bendición al grupo de peregrinos bolivianos por Su Santidad.
Día 7. Visita a lugares santos.
Día 8. Salida en avión a Atenas, llegada y traslado al hotel.
Día 9. City Tour - Visita al Partenon.
Día 10. Día libre.
Día 11. Crucero por el Mar Egeo. Visita Islas Poros, Aegina e Hydra.
Día 12. Salida en avión a Tel-Aviv. Llegada a Tel-Aviv. Recepción y traslado a Jerusalem.
Día 13. Jerusalem: Llegada al hotel Shalom en Jerusalem. Cena y alojamiento en el hotel.
Día 14. Después del desayuno visita de Jerusalem antigua: Mezquita de Omar, Mezquita El Aksa, Muro de las Lamentaciones, Vía Dolorosa, Santo Sepulcro, Monte de los Olivos, Monte Scopus, etc. Almuerzo en el Hotel Shalom. Por la tarde visita a la tumba de Raquel, Iglesia de la Natividad en Belen y a la Tumba de los Patriarcas en Hebron.
Día 15. Día libre.
Día 16. Después del desayuno, visita de Jerusalem moderna: Monte Sion, Tumba del Rey David, Universidad, Museo Israel, etc. Almuerzo en el restaurant Masswdah. Por la tarde salida por el desierto de Judea hacia Jerico y al Mar Muerto. Alojamiento en el Hotel Shalom.
Día 17. Kibbutz: Después del desayuno salida vía Ramallah, hacia Samaria para visitar la histórica ciudad de Sabastia. Continuación hacia Nazareth y visita a Santos Lugares. Almuerzo en el restaurant Lido, Tiberíades. Por la tarde visita a Kefar Nahum, Monte de las Bienaventuranzas, Iglesia del Pan y los peces. Alojamiento en el kibbutz Ayellet Hashahar.
Día 18. Tel-Aviv: Después del desayuno salida hacia Safed, Acre, visita de Fortaleza de los Cruzados. Almuerzo en el restaurant Argaman. Por la tarde visita de Haifa, Caesarea, etc. Alojamiento en el Hotel Sinai o similar.
Día 19. Descanso. Día libre para compras.
Día 20. Después del desayuno traslado al aeropuerto.

Salida de La Paz martes 25 de febrero de 1975
Servicios respaldados por la Oficina Nacional Israeli de Turismo

JUDEA
NAZARETH
BETHEL
EMMAUS
JERICO
BELEN

PUBLICIDAD LOWDER SRL

*Y ROMA

IBERIA
LINEAS AEREAS INTERNACIONALES DE ESPAÑA

TURBOL LTDA.
Calle Mercado No. 1385, Casilla 1129
Cables TURBOL TELEX 8x5292
24873-29606-27061

EXPRINTER LTDA.
Av. Mcal. Santa Cruz Esq. Loayza, Casilla 2345, Cables EXPRINTER 51785-54203-55920
COCHABAMBA Plaza 14 de Septiembre 6130, Casilla 856, Cables EXPRINTER 4301-2379
SANTA CRUZ Calle 24 de Septiembre, Esq. Bolívar, Casilla 125, Cables EXPRINTER 2155

PROMOTUR
Av. Camacho 1223, Ed. Krsul, Casilla 2038
51030

BOLIVAR TRAVEL
Av. 16 de Julio 1650, Casilla 2374,
20407

TITIKAKA TOURS
Calle Loayza 203, Casilla 1614, Cables TITIKAKA TOURS
20563-28339

TONY TOURS
Calle Yanacocha Esq. Mercado, Ed. Asbun,
50339-43354

ORIENTUR LTDA.
Plaza 24 de Septiembre (este), No. 46, Casilla 1000,
Cables ORIENTUR 27939-29415
SANTA CRUZ

SANTA CRUZ TUR LTDA
Plaza 24 de Septiembre, Acera Oeste, No. 33 22620-24014

Fue aplazada la aprobación del Presupuesto de la Nación

La aprobación del Presupuesto General de la Nación fue aplazada hasta fin de mes, en vista de que los técnicos del Ministerio de Finanzas no han concluído la confección de la programación de gastos y egresos.

Según un vocero del citado Ministerio, hasta fin de mes se estima que el presupuesto sea análizado por el Consejo de Ministros y el Presidente de la República.

En razón de las nuevas medidas aplicadas por el Gobierno desde el pasado martes, se han realizado ajustes en la reformulación y confección del Presupuesto, principalmente, debido a las modificaciones arancelarias que han entrado en vigencia esta semana.

En el Ministerio de Finanzas, los grupos de técnicos, encabezados por los dos Subsecretarios, y bajo la conducción del Cnl. Castillo, en los últimos días se ha trabajado para su conclusión

Esteno - Dactilógrafas INGLES - ESPAÑOL

PLAN COMPLETO DE UN AÑO CON DIPLOMA INTERNACIONAL
FEBRERO A DICIEMBRE DE 1975

CURSO GENERAL PREPARATORIO (feb-sep.): INGLES INTENSIVO - Dactilografía Bilingüe 100% al Tacto - TAQUIGRAFIA FASTHAND - Caligrafía Ortográfica Palmer. CURSO COMERCIAL EJECUTIVO (oct - dic): CORRESPONDENCIA - Facturación - IBM "Selectric" - INGLES COMERCIAL - Redacción - ETICA SECRETARIAL % HORARIOS A ELEGIR: 9 a 12 - 3 a 6 - 6 a 8:30 - Inscripciones abiertas - LAS CLASES COMIENZAN EL 12 DE FEBRERO.

SOUTH AMERICAN SCHOOLS - Aspiazu 581

Vigencia de Caja Complementaria Minera piden los trabajadores

Martirian Vázques C., Marcelino Tola T. y Juan Chambi Ch., coordinadores mineros, han dirigido una carta al Ministro de Trabajo, con objeto de solicitar la vigencia de la Caja Complementaria Minera.

En parte de su carta, manifiestan que: "Después de un amplio estudio, se hizo entrega al Ministerio de Trabajo como al Instituto de Seguridad Social, del estudio sobre la caja complementaria en favor del sector minero, con el propósito de que sea analizado a nivel gubernamental".

"Desde esa fecha (noviembre 1974) hasta la fecha, lamentablemente no se ha dicho nada, por lo que juzgamos que el documento en cuestión ha sido sometido a un severo análisis". "Usted, señor Ministro, en su última gira por los distritos mineros, verificó objetivamente la deplorable situación de nuestros compañeros. Ellos tienen conocimiento de este estudio y se encuentran en permanente expectativa, a la espera de que el mismo sea aplicado sin más demora".

Subsecretario de Industrias

Crisis industrial boliviana es fruto de ineficacia gerencial

..(ANF) - Rolando Pereyra Méndez, Subsecretario de Industria, comentando anteriores declaraciones del Coordinador de la Cámara Nacional de Industria, señala como una de las causas para la crisis de este sector, a la ineficiencia gerencial que "con su actitud, pretende detener el tiempo".

Pereyra coincide con Reynaldo Venegas, Coordinador de la actividad industrial privada, en apuntar que hay capacidad ociosa en este sector de actividad, dando como ejemplo el hecho de que la mayoría de las fábricas (sino todas) trabajan escasamente con un turno de trabajadores.

"Empero -dice- esto no es ninguna novedad, por cuanto el hecho ya fue detectado en el informe sobre Bolivia realizado por la CEPAL en 1957, anotado en el Plan Decenal de 1961 y en sucesivos documentos sobre el sector industrial".

"Lo importante es saber por qué esta situación se ha mantenido inalterable y por qué en veinte años no ha podido ser superada", añade.

Rolando Pereyra considera que la causa de este fenómeno sólo puede explicarse de dos modos: "o en veinte años no se ha incrementado el poder adquisitivo del pueblo boliviano, o bien, los incrementos naturales han sido cubiertos por la importación".

"Considero que en el sector industrial subsisten problemas estructurales que deben ser analizados y solucionados rápidamente en función de la perentoriedad que significan los compromisos en el Grupo Andino", enfatiza.

Pereyra opina que el problema de la industria manufacturera no debe analizarse en el contorno nacional, sino fundamentalmente en "esa frontera económica ampliada que significa el Pacto Subregional Andino".

Banzer inaugurará hoy en Patacamaya, un colegio

..Un colegio secundario, un hospital campesino y el sistema de luz eléctrica serán inaugurados hoy en la localidad de Patacamaya por el Presidente de la República, Gral. Hugo Banzer Suárez.

Al acto asistirán también -según anunció del Alcalde de Patacamaya- los ministros de Energía e Hidrocarburos, Educación y Cultura, Previsión Social y Salud Pública, y Asuntos Campesinos y Agropecuarios, el Prefecto del Departamento, el Director de INER, y el Director de Desarrollo de Comunidades.

El colegio y el hospital fueron construidos por los pobladores de Patacamaya con la donación de materiales de construcción por la Prefectura del Departamento, que asistió además con asesoramiento técnico.

El sistema de luz eléctrica fue adquirido por los pobladores, a través de un convenio con el Instituto Nacional de Electrificación Rural, INER; los vecinos se agruparon en una cooperativa denominada "Eléctrica" y lograron la atención de INER en sus programas de atención a las áreas rurales.

El acto central se iniciará a las 10.00 horas, cuando el Presidente Banzer inicie el programa con la inauguración del colegio secundario. Luego hará lo mismo con el hospital campesino y con el sistema de luz eléctrica.

INSTITUTO MATEMATICO I M LA PAZ - BOLIVIA AL SERVICIO DE LA JUVENTUD ESTUDIOSA DEL PAIS

CURSOS VESTIBULARES

EN EL INSTITUTO MATEMATICO-INICIO: MARTES 21

PREPARACION PARA INGRESO A LA UNIVERSIDAD
TURNOS DIURNOS Y VESPERTINOS-PLAZAS LIMITADAS
Informes e inscripciones: Av. Mcal. Santa Cruz 1295-2do piso (esq. Colon) Telf. 63617

EMPRESA NACIONAL DE FUNDICIONES

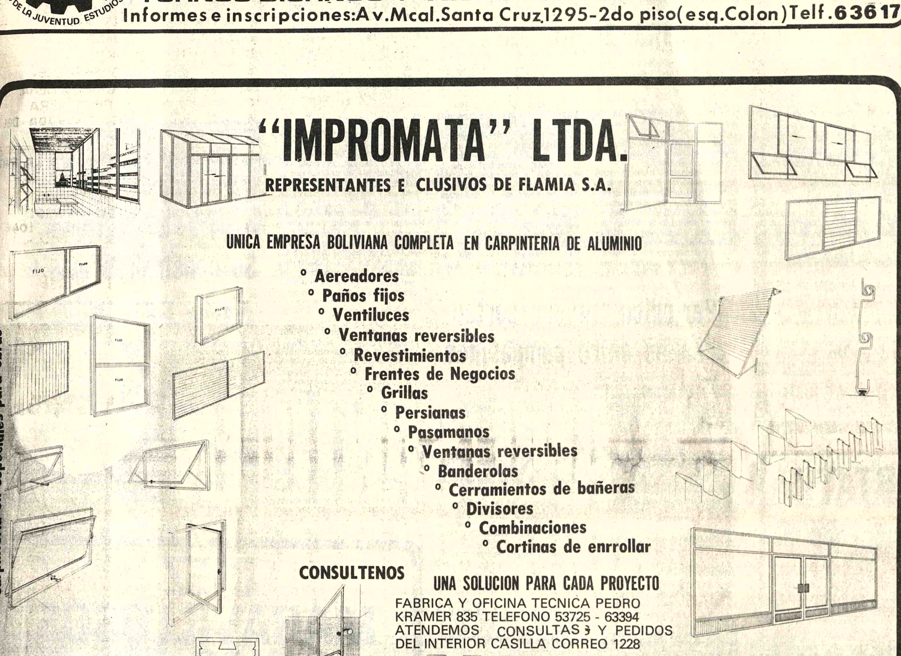
Ampliación Fundición de Estaño

Requiere MECANICOS DE PRIMERA, SOLDADORES CON ARCO Y SOLDADORES OXIGINISTAS, para trabajar en el montaje de la Pequeña Ampliación de la Fundición de Estaño de Oruro (Vinto).

Se dará preferencia a los que hayan trabajado en montajes industriales con experiencia mínima de dos años.

Enviar solicitudes adjuntando fotocopias de certificados a la casilla 612 - Oruro, Coordinador General o, presentarse en Vinto para someterse a examen.

Oruro, 14 de Enero de 1975.







Se proclama 1975 como Año Internacional de la Mujer

DECRETO SUPREMO Nº 12188.

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ.
Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Resolución de 18 de diciembre de 1972, proclamando 1975 Año Internacional de la Mujer, en que deberá integrarse a la mujer al desarrollo económico-social, reconociendo su importante contribución para el fortalecimiento de la paz mundial;

Que la indicada Resolución, ha sido acogida por todos los países en los cuales se destaca y busca la participación de la mujer en todas las actividades de cada comunidad nacional;

Que Bolivia reconoce y protege constitucionalmente los derechos de la Mujer, en coincidencia con la finalidad y objetivos de la proclamación auspiciada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas;

EN CONSEJO DE MINISTROS,
DECRETA:

Artículo 1º.- Proclámase 1975, Año Internacional de la Mujer en Bolivia, durante el cual las entidades y reparticiones oficiales e instituciones particulares, realizarán en actos especiales los derechos e integración de la Mujer al desarrollo económico-social y su contribución a la paz mundial.

Artículo 2º.- Bajo la dirección de la Presidenta de la Junta Nacional de Desarrollo Social, la Oficina de la Mujer, dependiente del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública y su Consejo Nacional, tendrán a su cargo la programación de los actos de homenaje a que se refiere el Art. 1º.

Los señores Ministros de Estado en sus respectivos Despachos quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez y siete días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco años.

Se autoriza a ENA la compra de 60.000 envases de harina

DECRETO SUPREMO Nº 12186.

GENERAL HUGO BANZER SUAREZ.
Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que para lograr un efectivo control en la venta de harina importada bajo el régimen de subvención, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, dispuso a los panificadores la devolución de los envases usados, pagando el precio de $b. 10 por unidad;

Que la erogación de dichos fondos, no cuenta con el respaldo presupuestario en favor de dicho Ministerio;

Que se hace necesario el resarcimiento económico en favor del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, procediéndose a la venta de los envases en las mejores condiciones posibles;

Que la amplia oferta de bolsas en el mercado local permite prever condiciones de venta desfavorables en caso de remate, por lo que sería económicamente inconveniente vender en subasta pública;

Que la Empresa Nacional del Arroz, ENA, para el cumplimiento de sus objetivos sociales en beneficio del productor, podría dar una óptima utilización a dichos envases, distribuyéndolos gratuitamente entre los productores colonizadores para alivianarles los costos de cosecha;

Que se encuentra próxima la fecha de liquidación que deberá hacer ENA en favor del Tesoro General de la Nación por concepto de recaudación de impuestos del arroz, creados por Decreto Supremo Nº 11.301 de 21 de enero de 1974;

Que el Supremo Gobierno consciente de las necesidades de los productores arroceros, juzga de su deber apoyarlos en la medida de sus posibilidades.

En cumplimiento de los Objetivos del Estatuto de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 1974 y el Plan Nacional de Desarrollo.

En Consejo de Ministros y con el dictámen afirmativo del Consejo Nacional de Economía y Planificación,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Con carácter excepcional y por esta única vez, exímese al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el convocar a remate público para la venta de 60.000 (sesenta mil) envases de harina importada bajo el régimen de subvención, actualmente en existencias en sus Almacenes de La Paz, Cochabamba, Oruro y Santa Cruz.

ARTICULO 2º.- Autorízase a la Empresa Nacional del Arroz a adquirir en forma directa los 60.000 envases (sesenta mil), a que se refiere el Artículo 1º con los fondos de la recaudación del impuesto al arroz creado por Decreto Supremo Nº 11.301 de 21 de enero de 1974 al precio de $b. 10.00 por unidad, importe que será descontado de la liquidación final.

ARTICULO 3º.- Se autoriza a la Empresa Nacional del Arroz, a preparar un programa de distribución gratuita de los envases entre los productores arroceros de los Departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, y La Paz, cuya ejecución deberá realizarse con la intervención de un Representante del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y de la Contraloría General de la República.

ARTICULO 4º.- Autorízase al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a utilizar los recursos provenientes de la venta de envases a que hace referencia el Artículo 1º de la presente disposición, con intervención de la Contraloría General de la República, en la Remodelación del Edificio que ocupa actualmente, ubicado en la Avenida Camacho Nº 1492 de la ciudad de La Paz.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Industria, Comercio y Turismo y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez y siete días del mes de Enero de mil novecientos setenta y cinco años.

Defensivos en río de Irpavi

El río Irpavi aumentó notablemente de caudal desde la noche del viernes, amenazando con desbordarse sobre parte de la zona de Irpavi y el sector bajo de Calacoto. Las fuertes lluvias de los últimos días provocaron esa creciente extraordinaria de las aguas que, por su fuerza, arrastraron enormes pedrones y otros materiales.

Desde la medianoche del viernes, cuadrillas municipales y tractores de la Alcaldía realizaron trabajos de emergencia en la construcción de defensivos provisionales, mediante la colocación de pilotes y limpiaron el cauce del río para evitar que el material de arrastre ponga en peligro la zona.

De otra parte, cuadrillas y maquinaria pesada de la Comuna trabajan intensamente desde hace tres días en la región de Tacagua, para contener la mazamorra que, en forma intermitente, se desliza hacia Tembladerani. Según informaron ayer las autoridades municipales, la mazamorra ha sido controlada.

Numerosos casos de inundación continúan atendiendo también las cuadrillas municipales. Todos ellos se deben al mal estado de los alcantarillados y al taponamiento de las bocas de tormenta, en las que existe acumulación de basura y desperdicios arrojados por personas desaprensivas.

Misión económica boliviana es esperada en el Paraguay

ASUNCION, 18 (AFP).- Una misión boliviana presidida por el Ministro de Industria, General Víctor González Fuentes, es esperada en Asunción a fines de este mes o en febrero, a fin de analizar asuntos económicos pendientes con el Paraguay.

Un vocero oficial dijo que por el momento se ignoraba la fecha exacta de la llegada de la misión boliviana.

El Embajador boliviano en Asunción, Gustavo Melgar Guerrero, había confirmado la llegada de la misión aunque sin divulgar su fecha definitiva.

El ministro boliviano sostendrá conversaciones con su colega paraguayo, Delfín Ugarte Centurión, para proseguir el análisis de vitales asuntos económicos para iniciar una nueva era en las relaciones bilaterales, según indicaron los peritos.

BOLIVIA y el Paraguay tienen un escaso volumen de intercambio comercial por falta de caminos adecuados, pero se cree que la ruta paraguaya Transchaco, cuyo asfaltado comenzó aquí' facilitará enormemente las transacciones futuras.

La implementación de un esquema de complementación industrial, el transporte por agua para vencer la mediterraneidad de ambos países, la utilización de la Cuenca del Río Pilcomayo, el suministro por BOLIVIA de productos siderúrgicos e hidrocarburos, son los temas principales.

Estas negociaciones se ubicarán en el contexto de las realizadas en julio pasado en La Paz por el ministro Ugarte Centurión, cuando firmó una "Carta de Intención" con el Gobierno boliviano.

Se tiene entendido que los funcionarios de ambos países abordarán igualmente, un programa de cooperación en el campo agropecuario.

Se espera, que, vistas las cordiales relaciones paraguayo-bolivianas, la misión del Ministro González Fuentes será un éxito en Asunción, de acuerdo al juicio de los peritos locales.

Los observadores recuerdan que desde que el Presidente Hugo Banzer advino al poder, la vinculación boliviana con el Paraguay se incrementó de modo considerable en los últimos años.

La harina de trigo deberá contener harina de quinua

DECRETO SUPREMO Nº 12187.

GENERAL HUGO BANZER SUAREZ.
Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que los análisis dietéticos de la quinua han demostrado el alto valor proteico de esta y su valor nutritivo humano en la alimentación;

Que, en este mérito, se ha promocionado e incrementado el cultivo de la quinua en varias áreas del territorio nacional, habiendo obtenido resultados positivos que coadyuvan a un autoabastecimiento de cereales y consiguientemente evita el drenaje de divisas que sufre el país por importación de trigo y harina de trigo;

Que los programas de investigación, han demostrado las bondades de una mezcla de harina de quinua con harina de trigo, las que así mejoradas, proporcionan al pueblo un pan de mejores condiciones nutritivas;

Que es deber del Supremo Gobierno disponer una regulación que permita la venta de harina de trigo mejorada con harina de quinua por todas las industrias molineras del país.

En cumplimiento de los objetivos del Estatuto de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 1974 y el Plan Nacional de Desarrollo.

En Consejo de Ministros y con el dictámen afirmativo del Consejo Nacional de Economía y Planificación;

DECRETA:

ARTICULO 1º.- A partir de la fecha, todas las Empresas Industriales Molineras del país, procesarán para la venta al público harina de trigo mejorada con una adición de harina de quinua en una proporción no menor al 5%.

ARTICULO 2º.- Asimismo las industrias dedicadas a la panificación, fabricación de pastas, galletas y derivados o similares, utilizarán con carácter obligatorio harinas mejoradas con quinua en la proporción señalada.

ARTICULO 3º.- Las Empresas Estatales, autónomas, autárquicas, semiautárquicas, Corporaciones, Fuerzas Armadas de la Nación, Policía Boliviana y demás organismos, adquirirán en forma obligatoria, para la cobertura de sus requerimientos, harina de trigo, pastas o productos elaborados a base de harina que contenga la mezcla señalada en el artículo 1º del presente Decreto Supremo.

ARTICULO 4º.- En el plazo de 30 días, los Ministerios de Industria, Comercio y Turismo y Asuntos Campesinos y Agropecuarios, reglamentarán la producción de harina de quinua y harinas mejoradas.

Quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo, los señores Ministros de Industria, Comercio, y Turismo y el de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez y siete días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco años.

"La Nación" de Buenos Aires comenta situación del país

..BUENOS AIRES, 18 (AP) - El diario "La Nación" dice hoy que en términos generales el régimen del Presidente boliviano Hugo Banzer "pareció destinado a levantar al país de la postración demagógica en que lo había sumido" la gestión del ex Presidente Juan J. Torres.

"Hace más de tres años que Banzer se encuentra en el ejercicio del poder en BOLIVIA y ese sólo hecho constituye un signo dominante de la política de la nación hermana en el último decenio", añade.

"Fuera de ello, las referencias contingentes de la vida pública boliviana han guardado fidelidad a su tradición azarosa, y los conflictos planteados una vez más en distritos mineros del Altiplano volvieron a llamar ahora la atención general, expresa "La Nación".

Luego de fustigar al gobierno del General Torres sostiene que "tan grandes males explicaron la histórica reconciliación de los dos partidos principales del país y una alianza de gobierno que incluyó a las Fuerzas Armadas, motor decisivo en la remoción de Torres y en la organización de un sistema nuevo".

"Banzer ha sobrevivido a reiteradas intentonas golpistas que lo jaquearon desde la izquierda y derecha", dice el editorial.

Posteriormente el diario alude a conflictos generados en BOLIVIA y expresa: "Lo que no mudó durante estos tres años y medio fue la permanente acción de los agitadores que, desde el exilio o dentro de las fronteras de BOLIVIA, procuraron retrotraer las cosas al estado en que se encontraban durante el régimen de Torres".

Por último dice que "el gobierno boliviano deberá, una vez más, consumir parte del caudal de sus energías en la sola tarea de mantenerse en lo alto. La dispersión de los factores que aglutinaban en su torno a las mayorías virtuales de la nación parece restringir su apoyo, por ahora, a las Fuerzas Armadas".

Entregarán títulos a 1.300 campesinos de Prov. Inquisivi

..Mil trescientos campesinos de la Provincia Inquisivi, Departamento de La Paz, recibirán sus títulos de propiedad agraria, en un acto que se realizará en Quime, el próximo sábado.

El doctor Jorge Rioja Roca, Presidente del Consejo Nacional de Reforma Agraria, viajará a Quime y personalmente realizará la entrega.

Según se informó, se beneficiarán con títulos campesinos de las siguientes comunidades: Colquiri, Capinota, Lanza, Cavari, Cajusta, Circuata, Murillo, Arcapongo, Suri, Licomapampa y Torivi.

Secretaría General de Deportes y Juventudes depende de Palacio

DECRETO LEY Nº 12184

GRAL HUGO BANZER SUAREZ
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ley Nº 10362 de 14 de julio de 1972 fue creada la Sub - Secretaría de Juventudes, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, y por Decreto Supremo Nº 11815, de 20 de septiembre de 1974, se creó la Secretaría General de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, de conformidad a lo previsto en el Art. 3º del Decreto Ley Nº 11639, de 8 de Julio de 1974,

Que por razones de carácter presupuestario, administrativo y de coordinación, es conveniente crear la Secretaría General de Deportes y Juventudes dependiente de la Presidencia de la República, en sustitución de la ex - Subsecretaría de Juventudes y de la Secretaría General de Deportes;

EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

Artículo 1º.- Dependiente de la Presidencia de la República, créase la Secretaría General de Deportes y Juventudes.

Artículo 2º.- Las funciones y atribuciones de la ex - Sub-Secretaría de Juventudes, y de la ex - Secretaría General de Deportes, serán desempeñadas por el Secretario General de Deportes y Juventudes, debiendo presentar en el término de 30 días el proyecto de Estatuto Orgánico, el Plan General de Labores y en Programa de actividades, tanto inmediato como mediato.

Los señores Ministros de Estado, en los Despachos de Coordinación y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Se aplicará integralmente la ley contra drogas peligrosas

La Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas ha fijado la meta de aplicar la Ley Nacional de Control de Sustancias Peligrosas, del primero al último de sus artículos, dijo a PRESENCIA el Director de ese organismo, Tte. Cnl. FAB Luis Carrasco Gutiérrez. Señaló que para cumplir ese objetivo, se busca el equipamiento adecuado, los recursos necesarios y la colaboración masiva de la sociedad.

El Tte. Cnl. Carrasco informó que la oficina a su cargo contará con instructores altamente capacitados en la lucha contra la comisión de delitos relacionados con drogas peligrosas.

REHABILITACION

El Director de esa dependencia del Ministerio del Interior enfatizó que una de las misiones fundamentales es buscar la rehabilitación de las personas víctimas de la drogadicción. En ese aspecto, hizo hincapié en el caso de los jóvenes e informó que se da a ellos un tratamiento muy cuidadoso en procura de apartarlos lo más rápidamente posible de los malos hábitos.

Hizo conocer que la edad crítica de los jóvenes es de los 14 a los 18 años y que continuarán en el presente año los cursos, que se iniciaron a fines del año escolar pasado, de orientación sobre el problema de la drogadicción en los ciclos intermedio y medio.

En cuanto a los locales de reclusión para aplicar los sistemas de rehabilitación, el Tte. Cnl. Carrasco informó que el Alcalde de La Paz proporcionará terrenos próximos a la Ciudad del Niño donde se construirán las instalaciones que la técnica aconseja.

Explicó que los infractores de la ley de estupefacientes serán recluídos en ese establecimiento, lo mismo que en las comunes de reclusión para evitar la propagación y agravación del mal.

PROYECTOS

Las personas adultas que cometieren reiteradamente delitos de este tipo cumplirán las penas establecidas por la ley de 20 de diciembre de 1973 , sometidos a un plan de rehabilitación que comprende trabajo y ahorro. O sea que los reclusos se dedicarán a las labores que sean de su preferencia -o se les enseñará algún oficio- y el producto será comercializado. De esta venta, el 10% se aplicará a los gastos de mantenimientos del establecimiento y el 90% restante se depositará en una caja de ahorro a nombre del trabajador recluído para que, cuando cumpla su condena, cuente con capital que le permita incorporarse con ventaja a la sociedad.

En cuanto a los menores que sean detenidos por delitos de drogas serán sometidos a un intenso tratamiento de rehabilitación, también en el establecimiento a cargo de la Dirección Nal. de Control de Sustancias Peligrosas, pero en recintos completamente aislados de los adultos.

El Tte. Cnl. Carrasco expresó que un factor básico para la lucha contra esta clase de delitos en Bolivia es la cooperación de la sociedad en general y, en particular, la ayuda de los medios de comunicación particularmente la prensa, radio y televisión.

Comisión inspeccionará obras del aeropuerto de Trinidad

..Por instrucciones del Ministro de Transportes y Comunicaciones, My. (r) Julio Trigo Ramírez, una comisión técnica de AASANA se trasladó ayer a Trinidad, con la finalidad de inspeccionar los trabajos de reparación que se efectúan en el aeropuerto de esa ciudad.

Esta comisión, a su retorno, debe elevar un informe detallado de los trabajos de reparación, ampliación y pavimentación de la pista de aterrizaje de Trinidad, que se realizan a cargo de la empresa Bartos.

La empresa debe entregar inicialmente una franja de aterrizaje de 1.600 metros de longitud, totalmente habilitada para el servicio de aeronavegación. Esta pista, posteriormente a su conclusión, debe ser ampliada a 2.600 metros.

La inspección abarcará también a las obras de construcción del edificio terminal, calles de rodaje, plataforma y obras que AASANA ha previsto para el mejoramiento del aeropuerto de la ciudad de Trinidad.

AEROPUERTO "EL TROMPILLO"

Autoridades del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, informaron que las obras que corresponden al mejoramiento del aeropuerto "El Trompillo" de Santa Cruz no corren riesgo de ser paralizadas.

El parte informativo indica que la empresa que tiene a su cargo dichas obras "viene realizando normalmente sus trabajos".

Periódico "Ayni" sorteó premios entre campesinos

Quince campesinos recibirán premios sorteados por el periódico rural "Ayni". En días pasados, en las oficinas del Departamento de Comunicaciones de DESEC, se efectuó el sorteo anual entre todas las personas que enviaron cupones.

Los responsables del periódico "Ayni" hicieron conocer sus agradecimientos a las casas comerciales que cooperaron con la donación de premios Entre estas figuran las siguientes: Alke y Co., Quimbol S.A., Flex Ltda y Servicio Agrícola Comercial.

El resultado del sorteo es el siguiente:

1er. Premio: 1 BOLSA DE FERTILIZANTES proporcionada por ALKE y Co. para Casimiro Valdivia López, de la Comunidad de Mojón, Totora - Cochabamba.

2º. Premio: 1 RADIO PORTATIL para Modesto Yubanura, de Villa Tunari, Chapare - Cochabamba.

3º. Premio: 1 PAR DE CALZADOS otorgado por FLEX LTDA., para Rufina Chuyma de Alanoca, de la Comunidad de Cutusuma, Los Andes - La Paz.

4º. Premio: 1 PELOTA DE FUTBOL para Agustín Zapata, de la Comunidad de Mojón, Totora - Cochabamba.

5º. Premio: 1 LONG PLAY MUSICA NACIONAL para Patrocinia Cortéz Rios, de la Comunidad de Coche, Cliza - Cochabamba.

6º Premio: 1/2 DOCENA DE TAZAS para Agustin Tinta Arratia de la Comunidad de Tujuyo, Los Andes - La Paz.

7º. Premio: 1 PRODUCTO DE Servicio Agrícola Comercial, para Carmelo Chavez Calcina, de la Comunidad de Chiarpata, Los Andes - La Paz.

8º. Premio: 1 PRODUCTO DE Alke y Co. para Elva Rojas Zegarra, de la Comunidad de Coche, Cliza - Cochabamba.

9º. Premio: 1 PRODUCTO DE ALKE Y Co. para Manuel Machaca, de la Comunidad de Chijipata Baja, Los Andes-La Paz.

10º. Premio: 1 PRODUCTO DE ALKE y Co. para Exaldo Chavez Flores, de la Comunidad de Chiarpata, Los Andes - La Paz.

11º Premio: 1 PRODUCTO DE ALKE y Co. para Balvina Almendras Culke, de la Comunidad Zapata Rancho, Arani-Cochabamba.

12º. Premio: 1 PRODUCTO DE ALKE y Co. para Nicolás Segobia Argote, de la Comunidad Margave, Capinota-Cochabamba.

13º. Premio: 1 PRODUCTO QUIMBOL para Quintín Portillo Trujillo, de la Comunidad de Cocha, Cliza - Cochabamba.

14º Premio: 1 PRODUCTO QUIMBOL para Mauro Morató Rojas, de la Comunidad de Wayapacha Totora - Cochabamba.

15º. Premio: 1 PRODUCTO QUIMBOL para Yolanda Laruta de la Comunidad San José de Caluyo, Los Andes - La Paz.

En esta oportunidad, "AYNI" expresa su agradecimiento a: ALKE y Co., QUIMBOL S.A., FLEX Ltda. y Servicio Agrícola Comercial, por la donación de premios para el Sorteo, haciendo posible que, a diferencia de otros años, hayan más favorecidos.

De este modo "AYNI" cumplió una vez más con sus lectores y espera en próximos sorteos poder favorecer a muchos más.

CARLOS FLORES DE LA RIVA
Cirujano Proctólogo
Especializado en el Exterior
Enfermedades Ano rectales HEMORROIDES y sus complicaciones. Enfermedades Intestinales.
Tratamiento MODERNO y Quirúrgico.
Consultorio Av. Camacho 1377 4to. Piso. Edif. Saenz
Tels 53975/24777
Horario de 14.30 a 18.00

CARLOS JAIME VILLARROEL F.
ABOGADO
Atención personal de juicios civiles, penales, sociales, exclusivamente. Amplia experiencia judicial.
Bufete: Yanacocha 301, 2º piso. Of. 3, edificio "Asbún" (antiguo).
Teléfono 51413 Casilla 3455

MISA TELEVISADA

Hoy a las 10.30 por los canales 7 y 10 de Televisión Boliviana se transmitirá la "SANTA MISA POR LA PAZ" celebrada por el Excmo. Señor Nuncio Mons. Guiseppe Laigueglia. Previamente se exhibirán unas vistas de la apertura del Año Santo 1975 por el Papa Paulo Sexto.

Suspendido tránsito de vehículos en la ruta Oruro-Huanuni-Llallagua

ORURO, 18 (PRESENCIA).- Ha quedado totalmente interrumpido el tránsito de vehículos motorizados en la ruta Oruro-Huanuni-Llallagua. La medida fue decretada por las autoridades de Tránsito, "obedeciendo instrucciones superiores" y se mantendrá mientras durá el clima de intranquilidad en los distritos mineros" de Siglo XX, Catavi y Llallagua, donde los trabajadores sostienen una huelga indefinida, solicitando la reposición de cuatro emisoras mineras que fueron desmanteladas por funcionarios de los organismos de seguridad.

Los últimos vehículos de pasajeros llegaron a esta ciudad al anochecer de ayer y esta mañana ya no salió ningúno con destino a esas poblaciones. Sin embargo, autoridades de la Dirección Departamental de Tránsito explicaron que continúa abierta la ruta a las minas aledañas, que quedan a los costados de la carretera Oruro-Huanuni-Llallagua.

El control de la medida está a cargo de la Dirección de Tránsito, Guardia de Seguridad y, en general, de los organismos que forman la Policía Boliviana. Dichas autoridades señalaron que se tomó esa decisión, "a fin de evitar que los pasajeros pudiesen experimentar dificultades en su desplazamiento, ante posibles actos de hecho en esa ruta". Los trabajadores mineros han amenazado con bloquear los caminos de acceso a esas localidades. Llallagua es un importante centro de comunicaciones viales con Potosí y Sucre.

MEDIDA PREVENTIVA

El Comandante de la Segunda División de Ejército, general Alfredo Cortés de Rojas, que es a la vez Prefecto del Departamento, manifestó que la medida es "netamente preventiva y tiende a evitar que, frente a las amenazas de algunos elementos exaltados, que tratan de complicar a la clase minera, con bloqueo de caminos, detención de vehículos etc.", los pasajeros de esa ruta pueden quedar detenidos en los caminos, sin auxilios inmediatos, ahora que es época de torrenciales lluvias.

NORMALIDAD

El general Cortés de Rojas recalcó que no se ha movilizado a ninguna unidad militar hacia las minas y que dentro de la esfera castrense, todo es normal. Afirmó: "No tenemos por que decretar estados de emergencia dentro de las unidades militares a mi mando, ya que el Ejército, de acuerdo a disposiciones constitucionales, tiene fines específicos y para cumplirlos no requiere de momentos especiales. Tiene que comprender la ciudadanía que lo único que busca el Ejército es mantener la estabilidad del país, alejar todo peligro de intranquilidad y de estados caóticos".

Agregó: "Es por ello que hasta donde es razonable comprendemos perfectamente los móviles que acarrean huelgas, especialmente políticas y que la gran mayoría de los trabajadores lo único que desea es llevar el pan a sus hogares, con honestidad y en un clima de tranquilidad y seguridad con su trabajo; lo que en este país necesitamos es trabajar y desechar todo pretexto que está contra los intereses nacionales y evitar, por sobre todo, las actitudes de violencia, que sólo traen el desorden y la intranquilidad, tales como los anunciados bloqueos [...] caminos"

TRANQUILIDAD

El ingeniero Héctor E[...] bar Jordán gerente [...] ministrativo de Comibol [...] informó a la prensa que las [...] vidades laborales en las m[...] como San José y Huanun[...] desarrollan normalmente [...] igual que en los demás distr[...] a excepción de Siglo XX y C[...] vi.

Igualmente, "continúan [...] sus programas habituales [...] radioemisoras mineras [...] Huanuni y San José".

Exhortación a que se reinicien trabajos en Catavi y Siglo XX

El Gerente General de la Corporación Minera de Bolivia formuló una exhortación a los trabajadores de la Empresa Minera Catavi incluye a Siglo XX, para que depongan su actitud de huelga y reinicien trabajos.

El Gral. Jesús Vía Solíz, en mensaje leido por televisión, cuyas copias fueron entregadas ayer a la prensa, expuso su preocupación por la situación que confrontan los trabajadores en paro "por una equivocada actitud de algunos dirigentes que están ocasionando daños irreparables en la economía de las familias mineras de ese distrito".

El ejecutivo de la empresa minera estatal dice que "no es justo ni humano que los hogares de honestos trabajadores se vean violentamente afectados sólo por la intransigencia de quienes, a título de dirigentes, actúan políticamente para crear condiciones de intranquilidad e inseguridad".

Vía Solíz dice que los trabajadores de base deben darse cuenta de quien se ocupa de sus verdaderos intereses y quien los engaña. "Uds. -agrega- pueden indentificar fácilmente a los últimos, porque son los mismos que los obligan a huelgas injustificadas, que los priva del salario diario y por tanto [...] tal sustento para sus espo[...] hijos".

El Gerente de COM[...] reitera también que la em[...] se encuentra en 1975, [...] punto de arranque de gr[...] realizaciones. Dice que se [...] comprender que "requie[...] paz social y normalidad [...] trabajo para cumplir co[...] objetivos sociales en [...] beneficio de los trabaja[...] Nada se puede programa[...] medio de la anarquía [...] desorden".

El mensaje, luego de [...] consideraciones en las [...] informa que "en todos los [...] distritos mineros existe [...] malidad y deseo de traba[...] dice, en su parte final, [...] Gerencia General quiere [...] un llamado a la inme[...] reiniciación de labores [...] Empresa Minera Catavi, [...] sólo en esa forma [...] contraremos la solución [...] y justa a cualquier proble[...]

DIALOGO

Según trascendió en es[...] de Gobierno, el propio P[...] dente de la República ha [...] viado una exhortación a [...] huelguistas, instándoles [...] volver al trabajo y, según [...] jo, a que una comisión de [...] venga a La Paz para [...] conversaciones.

Se construirán más de 300 casas para sector minero

El Consejo Nacional de Vivienda Minera construirá este año más de trescientas casas para trabajadores mineros en Oruro, Cochabamba, La Paz, Potosi y Tupiza.

En la ciudad de Oruro se construirán 53 viviendas para la mineria nacionalizada y 19 para la privada. Estas obras fueron adjudicadas a la empresa "Veinteco" y estarán ubicadas en San José y las zonas de Agua de Castilla, Chiripugio e Hilbo. El costo asciende a 3.815.445 pesos bolivianos.

En la ciudad de Cochabamba se construirán 64 casas para la mineria nacionalizada, a un costo de 3.283.584 pesos bolivianos. Estas obras estarán a cargo de la empresa "Trigo y Cia" y ubicadas en Cala Cala y Aranj[...]

En la ciudad de La Pa[...] construirán 148 viviendas [...] cuales, 74 estarán destina[...] minería nacionalizada y [...] sector privado. Las casas [...] ubicadas en Villa Santiago y [...] construidas a un costo de [...] pesos bolivianos, por la em[...] "Victor López y Cia".

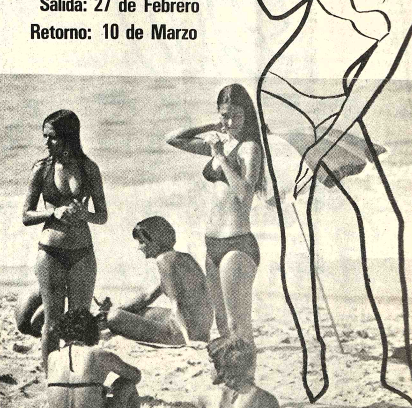
En Potosí se constru[...] casas para la minería nacio[...] da y 19 para el sector priva[...] trabajos serán ejecutados [...] empresa "Arcon", a un cost[...] 2.100.338 pesos bolivianos, [...] casas estarán ubicadas [...] localidades de Kusinaya[...] Delicias y Golf Club.

En Tupiza, la em[...] "Arcon" construirá 145 casa[...] costo de 969.036 pesos boli[...]

DIEZ MARAVILLOSOS DIAS EN BUENOS AIRES!!

Buenos Aires: Hotel Sheltown
Mar del Plata: Hotel Astor
(vista al mar)

Salida: 27 de Febrero
Retorno: 10 de Marzo



via: Braniff International

Consulte con sus agencias amigas
Copacabana Tours Interoceánica Tours
Av. 16 de Julio 1806
Hotel Copacabana
Av. 16 de Julio 1806
Hotel Copacabana

Crédito de $b. 94.500.000 a ENFE para su reorganización

DECRETO SUPREMO 12182

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DEL GOBIERNO NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Nacional de Ferrocarriles precisa de un capital de arranque que le permita cubrir sus gastos de operación dentro de su etapa actual de reorganización siendo necesario en consecuencia autorizar al Banco Central de Bolivia la otorgación de un crédito.

EN CONSEJO DE MINISTROS Y CON EL DICTAMEN FAVORABLE DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION:

DECRETA:

Artículo Primero.- Se autoriza al Banco Central de Bolivia, conceda a la Empresa Nacional de Ferrocarriles un crédito puente de NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS BOLIVIANOS ($b. 94.500.000) destinados a cubrir sus gastos de operación.

Artículo Segundo.- El Banco Central de Bolivia establecerá los plazos, intereses y los requisitos propios de esta clase de operaciones, suscribiendo conjuntamente los personeros legales de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, la correspondiente escritura.

Los señores Ministros de Estado, en los Despachos de Finanzas y de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

Es dado, en el Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, a los diez y siete días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco años.

Empresas boliviano-venezolanas firmaron contrato de asociación

De acuerdo con los nuevos lineameintos estratégicos de la integración latinoamericana y muy específicamente dentro del marco del Acuerdo de Cartagena, dos empresas de la subregión, "Planagro C.A.", de Venezuela, y "Oriserbol", de Bolivia, suscribieron en Caracas un contrato general de asociación para complementación empresarial.

El contrato fue firmado por los doctores Luis Augusto Rodriguez Martínez, gerente general de "Planagro" y Bernardo Prado Suárez, director gerente de Organización Internacional de Servicios Bolivia Ltda., "Oriserbol".

De acuerdo a la información proporcionada por el señor Prado Suárez, ante la nueva coyuntura internacional en la que la presencia de América Latina debe hacerse en términos comunes y no aisladamente, la cooperación de empresas privadas de servicios profesionales entre países miembros del pacto andino es un esfuerzo para complementar y apoyar la acción de los gobiernos de la subregión que requieren de este tipo de trabajo conjunto.

Prado Suárez dijo que de esta manera se consigue intercambio de experiencias, informaciones, pautas nuevas en materia de adaptación de tecnologías y habilidad negociadora, para enfrentar los problemas más importantes del desarrollo subregional e identificar proyectos de integración, empresas multinacionales y otros.

LIDERAZGO

El director gerente de "Oriserbol" dijo que el liderazgo de Venezuela es muy claro y concreto en el apoyo frontal a la integración y que ello debe alentar a las empresas privadas de consultoría para formar grupos profesionales y técnicos latinoamericanos que efectivamente allanen las trabas tradiconales, que sugieran a los gobiernos la adopción de políticas concretas para desarrollar nuestros pueblos y los ingentes recursos naturales que poseen.

Indicó que en el caso de Bolivia, constituye un reto, un verdadero desafío incorporar la experiencia boliviana en el campo de la consultoría, apoyada por una empresa venezolana.

Prado Suárez manifestó que este vínculo que se abre se concretará a corto plazo en proyectos específicos localizados en Bolivia, país de menor desarrollo relativo que cuentan con potenciales naturales y humanos que pueden dinamizarse.

Explicó que el Dr. Rodríguez Martínez, luego de firmar el convenio, dijo que "Planagro" ha visto por conveniente efectuar este primer ensayo de "integración práctica" en el nivel de los profesionales latinoamericanos y que la institución está suscribiendo contratos similares con otras empresas de consultoría del área andina.

De acuerdo a la información proporcinada or el Dr. Prado Suárez, el Dr. Rodríguez Matínez expresó que sería muy interesante el aporte que pueda significar para Venezuela las experiencias técnicas de la minería boliviana no ferrosa, así como las tradiciones artesanales que desarrollan los pueblos aymara y quechua.

COMPLEJO HOTELERO

El Dr. Prado Suárez informó que los acuerdos con "Planagro" y Oriserbol" están siendo indentificados y existe un proyecto específico que ha sido localizado en nuestro país.

Se trata -dijo- de un programa turístico para Bolivia, que cuenta con potencial impresionante en ese sector económico. Manifestó que este proyecto tendrá como centro infraestructural un complejo hotelero y un centro de convenciones localizado en la ciudad e de Cochabamba.

A decir del Dr. Rodríguez Martínez, gerente de "Planagro" y la ubicación de este fértil valle, que es el centro geográfico de Bolivia y por ende de América del Sur, existe la posibilidad de que la empresa venezolana pueda organizar con los expertos bolivianos un equipo interdisciplinario de trabajo con capacidad de llevar a feliz término esta iniciativa.

Anunció que el consorcio boliviano-venezolano ha recurrido a la Corporación Andina de Fomento para obtener fondos de preinversión y concluir el complejo hotelero.

En Ayo Ayo

Se demora cotrucción de Centro Materno Infant "Bartolina Sisa"

Dirigentes del Centro de Residentes de Ayo Ayo, en documento entregado a la prensa, denuncian que existe retraso en la construcción del Centro Materno Infantil de Ayo Ayo.

Solicitan que tanto el Ministerio de Urbanismo y Vivienda y el Ministerio de Salud Pública y Previsión Social conminen a la Empresa Constructora "Mariaca" a que agilice los trabajos, de acuerdo al contrato suscrito.

En otro párrafo, señalan "El Centro de Residentes de Ayo Ayo, como la Alcaldía Municipal y la Sub-Central Campesina solicitaron la construcción de este Centro Hospitalario por la importancia de la atención que se debe prestar tanto a la madre como al niño. Esta obra, por su trascendencia, tiene un significado especial".

Agrega que la "Empresa Constructora Mariaca" debe haber entregado en forma total la construcción de esta obra aproximadamente a mediados de 1974, pero en forma inexplicable, hasta el momento, no ha dado cumplimiento a ese contrato, causando serios perjuicios a la población campesina de esta localidad.

Sostienen, por este motivo, solicitamos que el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública y particularmente al Ministerio de Urbanismo y Vivienda adopte medidas enérgicas contra la referida empresa, por cuanto los perjuicios son considerables"

Por otro lado dicen que en la localidad de Ayo-Ayo no funciona ninguna institución con programas antinatalistas.

Se creará sistema nacional de Salud

La institucionalización de un sistema nacional de salud será elaborada por el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, conjuntamente con el Instituto Boliviano de Seguridad Social.

Para este efecto, se ha formado una comisión que se encargará de ver las bases jurídicas, técnicas, económicas, financieras y administrativas.

La Comisión deberá elevar informe al Ministro de Salud, en el plazo de 60 días a partir de la fecha. La misma está presidida por el Sub-secretario de Previsión Social, Dr. Antonio Brown e integrada por un representante de la OPS/OMS y los doctores Oscar Serrate, Constantino Cuevas y el Lic. Walter Villanueva, como representantes del Ministerio de Salud.





MASA DE LODO INTERRUMPIO CAMINO A OBRAJES.- Una masa de lodo se precipitó al amanecer de ayer sobre la Avenida del Libertador, inhabilitándola totalmente e interrumpiendo la circulación de vehículos. La mazamorra se originó en la rotura de una cañería matriz de agua potable y de otras dos menores que pasan por la cumbre del cerro que bordea la avenida a Obrajes, provocada por la fuerte presión del agua y el mal estado de las cañerías. El terreno de la ladera, saturada por la persistente lluvia de la noche anterior, se aflojó y, bajo la acción del agua que escapaba de las cañerías rotas, se deslizó formando una masa de lodo sobre la Avenida del Libertador. Cuadrillas municipales y maquinaria pesada de la Comuna, desde las 4 de la madrugada, bajo la dirección personal del Alcalde Armando Escóbar Uría trabajaron intensamente para contener el alud de lodo y, después, para rehabilitar la carretera a Obrajes.

El Cuerpo de Bomberos, con sus mangueras de alta presión, concluyó la labor de limpieza de la vía asfaltada, que fue puesta nuevamente en servicio al mediodía de ayer. La zona comprendida entre el Parque San Martín, de Miraflores, y la Avenida Hernando Siles, de Obrajes, quedó privada del servicio de agua potable, que fue restablecida en las últimas horas de la tarde de ayer. Entre tanto, el tránsito de vehículos fue desviado por Alto Obrajes, cuya vía, según se comprobó, se halla en pésimas condiciones y llenas de baches. Los vehículos del servicio de "Trufis" a Obrajes, en su mayoría paralizaron su servicio, negándose a recibir pasajeros y, algunos conductores, en la parada de la Av. Montes, hicieron mofa de los pasajeros muchas señoras, que deseaban trasladarse a Obrajes, negándose a cumplir el servicio. Agentes de Tránsito se limitaban a observar sonrientes estos incidentes.

Servicios médicos de ENFE se integran a Caja Ferroviaria

DECRETO SUPREMO Nº 12189.

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ.
PRESIDENTE DEL GOBIERNO NACIONAL.

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto Ley Nº 10173 de 28 de marzo de 1972, ha dispuesto la racionalización de la seguridad social en el país, determinando que la gestión, aplicación y ejecución de los regímenes de seguridad social y asignaciones familiares para el sector de los trabajadores ferroviarios sea atendido por la Caja Ferroviaria de Seguro Social determinación que guarda concordancia con lo dispuesto en los Decretos Supremos Nos. 10650 A, de 29 de diciembre de 1972 y 11297 de 19 de enero de 1974.

Que los servicios de asistencia médica, farmacéutica y odontológica en la actualidad a cargo de la Empresa Nacional de Ferrocarriles deben ser atendidos por organismos especializados de acuerdo con los propósitos del Gobierno Nacional de facilitar a los trabajadores ferroviarios prestaciones médicas asistenciales adecuadas, oportunas y eficientes en defensa del capital humano del país;

Que es necesario otorgar a la Caja Ferroviaria de Seguro Social la adecuada solución económica a efectos de que pueda cumplir el esquema de prestaciones establecidas por el Código de Seguridad Social y disposiciones conexas;

EN CONSEJO DE MINISTROS:
DECRETA:

Artículo 1º.- A partir del 1º de enero de 1975 los servicios médicos, farmacéuticos y odontológico de la Empresa Nacional de Ferrocarriles serán integrados a la Caja Ferroviaria de Seguro Social, para la otorgación de las prestaciones del seguro social, y de asignaciones familiares de conformidad con las normas vigentes del Código de Seguridad Social, sus disposiciones conexas y las del presente Decreto.

Artículo 2º.- La transferencia de los servicios médicos con todas sus instalaciones bienes, muebles e inmuebles, drogas y material sanitario de propiedad de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, se efectuará progresivamente hasta el 31 de marzo de 1975, debiendo para efectos de transferencia darse aplicación a los Artículos 276, 277, 278 y 279 del Código de Seguridad Social.

Artículo 3º.- En el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de 1975, los mayores gastos por atención del servicio médico, farmacéutico y odontológico serán cubiertos por la Empresa Nacional de Ferrocarriles y a partir del 1º de abril del mismo año, estos correrán por cuenta directa de la Caja Ferroviaria de Seguro Social.

Artículo 4º.- Se autoriza a la Empresa Nacional de Ferrocarriles transferir a la Caja Ferroviaria de Seguridad Social todo su instrumental quirúrgico, equipos de rayos X y productos farmacéuticos, debiendo la Caja hacerse cargo de la atención de servicios de emergencia en casos de accidentes, tanto en favor de los trabajadores ferroviarios como de terceros, de la revisión médica a trabajadores integrantes y otros que a requerimiento de la Empresa sean necesarios conforme a Ley.

Artículo 5º.- Para la atención de los servicios médicos, farmacéuticos y odontológicos que son transferidos, la Caja Ferroviaria, contará con los recursos que para este fin le asigna el D.L. 10173 de 28 de marzo de 1972, D.S. 10650 de 29 de diciembre de 1972 y otras disposiciones legales referidas a cotizaciones de la Empresa de Ferrocarriles y otros recursos indirectos establecidos por disposiciones legales vigentes.

Artículo 6º.- El personal encargado de los servicios médicos, paramédicos y administrativos de la Empresa Nacional de Ferrocarriles será transferido a la Caja Ferroviaria de Seguro Social con el reconocimiento de sus beneficios sociales y antiguedad. El monto de dichos beneficios será transferido por ENFE a la Caja Ferroviaria en la medida en que se proceda a la racionalización de personal médico, paramédico y administrativo.

Artículo 7º.- Hasta el 31 de marzo de 1975, la Caja Ferroviaria de Seguro Social racionalizará su planta de personal médico, paramédico y administrativo, corriendo por su cuenta el pago de los beneficios sociales de los funcionarios cuyos servicios no fueron requeridos.

Artículo 8º.- Para la atención de los seguros de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales, la Caja Ferroviaria de Seguro Social, deberá proceder a una reorganización de sus servicios médicos a fin de lograr una prestación eficiente, adecuada y oportuna a los trabajadores ferroviarios.

Artículo 9º.- A partir de enero de 1975, la Empresa Nacional de Ferrocarriles aportará a la Caja Ferroviaria de Seguro Social los ingresos provenientes del impuesto del 9% y 3% establecidos mediante D.S. Nº 4896 de 27 de marzo de 1958 sobre el transporte de carga, pasajeros y minerales en todas sus líneas de explotación, cuyo rendimiento será destinado al financiamiento del Seguro Social Básico Ferroviario. Del total recaudado, la Caja Ferroviaria de Seguro Social transferirá un 20% al Régimen Complementario de Invalidez, Vejez y Muerte para los trabajadores afiliados a la Caja Ferroviaria.

Policía impuso control ayer para evitar alza de precios

- Enérgico control realizaron ayer en mercados y tiendas de abarrotes la Guardia Nacional y la Policía Urbana que, en forma coordinada, impusieron la vigilancia de los precios oficialmente establecidos para los artículos de primera necesidad. Los productos agrícolas y la carne se exhibieron en abundancia, para su venta, en los mercados, pero las vendedoras buscaron todas las formas posibles para burlar los controles y varias de ellas, sorprendidas en el delito de especulación, fueron detenidas, al igual que algunas amas de casa, por fomentar el delito al pagar mayores precios que los establecidos.

El control fue levantado, sin embargo, al mediodía y a partir de ese momento las vendedoras volvieron a elevar precios y retirar, sobre todo en el Mercado Rodríguez, los carteles de precios colocados sobre sus productos. Las papas, por ejemplo, no sólo se vencieron a mayor precio sino que, además, las vendedoras sólo ofrecían papa menuda y de mala calidad.

Como hecho ilustrativo, en el Mercado Rodríguez se produjo una escena cuando una ama de casa protestó por la mala calidad de la papa y los precios mayores que un grupo de vendedoras, instaladas en la calle, trataban de imponer. La respuesta de las vendedoras fue que la ama de casa comprara papa por ese precio de las autoridades municipales. Un gendarme de la Policía Urbana, entre tanto, conversaba a pocos pasos de distancia, sin querer percatarse del hecho.

Por primera vez en muchos meses, el público consumidor encontró carteles de precios en los puestos de venta y autoridades encargadas del control de precios y supervigilancia en las operaciones compra-venta de productos alimenticios. Los precios, en general y bajo la vigilancia policiaria, coincidieron con las listas aprobadas por las autoridades. De mantenerse ese control en forma permanente, la situación puede favorecer al público consumidor que, ayer, expresó satisfacción y pudo proveerse de los artículos necesarios.

Las vendedoras instaladas en el interior de los mercados respetaron los precios oficiales y dieron un trato amable a las amas de casa. Los problemas se plantearon con las vendedoras que tienen sus puestos en las calles adyacentes al Mercado Rodríguez, que es precisamente, de donde se surten las amas de casa por la variedad y calidad de los productos y artículos en venta.

Además del acostumbrado despotismo con que tratan a las amas de casa, tales comerciantes burlaban la vigilancia policial para vender al precio oficial sólo los productos que, por lo general, no se compran por su baja calidad. Los de mejor calidad eran expendidos con sobreprecio.

En cuanto a la carne, se advirtió abundancia. Pocos puestos de venta de los mercados exhibían reses colgadas de los ganchos. Por lo general, sobre el mesón aparecían menudencias y cortes de baja calidad, para ser vendidos a precios especiales. Los cortes especiales como lomo, filete y otros, permanecían escondidos debajo del mesón, a fin de cobrar mayores precios por ellos.

Según un comunicado expedido por el Comando General de la Policía Boliviana, al dar cuenta del apresamiento de varios comerciantes que incurrieron en el delito de agio y especulación y de quince amas de casa que fomentaron la especulación al haber pagado precios mayores, afirma que esa institución proseguirá con el control de precios, hasta erradicar todo intento de alteración de precios u ocultamiento de artículos de primera necesidad.

Ministro Pereda:

Bolivia es donde hay extremistas La única zona que no es libre en

..Es criterio personal del Ministro del Interior señalar que la única zona que no es libre en Bolivia es aquella donde dominan los extremistas, como en el caso de las minas, donde agitadores y agentes del extremismo internacional realizan su prédica antinacional, mantienen "esclavizados" a los trabajadores y sin derecho alguno hablan en nombre de ellos y declaran "territorios libres".

El Ministro del Interior, Cnl. Aé. DEMA Juan Pereda Asbún, sin discrepar con las declaraciones hechas por el Comandante General del Ejército, afirmó que todo el territorio boliviano es libre en función de su soberanía territorial y donde los ciudadanos pueden transitar por el país con absoluta libertad sin restricciones de ninguna clase.

El General Carlos Alcoreza Melgarejo, Comandante de Ejército, dijo que las Fuerzas Armadas no permitirán territorios "libres" en el país. Al respecto, el Cnl. Pereda Asbún dijo que esa afirmación tiene un sentido figurado en el aspecto administrativo en virtud del principio de soberanía nacional, vale decir, que no es admisible la figura de declaratoria de "territorios libres" dentro del país; de lo contrario estaríamos frente a una contradicción.

PRINCIPIO FUNDAMENTAL

El Cnl. Juan Pereda Asbún sostuvo que el fundamento del Estado boliviano, de su organización básica, está contenido en la Constitución Política del Estado que en su primer artículo proclama que Bolivia es una República unitaria, libre, independiente y soberana. Agregó que al hablar de "territorios libres" dentro del país implica distorsionar un principio doctrinal y formal. Y cuando alguna autoridad nacional señala que no se permitirán "territorios libres", se refiere en realidad a que no se tolerará el intento de romper anárquicamente ese esquema y principio fundamental, de nuestra Carta Magna.

El Ministerio del Interior afirmó que, a su criterio, todo el territorio boliviano es libre menos en aquellos centros donde existen personas alienadas por el extremismo que buscan subvertir el orden en el país, declarándose dueños de territorios donde ellos -los dirigentes- son los únicos que restringen la libertad y buscan imponer las consignas que reciben desde el extranjero. "Esas son las únicas zonas que no son libres", afirmó el Cnl. Pereda.

Coordinadores laborales de Forno piden restitución de emisoras clausuradas

Coordinadores Laborales de la empresa textil Forno piden al Gobierno la restitución de las emisoras mineras clausuradas, la plena vigencia de la libertad de expresión, la libertad de todos los obreros detenidos y exiliados, y mejoras salariales para hacer frente a la elevación del costo de vida.

El planteamiento de los Coordinadores de la Forno dice, textualmente:

"Frente a los últimos acontecimientos que son de dominio público, siendo necesario fortalecer la paz social que requiere el país para alcanzar las metas de desarrollo que ha planteado el Gobierno Nacional, los Coordinadores Laborales Textil Forno, han resuelto emitir el siguiente pronunciamiento:

PRIMERO.- Los trabajadores de FORNO han visto las últimas medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo como positivas, especialmente en lo que se refiere al congelamiento de los precios, poniendo atajo al agio y a la especulación a la que estaban dedicados los comerciantes inescrupulosos.

SEGUNDO.- El señor Presidente de la República ha manifestado que se aplicarán otras medidas de contrapartida, o sea, medidas colaterales, por lo que los trabajadores de la fábrica Forno esperan que no se mantenga el congelamiento de sueldos y salarios y, más bien, se busque algunas mejoras económicas para hacer frente a la elevación del costo de vida.

TERCERO.- A fin de llevar la tranquilidad a la clase trabajadora del país, los trabajadores de Textil Forno piden la libertad de todos los obreros detenidos y exilados, como un medio de coadyuvar a la paz social en nuestra patria.

CUARTO.- Haciéndonos eco de la preocupación del Supremo Gobierno, pedimos la solución del conflicto minero por tratarse de un acto de justicia, igualmente pedimos la restitución de las emisoras mineras clausuradas, a través del diálogo constructivo que es lo más aconsejable en el momento actual.

QUINTO.- Conforme al nuevo esquema de gobierno que rige el país, solicitamos a las autoridades nacionales la plena vigencia de la libertad de expresión.

Es dado en la sala de los Coordinadores Laborales, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco años".

Religiosas inauguran letrero luminoso en gruta de la Virgen

Las religiosas del Santísimo Sacramento inauguran hoy un letrero luminoso en la Gruta de la Virgen de Lourdes, que se encuentra en la zona norte, en la calle Tapia, Final Calama.

Al acto han sido invitados el Arzobispo de La Paz Monseñor Jorge Manrique, el Nuncio de Su Santidad, Alcalde y otras autoridades. A las 11.00 horas, previa a la inauguración, se oficiará una misa.

Las religiosas del Santísimo Sacramento realizan una valiosa labor social en la zona, en beneficio de la niñez y juventud.

El letrero luminoso de la Gruta de la Virgen de Lourdes podrá verse desde El Alto de La Paz.

La OEA ofrece becas para capacitación

La Organización de Estados Americanos, OEA, tiene becas disponibles para el "Primer Curso Piloto Interamericano de Capacitación de Artesanía y Artes Populares".

De acuerdo a la información, el curso se llevará a cabo en el Instituto de Capacitación Artesanal del Centro de Reconvención Económica de Azuay (CREA), Cuenca, Ecuador, a partir del 30 de junio del presente año y tendrá una duración de dos meses.

Los objetivos que persigue este curso son mejorar los conocimientos teórico-técnico de funcionarios responsables de las instituciones de coordinación, dirección, promoción, defensa y comercialización de las artesanías y artes populares.

Los requisitos necesarios para postular a estas becas son: poseer título de bachiller en humanidades o de cualquier institución técnica relacionada con actividades culturales de artes y artesanía, ser funcionario de entidad oficial de dirección de artesanías y otros. Los interesados deberán presentar sus solicitudes hasta el 30 de abril próximo.

OTRAS BECAS

Por otra parte se informó también que la OEA tiene becas disponibles para un curso sobre estudios de postgrado de bibliotecología y ciencias de la información.

El seminario se llevara a cabo en una Escuela de Bibliotecología de los Estados Unidos, a la elección del becario, el curso tendrá una duración de 12 meses y se iniciará en septiembre

Los objetivos del curso son contribuir al perfeccionamiento profesional de bibliotecarios, bibliografos, documentalistas y especialistas en ciencias de la información, elevar el nivel de las escuelas de bibliotecologia de la América Latina por medio del adiestramiento avanzado de su personal en sistemas o redes nacionales y locales de bibliotecas y centros de información según las modernas técnicas,

Los interesados en postular a estas becas podrán recabar información en el Ministerio de Planeamiento y Coordinación, Dirección de Cooperación Internacional, Sección Becas.

Reparaciones Escolares

- Un total de 107 edificios, distribuídos en los 9 departamentos, deberán ser refaccionados en el plazo de 10 días, tomando en cuenta la proximidad de la inauguración del año lectivo de 1975.

Los Ministerios de Educación y Cultura, Urbanismo y Vivienda y el Consejo Nacional de Edificaciones Escolares (CONES) han nombrado comisiones que se encargan de ver las condiciones físicas actuales de los establecimientos.

El resultado de las primeras inspecciones realizadas hace ver que existe un alto porcentaje de escuelas afectadas debido a las últimas lluvias. CONES tiene el propósito de que, una vez cumplido el plazo de refacciones, las escuelas puedan ser entregadas en condiciones óptimas para favorecer a los educandos.

Congelaos precios de artículos de primera ecesidad y manufacturados

DECRETO SUPREMO º 12185.

GENERAL HUGO BANZER SUAREZ.
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que para evitar alzas indebidas en los precios de artículos de primera necesidad, productos de manufactura nacional y otros importados que son esenciales para satisfacer las necesidades relacionadas con el vestuario, vivienda de interés social, corresponde adoptar previsiones en defensa de la economía popular.

En cumplimiento de los Objetivos del Estatuto de Gobierno de 9 de noviembre de 1974 y el Plan Nacional de Desarrollo.

En Consejo de Ministros y con el dictámen afirmativo del Consejo Nacional de Economía y Planificación;

DECRETA:

ARTICULO 1º.- A partir de la fecha, quedan congelados los precios de los artículos de primera necesidad, fijados por Resolución del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo: asimismo, se congelan los precios de los productos de manufactura nacional, los que se utilizan en la confección de vestuario y de los materiales de construcción. El congelamiento de precios de los referidos artículos comprende a los que hubiesen sido importados con anterioridad al presente Decreto.

ARTICULO 2º.- Toda contravención a las prescripciones de esta disposición legal, dará lugar a la aplicación de las sanciones pecuniarias y clausura de negocio en caso de reincidencia, según la magnitud de la infracción y del establecimiento comercial o industrial que se haya hecho pasible a ellas, de acuerdo al Decreto Ley Nº.

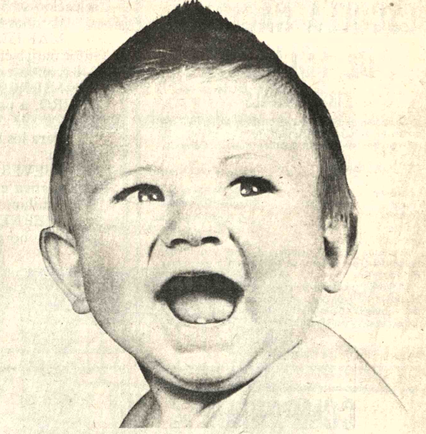
ARTICULO 3º.- Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias al presente Decreto.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Industria, Comercio y Turismo, Vivienda y Urbanismo, Asuntos Campesinos y Agropecuarios y del Interior, Justicia e Inmigración, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

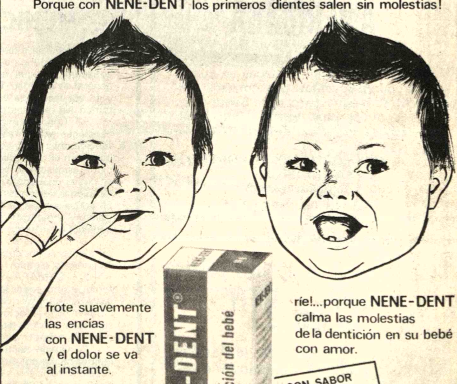
Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez y siete días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco años.

AVILA PUBLICIDAD

este bebé usa
NENE-DENT.



Porque con NENE-DENT los primeros dientes salen sin molestias!



ARTE Y CULTURA

SERIA ERIGIDA UNA ESTATUA AL MARISCAL DE AYACUCHO EN SUCRE

SUCRE, 18 (PRESENCIA). El IV Congreso de la Sociedad Bolivariana, reunido recientemente en Lima, emitió una resolución especial para solicitar a Venezuela done a la Capital boliviana una réplica de la estatua ecuestre que se encuentra en Caracas.

Asistió a dicho evento el historiador nacional Joaquín Gantier, quien a su retorno informó a las autoridades del Municipio sobre aquella decisión, que fue sugerida por la delegación española encabezada por Ignacio de Bolívar.

El Secretario General de la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas, José Antonio Escalona, ha sido encargado para tramitar ante el gobierno de Venezuela la donación de la réplica para la ciudad boliviana que lleva el apellido del Vencedor de Ayacucho.

Recibido el informe las autoridades de la Alcaldía de Sucre enviaron notas de agradecimiento a Ignacio de Bolívar en Sevilla, España, y José Antonio Escalona en Caracas Venezuela.

En la segunda nota se solicita alguna información relativa a dichos trámites, que deben ser cumplidos ante el despacho del Presidente Carlos Andrés Pérez.

En el acuerdo adoptado durante la reunión de Lima, se menciona el homenaje a la Batalla de Ayacucho, al Mariscal Antonio José de Sucre y a la Capital de Bolivia que lleva su nombre.

Las autoridades locales recibieron con beneplácito la información y esperan que pueda concretarse en un hecho, "que significará un permanente homenaje al hombre cuya espada vencedora se encuentra actualmente en la Casa de la Libertad, donde se firmó el Acta de la Independencia de Bolivia."

Albert Schweitzer

Por WERNER KUNZEL

..El mundo conmemoró el 14 de enero pasado el centenario del natalicio de Albert Schweitzer, el más grande humanista de nuestra época.

Dice Helmut Thielicke: "Albert Schweitzer tiene fama mundial porque es un hombre fidedigno".

Cien años de vida -diez ya muerto. Schweitzer, el antagonista natural de cualquier pompa, de festejos, etc. ¿Cómo conmemorar a este hombre veraz, bondadoso, compasivo? A este héroe leal, tan humilde que sólo su grandeza puede explicar. Preocupado hasta el sufrimiento, en su última década, por el peligro que amenaza a la humanidad: la bomba atómica. Saliendo de su ensalzado, dulcificado Lambarené (donde no hay nada de romanticismo literario, sino abnegación y el más duro cumplimiento de deberes), arriesgándose en el "engagement" político. ¿Cómo conmemorar a este hombre que recibió las más altas distinciones, tal el Premio Nóbel de la Paz?

¿Y qué es lo que quedó, lo que destaca a Schweitzer en el desfile de los grandes de nuestra época, "de las esperanzas de nuestro mundo perdido, amargamente necesarias, pensando en el futuro de la humanidad", como dijo Einstein en su lecho de muerte? ¿Qué es lo que quedó, lo que sobrevive del gran humanista Albert Schweitzer? Su ejemplo.

Todos lo recuerdan como médico de un hospital en la jungla del Africa. Para muchos era un filántropo, que dedicó al prójimo su vida ejemplar; para los círculos musicales, era el gran organista, sobre todo, el excelente intérprete de Bach. Para relativamente pocos, Schweitzer era un pensador, un filósofo enterado de la estructura y el curso de las cosas, un rayo de luz en el sombrío camino, que logró unir toda su experiencia en un gran postulado: Reverencia ante la vida.

Un consejo verdaderamente universal, por encima del espíritu contemporáneo.

Quisiera conmemorar a este gran amigo de la humanidad con algunas de sus propias palabras:

"Construir vale más que protestar. Es necesario atenerse a la idea de que cada uno de nosotros está obligado a hacer desaparecer algo de la miseria del mundo.

"Quería ser médico, a fin de obrar sin hablar.

"La ética verdadera comienza donde termina el uso de la palabra. La ética de la Reverencia ante la vida es responsabilidad ante todo lo viviente".

El mundo nos obsequia de vez en cuando con hombres grandes, amonestadores, orientadores, consejeros y mentores. Albert Schweitzer fue uno de ellos. ¿Se le escuchará?

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COLEGIO EVANGELICO METODISTA "INSTITUTO AMERICANO"

ESCUELA NACIONAL DE FOLKLORE

INSCRIPCIONES

Se inician el día Lunes 20 hasta el Martes 28 del presente de horas 17.30 a 20.30. Cerrado el libro de Inscripciones no se aceptan nuevos alumnos.

ESPECIALIDADES

Charango
Quena
Guitarra
Danza.

Materias Generales
Complementarias

Alumnos nuevos mínimo 14 años y/o Primer curso del Ciclo Medio, se someterán a exámenes de admisión.

Mayores informes en la secretaría de la Escuela Nacional de Folklore, ubicada en el ciclo Básico del Colegio Evangélico Metodista, "Instituto Americano", 20 de Octubre Nº 1928.

Enero 1975

LA DIRECCION

COMPAÑIA AMERICANA

Necesita INGENIERO AGRONOMO Y TECNICO AGROPECUARIO con experiencia en control de plagas en cultivo de algodón y ventas que conozca ampliamente la zona agrícola de Santa Cruz.

Se ofrece buen sueldo y movilidad.

Interesados enviar CURRICULUM VITAE A:

CIA. AMERICANA HOTEL CORTEZ
SANTA CRUZ.

Se guardará absoluta reserva.

Santa Cruz, Enero 1975.

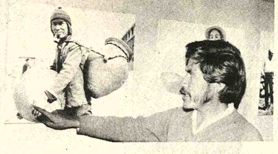
Desmentido a la opinión pública

"CLUB 21"

A la publicación de la familia SORIANO-REINA debemos indicar que como legítimos propietarios de dicho Club estamos en el derecho de alquilar o vender, no existiendo ningún juicio de deshaucio teniendo alquileres cancelados al día.

HERMANOS MARAÑON





Auspiciado por la Universidad Tomás Frías, Freddy Guzmán presenta una exposición de fotografías en la Villa Imperial. Guzmán, a través de 32 obras, trata de ofrecer un panorama del departamento potosino. En el gráfico, el joven fotógrafo en el Hall de la Universidad. A la izquierda, "Campesina cotagaiteña", un cuadro de la serie.

Muestra de fotografías en Potosí

POTOSI, 18 (PRESENCIA). Freddy Guzmán Mendoza, reporter gráfico de PRESENCIA en esta ciudad ofrece una exposición de fotografías en el hall de la Universidad "Tomas Frias" auspiciado por esta Superior casa de Estudios.

Guzmán Mendoza, a través de sus 32 cuadros, presenta variados aspectos humanos de Potosí y sus provincias, dando preferencia ante todo a enfoques de la realidad regional.

El catálogo de la exposición fotográfica comprende temas históricos, criaturas campesinas, palliris, tomas provinciales y varios aspectos llamativos de Potosí.

Preguntado Freddy Guzmán sobre los motivos de su exposición declaró que "la fotografía es un arte verdadero y que a través de ella se debe mostrar facetas de nuestra cultura y de la vida real"

"Quiero contribuir a promover la cultura de mi tierra a través de esta clase de exposiciones", recalcó el reportero gráfico de PRESENCIA, añadiendo que "en lo posterior procurará llevar este mensaje potosino a través de la fotografía al interior de la República"

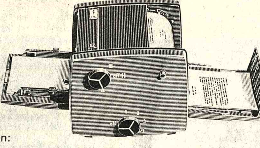
Finalmente, expresó el joven artista que "agradece a PRESENCIA porque me da la oportunidad permanente de mostrar a través de la fotografia varios aspectos de mi suelo natal que en última instancia, es hacer conocer lo que tiene Bolivia"

REX-ROTARY

LA UNICA MULTICOPIADORA A ALCOHOL PARA IMPRESION A 6 COLORES

1 LITRO DE ALCOHOL = 7.000 EJEMPLARES

- **PRACTICA**
- **LIMPIA**
- **FACIL MANEJO**
- **ECONOMICA**



Visítenos sin compromiso en:

TECNICOM

Av. Mariscal Santa Cruz. Edif. Presencia. Planta baja. Tel. 51784. Casilla 3147. La Paz.

CENTRO UNIVERSITARIO "SIMON I. PATIÑO" DE GINEBRA

Exámenes de selección

Con motivo de la realización de los exámenes de selección se ha preparado el siguiente programa:

Para los bachilleres inscritos en la ciudad de La Paz:

MARTES 28 DE ENERO, A HORAS 17:00 Reunión informativa en las oficinas de la Delegación, calle Campos 348, con la presencia obligatoria de los postulantes.

MIERCOLES 29, JUEVES 30 Y VIERNES 31 DE ENERO, a partir de horas 8:oo, E X A M E N E S

Para los bachilleres inscritos en la ciudad de Cochabamba:

JUEVES 30 DE ENERO, A HORAS 18:oo Reunión informativa en Portales, con la presencia obligatoria de los postulantes.

VIERNES 31 DE ENERO, 1 Y 2 DE FEBRERO, a partir de horas 8:oo, E X A M E N E S

Se ruega puntualidad en las fechas y horas señaladas.

La Paz, Enero de 1975

S.A.M.A.P.A.

COMUNICA A LA OPINION PUBLICA

Que frente a las reclamaciones orales, escritas y publicadas que se formulan por algunos usuarios, observando el volúmen de nuestras facturas por consumo de agua potable "SAMAPA" comunica a la opinión pública en general de la ciudad de La Paz, los antecedentes determinantes para esos flujos y en consecuencia orientar sobre los mismos, para que los señores usuarios tomen las medidas de previsión necesarias y que se refieren a:

1.- Con los mismos reclamantes (interesados) se han efectuado inspecciones en los respectivos inmuebles, donde se ha constatado el pésimo funcionamiento de sus artefactos sanitarios, lo que dá lugar al desperdicio de agua con el consiguiente aumento de metros cúbicos, registrados por el medidor; asimismo en varios de los casos se ha comprobado el estado de deterioro en que se encuentran las conexiones y red en el interior de los inmuebles, lo que también inside en el mayor número de metros cúbicos de agua desperdiciada. En consecuencia se recomienda al público usuario proceder a la inmediata revisión y reparación necesarias en sus artefactos sanitarios y sus redes y conexiones internas en sus domicilios.

2.- Los valores que acusan nuestras facturas, corresponden al número exacto de metros cúbicos que marcan los medidores, sin que se haya registrado incremento alguno.

3.- SAMAPA como entidad autónoma de servicio público atiende preferentemente todas las reclamaciones que se le formulan con cualesquiera de las circunstancias relacionadas a su desenvolvimiento, de tal suerte que los señores usuarios afectados por deficiencias en nuestros servicios, deben formular sus reclamaciones directamente en nuestras oficinas, sin recurrir a otros medios que van a poder solucionar sus problemas.

4.- Queda asimismo prohibido terminantemente, a los señores usuarios, realizar pagos por cualquier concepto en forma directa a nuestros funcionarios debiendo realizar los mismos solamente en nuestras oficinas de recaudación situada en la Av. 16 de Julio Nº 1616, recabando el correspondiente comprobante de pago.

5.- Para cualquier reclamo se insinúa llamar a los teléfonos 56729, 56730 56731 y 56733. El teléfono Nº 26628 atenderá las 24 horas del día y para el trabajo nocturno dispone de las cuadrillas de emergencia.

La Paz, 17 de enero de 1975

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

AUMENTO NUMERO DE OBRAS EN EL CONCURSO CASA DE LAS AMERICAS

..LA HABANA, Ene 18 (AFP) - El jurado del concurso literario Casa de Las Américas 1975 quedó oficialmente constituido ayer aquí por treinticuatro intelectuales de 18 países, predominantemente latinoamericanos.

Según las nuevas bases, el premio de este año comprende la selección de las mejores 16 obras correspondientes a las tres categorías convocadas: obras de ficción (Cuento, Novela, Poesía, Teatro), de investigación (Ensayo y Testimonio) y literatura para niños.

Desde que se instituyó este concurso, el actual es el de mayor participación con 650 obras de 24 países, siendo el género poesía el de más obras presentadas con 251. Le siguen 214 piezas de teatro, 69 cuentos, 52 novelas, 34 ensayos, 23 testimonios y el resto de literatura infantil.

Intelectuales de Chile, Venezuela, Perú, México, Haití, Argentina, Uruguay, Bulgaria, Guadalupe, Panamá, URSS, Colombia, Guatemala, BOLIVIA, Costa Rica, Ecuador, Portugal y Cuba integran el jurado de los distintos géneros.



ROPA INTERIOR
B.V.D.®
PIJAMAS

Será abierta el lunes una muestra de cinco pintores

Mañana, a horas 18:00, en la Casa Municipal de Cultura "Franz Tamayo", será abierta una exposición de óleos, auspiciada por UNICEF .

Participan en la muestra Agnes de Frank, Chire Barrientos, Gil Imaná, Katherine Frederick y Arlette Couder.

El propósito que persigue este acontecimiento artístico - señala el informe de los patrocinadores - es difundir y reconocer la participación que tienen la Familia Infancia y Juventud en las Actividades de Desarrollo.

La exposición estará abierta al público hasta el 25 del presente mes.

SERA EXHIBIDA PELICULA JAPONESA

Mañana, a horas 21 y 30, en el Cine 16 de Julio, será exhibida la película "La bailarina de Izu" inspirada en la novela de Yasunari Kawabata, Nóbel de Literatura 1972.

La presentación de este film está auspiciada por la Embajada del Japón.



Elija casimires finos de diversos colores.
Asimismo elegantes corbatas de última moda.



Sastrería "CHAVEZ"
Socabaya 413 esq. Potosí.
Teléfono 42410.

MAQUINARIA AGRICOLA EN VENTA

2 Tractores Caterpillar D-7 "F" con aprox. 7.000 hrs. de trabajo cada uno.
2 Arados Rome Plow de 14 discos cada uno.
1 Arado Rome Plow de 20 discos.
2 Tractores 'Case" 1470 de 140 H/P.
1 Equipo de riego por aspersión "Valley" con capacidad de 240 Has.
3 Row Masters "Marvin".
1 Cosechadora de granos "Case" con combinada para cosechar maíz.

Referencias:
BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA
AGENCIA REGIONAL SANTA CRUZ
Calle Junín Nº. 150
Teléfonos 2-2161 - 2 - 2163

Santa Cruz enero de 1975

Contrato general de asociación para complementación empresarial en materia de asesoría técnica, planificación económica, promoción activa del desarrollo, transferencia tecnológica y ejecución de obras de ingeniería y desarrollo para la integración económica latinoamericana.

Que suscriben por una parte la empresa Venezolana de Consultoría PLANAGRO C.A. que en lo sucesivo se denominará PLANAGRO, representada para este acto por su gerente general el ciudadano: Luis Augusto Rodríguez titular de la cédula de identidad Nº CCS 15609 domiciliado en la ciudad de Caracas República de Venezuela, avenida Urdaneta. Esquina la Pelota Centro Profesional Urdaneta. oficina 8-A. y por otra la empresa boliviana "Organización Internacional de Servicios Bolivia Ltda." que en lo sucesivo se denominará ORISERBOL representada para este acto por su Director Gerente Bernardo Prado Suárez, titular de la cédula de identidad boliviana Nº 742401, domiciliada en la ciudad de La Paz, República de Bolivia, Av. Camacho Nº 1377, de conformidad con las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA | ANTECEDENTES Y OBJETIVOS.

Ambas partes consideran fundamental la complementación y asociación de empresas consultoras Latinoamericanas, dentro de las normas y de la doctrina actual de la integración económica de los países de la región. Especial consideración al respecto, merecen los acuerdos de integración que se han suscrito a partir de la aprobación del Acuerdo de Cartagena que dinamiza todos los sectores económicos, que programa la planificación subregional en materia industrial y que señala pautas de complementación en diversas ramas económicas, culturales y sociales, de infraestructura y de integración física y especial, que identifican a los países de la subregión andina, como actores de un nuevo modelo integracionista. Esta realidad ilimitada en sus fines, abarca asimismo a aquellos países latinoamericanos integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que, en diversas etapas del proceso integracionista, plantean nuevas alternativas para el desarrollo de América Latina, Dentro de estos lineamientos doctrinarios y prácticos se destaca la participación activa de las empresas de consultoría técnica y de servicios que en el caso presente, se identifican como entidades jurídicas activas en Venezuela y en Bolivia y que convienen celebrar, como que así lo celebran un convenio de asociación destinado específicamente al cumplimiento de los siguientes objetivos:

a) Intercambiar experiencias en materia de trabajos de consultoría Técnica y económica con la finalidad de asociar los esfuerzos recíprocos que se orientan a identificar y promover proyectos de desarrollo que tengan contenido integracionista y que impliquen la posibilidad de intercambiar recursos humanos, complementar sistemas de trabajo y asociar esfuerzos para la culminación de esos proyectos.

b) Asociarse para participar conjuntamente en trabajos de Asesoría Técnica financiados por entidades públicas y/o privadas del desarrollo, para lo cual podrán utilizar conjuntamente o por separado, sus registros legales y sus vinculaciones financieras en cada uno de sus países o en terceros países con el objeto de catalizar y utilizar adecuadamente los recursos humanos y experiencias tecnológicas para el mejor servicio de las empresas latinoamericanas. Dentro de este marco de asociación se destacan especialmente los esfuerzos conjuntos que se realicen para efectuar estudios de factibilidad económica y técnica, trabajos de planificación urbana y especial, de diseño de ingeniería, de obras civiles en materia de infraestructura vial, energética y turística, auspiciar y promover acuerdos para la implantación de empresas multinacionales y binacionales para encauzar adecuadamente los recursos de financiamiento que hagan posible la aceleración de la integración a través de este tipo de trabajo de complementación en el nivel de empresas, con el objeto de canalizar, junto a los trabajos específicos que se puedan contratar, nuevas iniciativas que incentiven la complementación técnica de empresas de consultoría del área andina y de América Latina para la creación de una tecnología genuinamente latinoamericana.

CLAUSULA SEGUNDA, OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS CONSULTORAS.

PLANAGRO Y ORISERBOL, se comprometen a representar recíprocamente sus intereses en sus respectivos países y/o en terceros países con el objeto de establecer programas de asistencia técnica, complementación y apoyo humano en trabajos de consultoría y ejecución de obras que cada una de las empresas pudieran obtener. Para estos casos se regulará en documento especial debidamente aprobado por ambas partes y en cada caso, el alcance, el costo y demás condiciones de este intercambio de profesionales y expertos para la atención específica de las obligaciones contractuales que pacte independientemente con terceras personas cualquiera de las consultoras. Para la ejecución de trabajos de consultoría y ejecución de obras que tengan características integracionistas, ambas partes procurarán canalizar las decisiones que concreten los contratos, dentro de criterios de apoyo y complementación institucional, pudiendo combinarse y coordinarse, las gestiones que se orienten a la obtención de contratos de asesoría técnica y económica y de ejecución de obras.

Ambas partes se comprometen asimismo, a abrir un flujo permanente de informaciones y comunicaciones relativas a sus experiencias tecnológicas, a la posibilidad de adaptar para sus específicos países tecnologías probadas en el respectivo país que efectivamente puedan incorporarse al patrimonio técnico del otro país. Dentro de este criterio, ambas empresas convienen en canalizar adicionalmente e incorporar técnica y económicamente otras experiencias de terceros países en materia de tecnología, comercialización, diseños de ingeniería ejecución de obras que a su juicio pueden adaptarse a cualquiera de los respectivos países.

Los esfuerzos que ambas empresas desplegarán para complementarse no tendrán ninguna otra limitación que no sea aquella expresamente pautada por las leyes nacionales de los respectivos países o por la legislación de la integración latinoamericana.

CLAUSULA TERCERA, SISTEMAS DE CONTRATACION.

PLANAGRO y ORISERBOL, como empresas nacionales de Venezuela y Bolivia respectivamente adoptan como sistema de contratación común aquella que en las respectivas legislaciones mercantiles señalen como contratos especiales individuales de cada una de las empresas con terceras entidades públicas o privadas nacionales de ambos países o de terceros países latinoamericanos o de otras regiones del mundo o contratos conjuntos pautados por ambas empresas integradas en consorcio y que suscriban acuerdos con terceras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, en forma mancomunada y solidaria.

Para los fines tributarios correspondientes y con el objeto de evitar cargas fiscales injustas tipificadas como "de doble tributación" cada una de las empresas y por responsabilidad conjunta, gestionará ante sus respectivos gobiernos, exoneraciones, liberaciones o cualquier tipo de exenciones que hubieran lugar, coordinando estas gestiones dentro del contexto general de los acuerdos intraregionales latinoamericanos en materia de doble tributación.

Las obligaciones que resulten del presente contrato de asociación, deberán necesariamente perfeccionarse mediante documentos expresos vinculados a proyectos específicos a ideas de proyectos a acciones de promoción activa, a gestiones de financiamiento internacional, a estudios de factibilidad y ejecución de obras. Los términos de referencia de esas actividades deberán ser pautados explícitamente en cada caso.

CLAUSULA CUARTA.

Propiedad intelectual de los trabajos y estudios. Ambas partes se comprometen a respetar rigurosamente y preservar la individualidad de la propiedad intelectual de los estudios que se realicen. Para este efecto, en los contratos de consultoría o de ejecución obras cualquiera que sea la naturaleza del trabajo las empresas señalarán en clúsula aparte las reservas, protecciones y demás seguridades que se otorguen a la propiedad intelectual. En el caso de que se trate de resultados tecnológicos que a juicio de las consultoras ameriten su divulgación como nuevas experiencias tecnológicas para su incorporación al patrimonio tecnológico de los países latinoamericanos, se pautará la necesidad de que el cliente autorice por escrito el uso de esa tecnología resultante de la ejecución de un trabajo de consultoría o de la ejecución de obras.

CLAUSULA QUINTA.

Para los efectos del presente contrato se eligen como domicilios las ciudades de Caracas, Venezuela y de La Paz, Bolivia.

CLAUSULA SEXTA.

Las dudas y controversias que pudieran surgir como consecuencia de la ejecución del presente contrato y de los contratos especiales relacionados a los proyectos específicos que conjuntamente se convengan, se procederá mediante juicio de árbitros en el cual cada una de las partes elegirá un árbitro y ambos árbitros un dirimidor independiente cuyo fallo será acatado por las partes y no sujeto a ningún tipo de apelación, gestión judicial o extrajudicial.

Ambas partes suscriben el presente contrato en doble ejemplar de un mismo valor, en la ciudad de Caracas a los 10 días del mes de enero de 1975 años.

DR. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ M.
PLANAGRO C.A.

BERNARDO PRADO SUAREZ
ORISERBOL

MIS 15 AÑOS

La señorita SILVIA FATIMA GONZALES ROJAS, cumple hoy sus 15 años de vida con ese grato motivo ofrecerá a sus amistades una recepción social en los salones del Automóvil Club Boliviano.

Sociales

REUNIONES

* El personal de PRESENCIA se reunió en una cena para despedir al señor Renán Estenssoro, por su próximo viaje a Alemania, donde desempeñará las funciones de Embajador de Bolivia.

* El Embajador del Japón, señor Takayoshi Tsuda, invitará el viernes un cocktail en honor del señor Kentaro Hara.

* El Jefe de la Misión Naval Argentina y la señora de Menendez ofrecerán mañana un cocktail para despedirse de sus relaciones sociales y diplomáticas.

MATRIMONIOS

* En Cochabamba, se ha celebrado la boda de la señorita Susana Peñaranda con el señor Hugo del Granado Cossío.

*Se ha celebrado la boda de la señorita Miriam Zapata Uzqueda con el señor Angel Uriona Hidalgo.

Brezhnev abandonó funciones en URSS a causa de gripe

MOSCU, 18 (AFP) - Leónidas Brezhnev abandonó provisionalmente sus funciones a causa de una gripe con altas fiebres pero continúa siendo secretario general del partido, se estima aquí en fuentes informadas.

La Pravda de hoy citó varias veces el nombre de Brezhnev añadiéndole el cargo, lo que ya de por sí significa un mentís a afirmaciones divulgadas por una agencia de prensa de la India según las cuales Brezhnev habría perdido su puesto.

Sin embargo cada día se evidencia más que el secretario general del Partido Comunista soviético está enfermo de alguna gravedad.

Según una fuente diplomática generalmente muy bien informada, Brezhnev se encuentra actualmente en el Cáucaso en plan de reposo absoluto.

De todos modos, también parece ser cierto que la enfermedad que padece coincide con un cierto eclipse político debido a las dificultades con que tropieza la política debido a las dificultades con que tropieza la política de apertura al oeste emprendida por Brezhnev y su equipo desde hace algunos años.

Todo parece indicar que si aún no se produjo ninguna decisión a nivel de cambios en la jerarquía, los partidarios de una línea más dura obtuvieron la mayoría e impusieron su política.

De ahí el endurecimiento en el tono de toda la prensa soviética y en las declaraciones de los dirigentes.



Una vista de la reunión de los integrantes de Fuego de la Poesía y Grupo 15, que tuvo lugar en casa de la familia Avila Jiménz.

AGENDA FEMENINA

COMITE FEMENINO DE OBRAJES

* El Comité Femenino de Obrajes se reunirá el martes, a horas 10 y 30, en la Sub-Alcaldía, para programar sus actividades para el presente año.

CURSOS PREMATRIMONIALES

* El Movimiento Familiar Cristiano informa que los cursos prematrimoniales que se realizaban en el Edificio de la Conferencia de San Vicente de Paul, Av. Santa Cruz, tendrá lugar, a partir del lunes 27, en el Salón Parroquial de María Auxiliadora. Las personas interesadas pueden pedir mayor información en el teléfono 29961.

INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

* El Círculo Femenino de Cultura Hispánica se reunirá el miércoles, a horas 18 y 30, para posesionar a su nuevo directorio que está presidido por la señora Mercedes Mier de Arce.

AMIGOS DE LA CIUDAD

* La Agrupación Femenina de Amigos de la Ciudad se reunirá el martes, a horas 10 y 30, en su secretaría.

CENTRO DE DAMAS ORUREÑAS

* El Centro de Damas Orureñas ha organizado un té-rummy, dentro de su campaña de recaudación de fondos, que tendrá lugar el martes, en el Edificio Europa, Av. 20 de Octubre.

M.F.C.

* El Equipo Santiago de Munaypata del Movimiento Familiar Cristiano se reunirá el lunes, a horas 20, en la Parroquia de la iglesia de Munaypata.

ROTARY CLUB

* El Rotary Club de Miraflores obsequió a la Ciudad del Niño, un lote de libros para iniciar una biblioteca, material didáctico y discos para la enseñanza del inglés.





Dos aspectos del almuerzo que ofreció Rotary Club a los Ancianos del Asilo de San Ramón.

El estilo "gran aire"

PARIS, ENERO, (IPS).- Para el golf como para el campo descubrimos un nuevo estilo en las competencias deportivas, que son una buena ocasión para hacer competir también los diferentes tipos de telas como el tweed, la franela, la piel de camello, el cachemir, el loden y el fresco poplin para los impermeables.

Asi fue como en "saint nom la breteche", vimos a Cris O' Connor, observando al profesional de golf Jean Garaialde, con una capa de lana y cachemir color camello de Tan Giudicelli, tenía además una pollera escocesa de pura lana con tablones muy anchos, un chaleco abotonado de lana tejida y un echarpe en jersey y guantes tejidos en color marrón Complementaba su vestimenta con botas a la rodilla, en dos tonos de marrón, en taco bajo y forma derecha y floja a la pierna. En la misma competencia de golf, en la que se disputaba el trofeo "Lancon", observamos también, una capa verde en loden abotonada delante usada con pantalones anchos en el mismo tono y confeccionado en lana shetland, guantes tejidos y una boina con vicera "burberrys", un pullover blanco da luminosidad a esta indumentaria, el poplin adquirió en este marco, la forma de un impermeable, forrado en escocés, recto clásico.

En esta competencia se observa el triunfo del tejido, ya que aparece constante, en los echarpes, en los guantes, la tricota, las medias.



- El niñito YURI RUBEN VEIZAGA ABULARACH, primogénito de los esposos: Lic. Eudoro Veizaga A. y Teresa Abularach de Veizaga, que el día de hoy apagará su primera velita en un té-piñata.

-Ayer sábado 18 del presente mes, se ha efectuado en la ciudad de Cochabamba, con carácter privado, el enlace matrimonial de la señorita SUSANA PEÑARANDA S. con el Ingeniero Sr. HUGO DEL GRANADO COSIO.

Nuevo profesional



Ha culminado con éxito sus estudios en la "Normal Superior Simón Bolivar", el joven GABRIEL SAAVEDRA BASCOPE, su título de docente en "Estudios Sociales" lo recibió en solemne acto de la reciente promoción.

Al exterior

El 14 del presente mes se ausentó del país el Dr. ELIO CONROY ESPEJO con destino al Brasil donde proseguirá estudios de especialización.

15 años

- El Dr. ALFONSO ALCAZAR J. y la Sra. WALLY G. de ALCAZAR ofrecerán una recepción social con motivo del cumpleaños de su hijo ALFONSO VITTORIO que celebra sus 15 juveniles años el día de hoy.

El Rotary Club conmemorará el sesquicentenario de Bolivia

El Rotary Club organiza un foro boliviano para conmemorar el Sesquicentenario de la Independencia de Bolivia, una conferencia distrital y un seminario para líderes jóvenes.

Con este motivo arribaron al país once Past-Gobernadores del Rotary, quienes formarán parte de un consejo consultivo que evaluará además la labor realizada por este organismo internacional en el distrito.

Los Past-Gobernadores son: Francisco Franck, Percy Boland, Oscar Frerking Salas, Pastor Ortiz Mattos, Eduardo Sáenz García, Gustavo Medeiros, Cesáreo Zalles, Eliodoro Mansilla, Guillermo Zalles, Armando Rosas y Alberto Zubieta.

Se informó que éstos fueron convocados por el Gobernador del Distrito 469, Dr. Valentín Abecia, y que estudiarán las posibilidades de realizar las actividades nombradas anteriormente.

Se dijo también que, aparte de esto, los Past-gobernadores analizarán las probabilidades de expandir la acción en la república. Analizarán asimismo la posibilidad de ofrecer mayor número de becas y el intercambio de estudiantes

Nueva profesional



-La señorita ANA MARIA AGUILAR LIENDO, después de haber concluído sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Chile, en fecha 11 del presente recibió su título de Médico-Cirujano.

15 AÑOS





El día 9 del mes en curso cumplió 15 años la Srta. Silvia Mirtha Guzmán Candia. Con este motivo sus padres don Alfonso Guzmán Ampuero y doña Marina Candia de Guzmán ofrecieron una recepcion.

Parte Matrimonial

TERESA ANDRADE MALLEA

Y

JOSE FARFAN PACHECO

Participan a Uds. su enlace matrimonial que con carácter privado se realizó el día 13 de Enero en la Iglesia de San Juan de Dios.

No circularon partes.

ANITA MARIA VILLALPANDO MONJE

OSCAR ANTONIO LARRAIN SANCHEZ

participan su enlace matrimonial que se efectuó el 12 de enero de 1975 en el Santuario de Copacabana.

No circularon partes.

Fallecimiento

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir el que en vida fue ejemplar hijo

MARCELO MARQUEZ TAPIA

(Q. D. D. G.)

Pedro Marquez Ayala y Florencia Tapia de Marquez, padres; Arminda, Sofía, Xavier Marquez, hermanos; José Kams, Alberto Mejía, hermanos, Luis Vargas, hermano político; ruegan a sus amistades y personas piadosas en especial a la Promoción "Guillermo Pabón" 1974 del Colegio Don Bosco se dignen asistir a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de mañana lunes 20 del presente a horas 16 p.m. (4 de la tarde). El cortejo fúnebre partirá de la calle Gregorio Reynolds Nº 617 (Sopocachi). Favor que agradecerá la familia doliente. SERVICIOS FUNERARIA ALIAGA. Figueroa 773. Tels. 25675 - 64800.

MISA

La esposa y los familiares del que en vida fue

JULIO RODAS PEÑALOZA

(Q.E.P.D.)

invitan a sus amigos, personas piadosas, en especial a los residentes de la provincia Bautista Saavedra; se dignen asistir a la santa misa, que recordando los dos años de su llorado fallecimiento, se oficiará el día de mañana lunes 20 de enero, a Hs. 11 y 30 a.m. en el Templo de San Juan de Dios.
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia.

MISAS

La familia del que en vida fue ejemplar padre

Dn. LORENZO PUÑA CALDERON

(Q.E.P.D.)

invitan a sus familiares y amigos a la misa que recordando el tercer año de su fallecimiento se oficiará en la Iglesia de San Juan de Dios el día de mañana lunes 20 de Enero a horas 10.30.
Agradecemos su concurrencia.

César Morales, esposo; Leny y Jaime Bello Enrique, Vilma, Elvira, Lilia y Teresita Morales, hijos; Heinz Welzel, Gloria de Bello y Nila de Morales, hijos políticos; hermanos, primos, sobrinos, nietos y demás deudos de la que en vida fue abnegada madre y ejemplar esposa Doña

ELVIRA TERRAZAS de MORALES

(Q. E. P. D.)

invitan a los familiares, amigos, residentes benianos y personas piadosas a la Santa Misa, recordando los 8 días de su llorado fallecimiento que se oficiará el día de hoy Domingo 19 a Hrs. 12.oo p.m. en la Catedral Metropolitana.
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.
La Paz, 17 de Enero de 1975.

OPORTUNIDAD DE INVERSION

Ingeniero Extranjero ofrece en venta, para su explotación, su Patente de Invención Registrada en el Ministerio de Industria y Comercio.

Ingenioso Dispositivo de GRAN EFICACIA y DEMOSTRADA ACEPTACION en los mercados de La Paz - Sta. Cruz - Cochabba. y Oruro.

Bajísimo Costo de Producción y Reporta Utilidades hasta del 3.000% (TRES MIL POR CIENTO) .- Gane $b. 5.000 DIARIOS.
Informes: Tel.: 24033 - Ing. Libio Pareja.
MULTIPLIQUE SU DINERO EN SOLO SEMANAS! AVISO UNICO

Se necesita oficinas

Por ampliación de actividades se requieren oficinas de tres ambientes. Se pagan alquileres puntualmente. Ofertas a casilla correos 6490. Ciudad.

BUNGALOW MODERNO

Amoblado

De dos dormitorios, living, comedor, jardin y dependencia, con todas las comodidades, para familia reducida en Sopocachi bajo, se alquila.

Referencias en horas de oficina. Tel. 54115

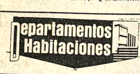
ASOCIACION PROFESORES MATEMATICAS-FISICA

Se cita con carácter urgente a todos los profesores de la especialidad, a la reunión del día Lunes 20 a hs. 14.30 en el local de la Esc. Normal Superior.
Ref: Tel. 83597 - 53614 - 22171.





AVISOS ECONOMICOS



ANTICRETICO DOS habitaciones. Referencias Illampu 859 (18-20/55726)

COMERCIAL "ALAS" GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Mixto departamento dos dormitorios, dependencias. Buenos Aires.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Departamento propiedad horizontal, vendo 20 de Octubre, Edificio Jazmín, tres dormitorios, dependencias confortable, entrega vacía.

URGENTE Necesito pequeño departamento en anticrético. Referencias teléfono 22748. (R).

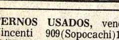
80.000.- Departamento dos dormitorios necesito referencias Plaza San Pedro 304 teléfono 56734 (17-19/55709)

"LUBRAVE" Pérez Velasco 775. Anticrético se transfiere Alto San Pedro. (19-20).

COMERCIAL "ALAS" GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Anticrético departamento semiamoblado, tres pequeños dormitorios, teléfono, calefón, garaje, jardín, Calacoto.

SE NECESITA EN ANTICRESIS Departamento 3 dormitorios, dependencias garaje preferible zona central URGENTE teléfono 22387 (R)





TERNOS USADOS, vendo Vincenti 909(Sopocachi)18-19/55497)



ALEMAN, se da clases a DOMICILIO, teléfono 50079 (18-20/)

SASTRERIA AGUILAR, da clases de Sastre Cortador y corte confección en cualquier sistema precios económicos y garantizado. Final Estados Unidos 690 pasaje próximo Plaza Villarroel(18-19/55710)

INGLES- ESPAÑOL Traducciones correspondencia e interpretación. Referencias Franz teléfono 22302 (oficina) Casilla 2432 La Paz. (17-19/55499)



CARVAJAL, Yanacocha 448, vende casa San Pedro calle Colombia dos departamentos cerca templo entrega vacía. (18-19)

COMPRO Casita sin intermediarios, al contado, mínimo tres dormitorios, y dependencias, cualquier zona buena ubicación, precio $bs. 180.000. Ofrecer al teléfono 28132. (R)

COMPRO CASITA Vivienda lotecito, o tapera céntrica. Referencias La Paz - teléfono 42587 (17-19/55702)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862 vende casa calle Segurola dos pisos 14 habitaciones, dos almacenes lugar comercial entrega vacía, zona Gran Poder, ocasión. (18-19)

CARVAJAL, Yanacocha 448, vende casas, Hugo Estrada frente Estadio departamento completo amplio jardín, entrega vacía. (18-19)

POR MOTIVO DE VIAJE, casa en venta dos plantas con negocio acreditado. Referencias Pío Madre de Dios N°. 931. El Tejar preguntar por doña Rosa.(18-22/55709)

COMERCIAL "ALAS". GALERIA LUZ. Tel. 29734.% Vende casa dos dormitorios, living, comedor, dependencias, Villa Copacabana.

"LUBRAVE" Pérez Velasco 775. Ventas Casas, Achachicala 130.000 $b., Yanacocha, Alto San Pedro de 3 dormitorios c/u. (19-20).

PROPIETARIOS DE CASAS. O departamentos, si desea alquilar o dar en anticrético, pase a COMERCIAL "ALAS" donde será atendido por personal competente y con clientes de reconocida solvencia. PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casas, Calle Olguín, dos departamentos sobre dos calles, con cuatro duchas comerciales entrega vacía. Otra casa misma calle departamento vacía. Casa Plaza Mariscal Santa Cruz, zona Callampaya con Horno.

COMERCIAL "ALAS". GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Alquila casa amoblada, dos dormitorios, dependencias, jardín, teléfono, calefón, San Pedro.

COMERCIAL "ALAS". GALERIA LUZ. Tel. 29734.% Vende casa dos departamentos de dos y cuatro dormitorios, dependencias, Sopocachi. COMPRADORES NO PAGAN COMISION.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casa Hugo Estrada frente Estadio, departamento amplio completo, jardín 400 Mts., excelente ubicación, entrega vacía.

"LUBRAVE" Pérez Velasco 775. Necesitamos venta casas, terrenos, anticréticos, alquileres. (19-20).

URGENTE Necesito casa compro al contado Zona Residencial referencias teléfono 82709 (R)

VENDO casita a media construcción en Villa Copacabana Referencias Teléfono 41502 (R).

COMERCIAL "ALAS". GALERIA LUZ. Tel. 29734.- Alquila cómodo casa a estrenar, tres dormitorios, teléfono, garaje, jardín, Irpavi.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casa con dos departamentos, confortables, San Pedro calle Colombia, cerca Templo entrega vacía.

COMPRO CASITA Vivienda lotecito, o tapera céntrica. Referencias La Paz, teléfono 42587. (19-21/55702).

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casa calle Harrington, Crespo tres departamentos, casa Villa Fátima, calle Chicaloma, departamento entrega vacía. 1/2 Casa Garita sobre misma Plaza departamento, tiendas.- Prolongación Gallardo casita vacía 96.000. La Portada casita 60.000 vacía, ganga.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casa calle 3 de Mayo buen lugar.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casas Av. Chacaltaya cerca Armentia, dos departamentos.- Calle Beni cerca Perú, vacía. Alto La Paz, Plan 266, vacía. Otra misma zona Plan 561 vacía, ocasión.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende casa Chalet Obrajes Barrio Periodistas, dos departamentos, garaje, teléfono entrega vacía, buena ubicación, ocasión.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casa calle Strongest dos plantas amplio jardín, buen lugar, vacía. Casa Rigoberto Paredes cerca Parque Libano mil gradas, dos departamentos, tiendas, vacías.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende amplia casa calle Segurola (Gran Poder) lugar comercial, 14 habitaciones dos almacenes, amplio, entrega completamente vacía. Ocasión.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casas, Obrajes calle 10 dos departamentos por estrenar. Panamá departamento vacía. Villa Armonía, buen lugar. Casa Alto Chijini Av. 9 de Abril 75.000.- Alto La Paz, Villa Tejada.

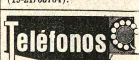
CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casa, tres departamentos, lugar comercial Illampu, Achachicala cerca Horno Panificación 150.000.- Villa San Antonio, buen lugar, casa tres departamentos, entrega vacía.- Casita Prolongación Puerto Rico 42.000 ganga. Manzaneda departamento.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende casas, calle Sajama dos departamentos, facilidades.- Casa calle Bolívar tres departamentos, tienda vacía, ocasión, buen lugar.- Casa Vino Tinto, habitaciones tiendas, ocasión.



"LUBRAVE" Pérez Velasco 775. Venta televisor Zenith 19 pulgadas. (19-20).

OCASION Vendo radiola Stereo "NATIONAL" casi nueva. Televisor "ZENIT" de 23 ". Ref. teléfono 53453. (19-21/55734).



CARVAJAL, Yanacocha 448 teléfono particular transfiero depositado TASA instalación cualesquier zona. Otro particular instalado calle Tumusla alquilo. Comercial instalado Illampu transfiero. Otros distinta zonas. (18-19)

TRANSFIERO TELEFONO, comercial zona céntrica, referencias teléfono 25369-61480- (8-23/55158)

"LUBRAVE" Pérez Velasco 775. Venta teléfonos Villa Armonia, Yanacocha. (19-20).



CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tienda amplia anticrético Manco Kapac cerca Estación lugar comercial.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Kiosco metálico y horno Industrial, vendo ocasión.



LAMPARA ANTIGUA de colgar VENDO cinco luces. Radio antigua, teléfono 40161 (19/55720).

VENDO Espejo estilo LUIS XV Referencias teléfono N°. 24096 (17-22/55703)



CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende lote Bosque Bolognia 418 Mts. Lote Blanco Galindo Cochabamba 900 Mts. cercado ocasión.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Vende lotes, calle Lara 1.002 Mts. Fraccionable cuatro lotes cerca Mercado Rodríguez, Lotes Achumani, Villa Kohani 300 Mts. Lote Sopocachi Alto calle Abecia 204. Achumani 300.

CARVAJAL.- Yanacocha.- Vende lotes Villa San Antonio 526 Mts., cerca Biblioteca otros lotes distintas zonas.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende lote calle Alvarez Plata 300 Mts. cerca Plaza Vásquez Machicado excelente ubicación.- Calacoto 224 buen lugar 44.000.- Calacoto Alto sobre Av. Costanera 500 Mts. precio ocasión. Seguencoma Alto 600 - 250 y 300 Mts.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende lotes Obrajes, Av. Mecapaca 300 con construcción, baño, luz, sobre misma Av., ocasión. Lote Alto La Paz, Villa Adela 300 buen lugar, 10.000 ganga.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Vende lotes Nicolás Acosta. Otero de la Vega 207 Mts. San Pedro Alto calle Loza 504.- Alto Obrajes 204 sobre dos calles 60.000.- Otros lotes, misma región. Alto La Paz, Villa Tunari 300 cerca Av. Otro 4.400, Villa Tunari, precio ganga.

VENDO TERRENO Següencoma Referencias teléfono 50394. (16-19/55484)

CARVAJAL, Yanacocha 448, vende lote av. Mecapaca, Obrajes con tres habitaciones luz baño, ocasión. Otros lotes distintas zonas. (18-19)



PEINADORA.- Con experiencia necesito. Buenas posibilidades económicas. Av. Arce. Edificio "Pdte. Arce", 2820 planta baja.

DENTISTA Joven se precisa experiencia minima 2 años sin consultorio, para trabajar en sociedad en consultorio instalado, teléfonos tardes 26303, mañana noche 41256 (16-18/55486)

NIÑERA Se necesita para Santa Cruz Referencias Panamá 1293 teléfono 22873 (R)

SE NECESITA, señora o señorita de 25 años o mas para atender Bazar Ballivián 1462 (18-19/55721)

COCINERA Se necesita Referencias teléfono 82709. (R).



VENDO A PLAZOS living, comedor, dormitorio en fórmica, Juan de la Riva 1419 teléfono 64836 interior (14-21/55463)

Ofertas especiales

VENDO AUTOMOVIL BUICK 37 Especial para Oruro o Cochabamba o permuto con TV ó Refrigerador u otros referencias teléfono 63659 (R)

MINEROS Llegó ropa de agua, goma Beniana, excelente calidad, precio rebajado, teléfono 40161. (19/55719).

TRANSFIERO, bazar motivo viaje, buenas utilidades, Ballivián 1462 (18-19/55722)

PIZARRA Y LAJA para decoraciones y revestimiento, precios económicos por camionadas. Final Prolongación Víctor Sanjinés 121, teléfono 43131. (19-24/55731).

NECESITO, socio emprender oficina comercial. Poseo oficina céntrica amoblada, teléfono 29890 , (18-19/55713)

POR VIAJE, vendo o permuto con terreno la acreditada peluquería "SAN PEDRO". Referencias Otero de la Vega N°. 494. (R)

FAJA VIBRADORA, para masajes eléctricos, bicicleta de ejercicio VENDO Litoral 1302 esquina Chichas, Miraflores. (18-25/55718)

Técnicos

TECNICO EXTRANJERO Repara televisores a domicilio Teléfono 29576. (10-20/T)

PASCUAL PINTOR de interiores y exteriores llamar al teléfono 62307 (15 al 15 de Febrero/T)

REPARAMOS TELEVISORES Radios a domicilio con garantía teléfono 62529 (16-22/T)

RELOJERIA "ROLEX", ofrece reparaciones al momento. Precios económicos garantía, cumplimiento. Calle Cochabamba 129 lado Tránsito (18-19/55714)

TECNICO REPARA A domicilio Refrigeradores - Cocinas - Lavarropas teléfono 55449 - con garantía (14-20/55464)

NECESITO Buen pintor de letrero para contrato. (19-21/55731).

Préstamos Dinero

"LUBRAVE" Pérez Velasco 775. Préstamos $b. 10.000 sobre joyas. También necesitamos capitalistas. (19-20).

NECESITO CAPITALISTAS. Para préstamo en primera hipoteca, ofrezco seriedad, garantía, reserva. COMERCIAL "ALAS". Tel. 29734.

CARVAJAL.- Yanacocha 448.- Tel. 54862.- Dinero presto 5.000; 10.000; 15.000; 20.000; 30.000; 40.000; 50.000; hasta 200.000. Dólares desde 500 adelante, sobre joyas sumas pequeñas desde 1.000. Asimismo necesito para colocación sobre primera hipoteca, capitalistas no pagan comisión. Reserva.

LOS PRODUCTOS..

(Viene de la página 1)

Internacionales de Carácter Subregional, Regional o Mundial para la comprobación de los precios de origen.

ARTICULO 13°.- Los Ministerios de Previsión Social y Salud Pública y de Industria, Comercio y Turismo, continuarán estudiando todos los aspectos vinculados al sector farmoquímico y oportunamente presentarán sugerencias complementarias a los efectos del cumplimiento de este Decreto, incluyendo, en su caso, la importación directa de productos farmacéuticos.

ARTICULO 14°.- Derógase el Decreto Supremo N°. 10636 de 15 de diciembre de 1972 y todas las disposiciones contrarias al presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez y siete días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ

Fdo. Alberto Guzmán Soriano
Fdo. René Bernal Escalante

Fdo. Víctor Castillo Suárez
Fdo. Julio Trigo Ramírez
Fdo. Mario Vargas Salinas
Fdo. Alberto Natusch Busch
Fdo. Jorge Torres Navarro
Fdo. Juan Pereda Asbún
Fdo. Juan Lechín Suárez
Fdo. Waldo Bernal Pereira
Fdo. Víctor Gonzales Fuentes
Fdo. José Antonio Zelaya
Fdo. Guillermo Jiménez Gallo
Fdo. Walter Nuñez Rivero.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALFREDO MEDINA ARDAYA

Jefe del Depto. Archivo del Palacio de Gobierno.

REBAJA DE ARANCELES EN....

(Viene de la página 1)

Posición Arancelaria	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Unidad	Derecho Arancelario espe.... $b....	a/v. %	Tasa Serv. Prest.
02	Microbuses y similares, únicamente con estructura y revestimiento metálico exterior, sin pintar, sin revestimiento interior, asientos, portaequipajes, instalación eléctrica ni piso de cualquier material (+)	--	15	-	8
0.03	Microbuses y similares, de 16 hasta 25 asientos normales (+)	--	25	-	8
04	Omnibuses, trolebuses y similares, únicamente con estructura y recubrimiento metálico exterior, sin pintar, sin revestimiento interior, asientos, portaequipajes, instalación eléctrica ni piso de cualquier material (+)	--	15	.-	
05	Omnibuses, trolebuses y similares, de 26 o más asientos, normales ( )	--	25	-	8
03.00	**Coches ambulancias, celulares y mortuorios**				
01	Ambulancias (+)	--	0	0	8
02	coches celulares (+)	--	5	-	8
03	Coches mortuorios (+)	--	5	-	8
04.00	**Para el transporte de Mercancías**				
01.	Camionetas con capacidad, de carga de hasta 1.100 kilogramos (+)	--	30	-	-8
02	Camionetas con capacidad de carga de 1.101 a 2.100 kigramos (+)	--	25	-	8
03	Con capacidad de carga de 2.101 a 3.100 kilogramos (+)	--	30	-	8
04	Con capacidad de carga de 3.101 a 6.100 kilogramos (+)	--	30	-	8
05	Con capacidad de carga de 6.101 a 9.100 kilogramos (+)	--	20	-	8
87.02.04.06	Con capacidad de carga de 9.101 a 12.100 kilogramos (+)	--	20	-	8
07	Con capacidad de carga con 12.101 a 15.100 kilogramos (+)	--	10	-	8
08	Con capacidad de carga de 15.101 o más Kilogramos (+)	--	10	-	8
09	Camiones para recogida de basuras con dispositivos especiales	--	0	0	8
10	Camiones frigoríficos y los isotermos	--	0	0	8
11	Vehículos con función transportadora y tractora (tipo "Unimog" y similares)	--	3	-	8
99	Los demás	--	30	-	8
05.00	**Chasises cabinados**				
01	De camioneta con capacidad de carga de hasta 1.100 kilogramos (+)	--	30	-	8
02	De camionetas con capacidad de carga de 1.101 a 2.100 kilogramos (+)	--	25	-	8
03	Con capacidad de carga de 2.101 a 3.100 kilogramos (+)	--	5	-	8
04	Con capacidad de carga de 3.101 a 6.100 kilogramos (+)	--	0	0	8
05	Con capacidad de carga de 6.101 a 9.100 kilogramos (+)	--	0	0	6
06	Con capacidad de carga de 9.101 a 12.100 kilogramos (+)	--	0	0	4
07	Con cap-acidad de carga de 12.101 a 15.100 kilogramos (+)	--	0	0	4
08	Con capacidad de carga de 15.101 o más kilogramos (+)	--	0	0	4
99	Los demás (+)	--	30	-	8
87.04	CHASIS CON MOTOR DE LOS VEHICULOS AUTO MOVILES CITADOS EN LAS POSICIONES 87.01 a 87.03 INCLUSIVE				
01.00	**Para vehículos de las subposiciones 87.02.01 y 87.02.03**	..--	30	-	8
89.00	**Otros**				
01	Con capacidad de carga de hasta 1.100 kilogramos (+)	--	20	-	8
02	Con capacidad de carga de 1.101 a 2.100 kilogramos (+)	--	10	-	8
03	Con capacidad de carga de 2.101 hasta 2.100 kilogramos (+)	--	0	0	8
04	Con capacidad de carga de 3.101 a 6.100 kilogramos (+)	--	0	0	6
05	Con capacidad de carga de 6.101 a 9.100 kilogramos (+)	--	0	0	6
06	Con capacidad de carga de 9.101 a 12.100 kilogramos (+)	--	0	0	4
07	Con capacidad de carga de 12.101 a 15.100 kilogramos (+)	--	0	0	4
08	Con capacidad de carga de 15.101 o más kilogramos (+)	--	0	0	4
99	Los demás (+)	--	30	0	8
87.09	MOTOCICLOS Y VELOCIPEDOS CON MOTOR AUXILIAR, CON O SIN SIDECAR; SIDECARES PARA MOTOCICLOS Y VELOCIPEDOS DE CUALQUIER CLASE, PRESENTADOS AISLADAMENTE				
01.00	**Motociclos y velocipedos con motor auxiliar**				
01	Motocicletas (+)	--	20	-	
99	Las demás (+)	--	20	--	
02.00	Sidecares (+)		20		

Bajan aranceles para bienes de.....

(Viene de la página 3)

Posición Arancelaria	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Unidad	Derecho Arancelario Espe... $b.....	a/v. %	Adicional %
	TRANSPARENTES PARA DIBUJAR; TELAS PREPARADAS PARA LA PINTURA; BUCARAN Y SIMILARES PARA SOMBRERERIA.				
01.00	Tejidos con baño de cola o de materias amiláceas, del tipo utilizado en encuadernación, cartonaje, estuchería o usos análogos	-	-	30	-
02.00	Telas para calcar o transparentes para dibujar	-	-	30	-
03.00	Telas preparadas para la pintura	-	-	40	-
89.00	Otros	-	-	40	-
59.08	TEJIDOS IMPREGNADOS CON BAÑO O RECUBIERTOS DE DERIVADOS DE LA CELULOSA O DE OTRAS MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES Y TEJIDOS EXTRATIFICADOS CON ESTAS MISMAS MATERIAS.				
00.01	Especiales para entretelas de cuellos de camisas	-	-	25	-
00.02	Especiales para punteras de calzados (+)	-	-	25	-
00.03	Tejidos simi-cuero (+)	kb.	70	5	10
00.99	Los demás	kb.	70	5	10
59.09.00.00	TELAS ENCERADAS Y DEMAS TEJIDOS ACEITADOS O RECUBIERTOS DE UNA CAPA A BASE DE ACEITE	-	-	35	-
59.10.00.00	LINOLEOS PARA CUALQUIER USO, RECORTADOS O NO, CUBIERTAS PARA SUELOS, CONSISTENTES EN UNA CAPA APLICADA SOBRE SOPORTE DE MATERIAS TEXTILES, RECORTADAS O NO	-	-	35	-
59.11	TEJIDOS CAUCHUTADOS, QUE NO SEAN DE PUNTO				
02.00	Cintas para aislamiento eléctrico	kb.	15	10	15
89.00	Otros				
01	Tela adhesiva, en rollos	kb.	15	10	15
99	Las demás	kb.	15	10	15
59.12.00.00	OTROS TEJIDOS IMPREGNADOS O CON BAÑO, LIENZOS PINTADOS PARA DECORACIONES DE TEATRO, FONDOS DE ESTUDIOS O USOS ANALOGOS	kce	30	15	5
59.13	TEJIDOS ELASTICOS (QUE NO SEAN DE PUNTO), FORMADOS POR MATERIAS TEXTILES ASOCIADAS A HILOS DE CAUCHO				
00.01	De algodón	kce	30	15	-
00.02	De fibras sintéticas o artificiales	kce	30	15	-
00.99	Los demás	kce	30	15	-
59.14	MECHAS TEJIDAS, TRENZADAS O DE PUNTO, DE MATERIAS TEXTILES PARA LAMPARAS, INFIERNILLOS, BUJIAS Y SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIA INCLUSO IMPREGNADOS, Y TEJIDOS TUBULARES DE PUNTO QUE SIRVAN PARA SU FABRICACION				
00.01	Mechas para lámparas, infiernillos, bujías y similares	-	-	10	-
00.02	Manguitos de incandescencia	-	-	10	-
00.03	Tejidos para la fabricación de manguitos de incandescencia	-	-	5	-
59.15.00.00	MANGUERAS Y TUBOS ANALOGOS, DE MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON ARMADURAS O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS	-	-	20	-
59.16	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISION, DE MATERIAS TEXTILES, INCLUSO ARMADAS				
01.00	Transportadoras	-	-	10	-
02.00	De transmisión	-	-	10	-
59.17	TEJIDOS Y ARTICULOS PARA USOS TECNICOS, DE MATERIAS TEXTILES				
01.00	Productos textiles enumerados en la Nota 5 a) de este Capítulo				
01	Tejidos, fieltros o tejidos afieltrados combinados con una o varias capas de caucho, de cuero o de otras materias, de los tipos comunmente empleados para fabricar guarniciones de cardas, y los productos análogos para otros usos técnicos	-	-	10	-
02	Gasas y telas para cerner	-	-	10	-
03	Capachos y teidos gruesos (incluidos los de cabellos) de los tipos comunmente empleados para las prensas de aceite u otros usos análogos técnicos	-	-	10	-
04	Tejidos, afieltrados o no, incluso impregnados o recubiertos de los tipos utilizados comunmente en las máquinas de fabricar papel o en otros usos técnicos	-	-	20	-
99	Los demás	-	-	20	-
02.00	Artículos textiles para usos técnicos				
01	Juntas, arandelas y membranas de telas para motores, bombas; empaquetaduras (+)	-	-	10	-
02	discos, manguitos y almohadillas para máquinas pulidoras y otras máquinas similares (+)	-	-	10	-
99	Los demás (+)	-	-	20	-

CAPITULO 60

GENEROS DE PUNTO

Posición Arancelaria	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Unidad	Espe. $b	a/v. %	Adicional %
60.01	TELAS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR, EN PIEZA				
01.00	De lana o pelos finos	kce	70	5	10
02.00	De algodón	kce	70	5	10
03.00	De fibras sintéticas o artificiales	kce	70	5	10
89.00	Otras	kce	70	5	10
60.02	GUANTES Y SIMILARES DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR				
01.00	De lana o pelos finos	kce	50	30	10
02.00	De algodón	kce	50	30	10
03.00	De fibras sintéticas o artificiales	kce	50	30	10
89.00	Otros	kce	50	30	10
60.03	MEDIAS, ESCARPINES, CALCETINES, SALVA MEDIAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE PUNTO NO ELASTICOS Y SIN CAUCHUTAR				
01.00	De lana o pelos finos	kce	80	15	5
02.00	De algodón	kce	80	15	5
03.00	De fibras sintéticas o artificiales	kce	80	15	5
89.00	Otros	kce	80	15	5
60.04	ROPA INTERIOR DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR				
01.00	De lana o pelos finos	kce	100	10	30
02.00	De algodón	kce	100	10	30
03.00	De fibras sintéticas o artificiales	kce	100	10	30
89.00	Otras	kce	100	10	30
60.05	PRENDAS DE VESTIR EXTERIORES, ACCESORIOS PARA LAS MISMAS Y OTROS ARTICULOS DE PUNTO NO ELASTICO Y SIN CAUCHUTAR				
01.00	De lana o pelos finos	kce	100	20	30
02.00	De algodón	kce	100	20	30
03.00	De fibras sintéticas o artificiales				
01	Chompas, sacos o suéteres de fibras acrílicas	kce	100	20	30
99	Los demás	kce	100	20	30
89.00	Otras	kce	100	20	30
60.06	TELAS EN PIEZA Y OTROS ARTICULOS (INCLUIDAS LAS RODILLERAS Y LAS MEDIAS PARA VARICES) DE PUNTO ELASTICO Y DE PUNTO CAUCHUTADO				
01.00	Telas en piezas, de punto elástico	kce	70	10	15
02.00	Telas en piezas, de punto cauchutado	kce	70	10	15
03.00	Artículos				
01	Rodilleras y tobilleras	-	-	20	-
02	Medias para varices	-	-	20	-
99	Los demás	kce	70	10	15

CAPITULO 61

PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS DE TEJIDOS

Posición Arancelaria	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Unidad	Espe. $b	a/v. %	Adicional %
61.01	ROPA EXTERIOR PARA HOMBRES Y NIÑOS				
01.00	Para la protección de trabajadores	kce	110	10	30
02.00	Otras, de lana o de pelos finos	kce	110	10	30
03.00	Otras, de algodón	kce	110	10	30
04.00	Otras, de fibras sintéticas o artificiales	kce	110	10	30
89.00	Otras	kce	110	10	30
61.02	ROPA EXTERIOR PARA MUJERES, NIÑAS Y PRIMERA INFANCIA				
01.00	De lana o pelos finos	kce	100	20	30
02.00	De algodón	kce	100	20	30
03.00	De fibras sintéticas o artificiales	kce	100	20	30
89.00	Otras	kce	100	20	30
61.03	ROPA INTERIOR, INCLUIDOS LOS CUELLOS, PECHERAS Y PUÑOS, PARA HOMBRES Y NIÑOS				
01.00	De lana o pelos finos	kce	110	10	30
02.00	De algodón	kce	110	10	30
03.00	De fibras sintéticas o artificiales	kce	110	10	30
89.00	Otras	kce	110	10	30
61.04	ROPA INTERIOR PARA MUJERES NIÑAS Y PRIMERA INFANCIA				
01.00	De lana o pelos finos	kce	110	10	30
02.00	De algodón	kce	110	10	30
03.00	De fibras sintéticas o artificiales	kce	110	10	30
89.00	Otras	kce	110	10	30
61.05	PAÑUELOS DE BOLSILLO				
00.01	De algodón (+)	kce	45	5	10
00.02	De fibras sintéticas o artificiales (+)	kce	45	5	10
00.99	Los demás (+)	kce	45	5	10
61.06	MANTONES, CHALES, PAÑUELOS, BUFANDAS, MANTILLAS, VELOS Y ANALOGOS				
01.00	De lana o pelos finos (+)	kce	90	10	15
02.00	De algodón (..)	kce	90	10	15
03.00	De fibras sintéticas o artificiales (+)	kce	90	10	15
89.00	Otros (+)	kce	90	10	15
61.07.00.00	CORBATAS	kce	90	20	20
61.08.00.00	CUELLOS, CORGUERAS, ADORNOS, PECHERAS, CHORRERAS, PUÑOS Y OTRAS GUARNICIONES SIMILARES PARA PRENDAS DE VESTIR Y ROPA INTERIOR FEMENINA	kce	70	20	5
61.09.00.00	CORSES, CINTURILLAS, FAJAS, SOSTENES, TIRANTES, LIGUEROS, LIGAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE TEJIDOS O DE PUNTO, INCLUSO ELASTICOS	kce	90	10	-

Posición Arancelaria	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Unidad	Derecho / Adicional
61.10	GUANTES Y SIMILARES, MEDIAS Y CALCETINES QUE NO SEAN DE PUNTO		
01.00	Guantes especiales para la protección de trabajadores.	kce	- [illegible]
89.00	Otros	kce	70 [illegible]
61.11.00.00	OTROS ACCESORIOS CONFECCIONADOS PARA PRENDAS DE VESTIR, SOBAQUERAS, HOMBRERAS, CINTURONES, MANGUITOS, MANGAS PROTECTORAS, ETC.	kce	70 [illegible]

CAPITULO 62

OTROS ARTICULOS DE TEJIDOS CONFECCIONADOS

Posición Arancelaria	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Unidad	Derecho / Adicional
62.01	MANTAS		
01.00	De lana o pelos finos		
01	De lana	kce	45 [illegible]
02	De pelos de vicuña	kce	45 [illegible]
99	Las demás	kce	45 [illegible]
02.00	De algodón	kce	45 [illegible]
03.00	De fibras sintéticas o artificiales	kce	45 [illegible]
89.00	Otras		
01	Mantas eléctricas (+)	kce	70 [illegible]
99	Las demás (+)	kce	70 [illegible]
62.02.00.00	ROPA DE CAMA, DE MESA, DE TOCADOR O DE COCINA; CORTINAS, VISILLOS Y OTROS ARTICULOS DE MOBLAJE	kce	70 [illegible]
62.04	VELAS PARA EMBARCACIONES, TOLDOS DE TODAS CLASES, TIENDAS Y OTROS ARTICULOS ANALOGOS PARA ACAMPAR		
01.00	Velas para embarcaciones	kb.	15 [illegible]
89.00	Otros	kb.	15 [illegible]
62.05	OTROS ARTICULOS CONFECCIONADOS CON TEJIDOS, INCLUIDOS LOS PATRONES PARA VESTIDOS		
00.01	Patrones para vestidos (moldes)	-	- [illegible]
00.02	Chalecos salvavidas	-	- [illegible]
00.03	Cinturones de seguridad	-	- [illegible]
00.99	Las demás	-	- [illegible]

SECCION XV

METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES

CAPITULO 73

FUNDICION, HIERRO Y ACERO

Posición Arancelaria	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Unidad	Derecho / Adicional
73.36	ESTUFAS, CALORIFEROS, COCINAS, (INCLUSO LAS QUE SE PUEDAN UTILIZAR ACCESORIAMENTE PARA LA CALEFACCION CENTRAL) HORNILLOS, CALDERAS CON HOGAR, CALIENTA PLATOS Y APARATOS SIMILARES NO ELECTRICOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA USOS DOMESTICOS, ASI COMO SUS PARTES Y PIEZAS SUELTAS, DE FUNDICION, HIERRO O ACERO		
01.00	Cocinas		
01	Para combustibles, líquidos, gaseoso o mixto (+)		[illegible]
89.00	Otros		
02	Estufas para combustibles, líquido, gaseoso o mixto (+)	-	[illegible]
73.38	ARTICULOS DE USO Y ECONOMIA DOMESTICOS Y DE HIGIENE Y SUS PARTES COMPONENTES, DE FUNDICION HIERRO O ACERO		
01.00	Artículos de uso y economía domésticos		
01	De acero inoxidable	-	[illegible]
02	Esmaltados, pintados o barnizados	-	[illegible]
99	Los demás	-	[illegible]

SECCION XVI

MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO

CAPITULO 84

CALDERAS, MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS

Posición Arancelaria	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Unidad	Derecho / Adicional
8.15	MATERIAL, MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PRODUCCION DE FRIO, CON EQUIPO ELECTRICO O DE OTRAS CLASES		
01.00	De uso doméstico, eléctricos (de hasta 200 kb.)	kb.	[illegible]
02.00	De uso doméstico, no eléctricos (de hasta 200 kb.)	kb.	[illegible]
8.40	MAQUINAS Y APARATOS PARA EL LAVADO, LIMPIEZA, SECADO, BLANQUEO, TEÑIDO, APRESTO Y ACABADO DE HILADOS, TEJIDOS Y MANUFACTURAS TEXTILES (INCLUIDOS LOS APARATOS PARA LAVAR LA ROPA, PLANCHAR Y PRENSAR LAS CONFECCIONES, ENROLLAR, PLEGAR O CORTAR LOS TEJIDOS); MAQUINAS PARA EL REBESTIMIENTO DE TEJIDOS Y DEMAS SOPORTES PARA LA FABRICACION DE LINOLEO Y OTRAS CUBIERTAS DE SUELO; MAQUINAS PARA EL ESTAMPADO DE HILADOS, TEJIDOS, FIELTRO, CUERO, PAPEL DE DECORAR HABITACIONES, PAPEL DE EMBALAJE, LINOLIOS Y OTROS MATERIALES SIMILARES (INCLUIDOS LAS PLANCHAS Y CILINDROS GRABADOS PARA ESTAS MAQUINAS		
01.00	Para lavar, limpiar en seco, secar y planchar		
01	Para lavar de uso doméstico y similares para lavanderías comerciales	-	[illegible]
8.41	MAQUINAS DE COSER (TEJIDOS, CUEROS, CALZADOS, ETC.) INCLUIDO LOS MUEBLES PARA MAQUINAS DE COSER; AGUJAS PARA ESTAS MAQUINAS		
01.00	Máquinas de uso doméstico		
01	Eléctricas (+)	-	[illegible]
99	Las demás (+)	-	[illegible]

CAPITULO 85

MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS Y OBJETOS DESTINADOS A USOS ELECTROTECNICOS

Posición Arancelaria	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Unidad	Derecho / Adicional
85.06	APARATOS ELECTROMECANICOS (CON MOTOR INCORPORADO) DE USO DOMESTICO		
01.00	Aspiradoras de polvo	-	[illegible]
02.00	Enceradoras y lustradoras de pisos aun combinadas con aspiradoras	-	[illegible]
03.00	Trituradoras y mezcladoras de productos alimenticios prensa frutas	-	[illegible]
04.00	Ventiladores	-	[illegible]
85.12	CALENTADORES DE AGUA, CALIENTA BAÑOS Y CALENTADORES ELECTRICOS POR INMERSION; APARATOS ELECTRICOS PARA CALEFACCION DE LOCALES Y OTROS USOS ANALOGOS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA ARREGLO DEL CABELLO (PARA SECAR EL PELO, PARA RIZAR, CALIENTA TENACILLAS, ETC.) PLANCHAS ELECTRICAS; APARATOS ELECTROTERMICOS PARA USOS DOMESTICOS; RESISTENCIAS CALENTADORAS DISTINTAS DE LAS DE LA POSICION 85.24.		
01.00	Calentadores de agua, calienta baños y calentadores por inmersión	-	[illegible]
02.00	Aparatos para calefacción de locales y usos análogos		
01	Estufas	-	[illegible]
03.00	Aparatos para el arreglo del cabello		
01	Secadores	-	[illegible]
99	Los demás	-	[illegible]
04.00	Planchas eléctricas		
01	De uso doméstico		
05.00	Aparatos para usos domésticos		
01	Cocinas	-	[illegible]
99	Los demás	-	[illegible]
85.15	APARATOS TRANSMISORES y RECEPTORES DE RADIO TELEFONIA Y RADIOTELEGRAFIA; APARATOS EMISORES Y RECEPTORES DE RADIO DIFUSION Y TELEVISION (INCLUIDOS LOS RECEPTORES COMBINADOS CON UN APARATO DE REGISTRO O DE REPRODUCCION DEL SONIDO) Y APARATOS TOMAVISTAS DE TELEVISION; APARATOS DE RADIOGUIA, RADIODETECCION, RADIOSONDEO Y RADIOTELEMANDO		
03.00	Receptores de radiodifusión, incluso combinados con aparatos de registro o de reproducción del sonido		
02	Otros, de un peso unitario igual o inferior a 2 kilos (+)	kce	40 [illegible]
03	Otros, de un peso unitario superior de 2 kilos hasta 10 kilos (+)	kce	40 [illegible]
99	Los demás (+)	kce	60 [illegible]
04.00	Receptores de televisión, incluso combinados con receptores de radiodifusión o con aparatos de registro o de reproducción del sonido		
01	De un peso unitario igual o inferior a 10 kilos (+)	kce	40 [illegible]
02	De un peso unitario superior de 10 kilos hasta 15 kilos (+)	kce	40 [illegible]

SECCION XVII

INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, DE FOTOGRAFIA, DE CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, DE COMPROBACION, PRECISION; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICO-QUIRURGICOS; RELOJERIA, INSTRUMENTOS DE MUSICA, APARATOS PARA EL REGISTRO Y REPRODUCCION DEL SONIDO O PARA EL REGISTRO Y REPRODUCCION EN TELEVISION, POR PROCEDIMIENTO MAGNETICO, DE IMAGENES Y SONIDO.

CAPITULO 92

INSTRUMENTOS DE MUSICA; APARATOS PARA EL REGISTRO LA REPRODUCCION DEL SONIDO O PARA EL REGISTRO REPRODUCCION EN TELEVISION, POR PROCEDIMIENTO MAGNETICO, DE IMAGENES Y SONIDOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS Y APARATOS.

Posición Arancelaria	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Unidad	Derecho / Adicional
02.11	FONOGRAFOS, DICTAFONOS Y DEMAS APARATOS PARA EL REGISTRO Y LA REPRODUCCION DEL SONIDO, INCLUIDOS LOS TOCADISCOS, GIRACINTAS Y GIRAHILOS, CON O SIN FONOCAPTOR; APARATOS DE REGISTRO Y REPRODUCCION DE IMAGENES Y SONIDO EN TELEVISION, POR PROCEDIMIENTO MAGNETICO.		
02.00	Para la reproducción del sonido		
[illegible]	Tocadiscos (giradiscos)	kce	40 [illegible]
[illegible]	Tocacintas (giracintas)	kce	40 [illegible]

Partido Popular Cristiano hizo primera crítica a gobierno peronista

BUENOS AIRES, 18 (AP).- El Partido Popular Cristiano (PPC) uno de los aliados de mayor gravitación dentro de la coalición oficialista, emitió su primera declaración de crítica al gobierno y señaló la necesidad de fortalecer el diálogo.

El PPC es integrante del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) coalición oficialista que arribó al poder en las elecciones de marzo de 1973 y cuyo principal partido político es el Justicialismo (peronismo).

La declaración emitida anoche por el PPC volvió a reflotar el tema de presuntas desavenencias existentes, a juicio de observadores y políticos, entre el peronismo y los demás integrantes del FREJULI.

Producción de trigo alcanzaría el 26,8 por ciento menos que en 1974

..BUENOS AIRES, 18 (IPS) - La producción total de trigo pan y candeal de la actual cosecha alcanzaría a 4,8 millones de toneladas. Así lo informó la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Carlos Emery.

El volúmen indicado es inferior en 1,76 millones de toneladas al logrado el año pasado (26,8 por ciento menos). Comparado con el último quinquenio, el volúmen es menor en un 25,2 por ciento y, en relación con el promedio del último decenio, la disminución es del 30,2 por ciento.

EE.UU. ante una batalla diplomática y económica contra América Latina y URSS

PARIS, 18 (AFP).- Acosados simultáneamente por la Unión Soviética y por América Latina, los Estados Unidos tienen que librar una de las más difíciles batallas diplomáticas y comerciales de su historia en dos frentes a la vez.

Los observadores internacionales no dejan de hacer hoy aquí un parangón significativo, en efecto, entre la energica oposición latinoamericana a la nueva Ley de Comercio de Estados Unidos y la denuncia por Moscú del acuerdo comercial que firmó con Washington en 1972.

Las situaciones políticas así planteadas son sin duda diferentes, pero el origen de esta doble "rebelión" -soviética y latinoamericana - contra Washington es en el fondo el mismo: en uno y otro caso, la negativa a plegarse al "diktat" del coloso estadounidense.

Parece como si el soloso, por primera vez en muchos años en plena recesión, tuviera ahora los pies de barro. Parece como si se le hubiera perdido el miedo.

La "trade bull" sobre el comercio votada recientemente por el congreso norteamericano tuvo la doble "virtud" de exasperar a dos regiones del mundo tan diferente como son la URSS y América Latina.

Presidentes latinoamericanos denunciaron de inmediato la "agresión económica" o bien las "disposiciones discriminatorias y de carácter coercitivo", lo que es casi lo mismo, de la ley que rige la política comercial norteamericana de cara al exterior.

Respaldados por México, cuatro países - Venezuela, Ecuador, Colombia y Perú - convocaron para el lunes 20 de enero al consejo permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), para que examine el problema en sesión urgente y extraordinaria.

En resumen, se trata de una oposición radical a unas medidas restrictivas que, según consideran los analistas del Tercer Mundo, equivalen prácticamente a impedir a los países en vías de desarrollo organizarse para defenderlos precios de sus materias primas.

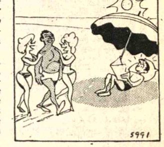
México denunció con insistencia la contradicción flagrante que ve entre una ley pretendidamente liberal y las condiciones draconianas contenidas en su artículo quinto.

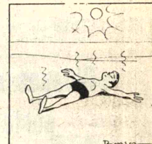
El artículo cuarto de la misma ley, por su parte, hizo salir de sus goznes a los dirigentes soviéticos. Una cláusula condicional literalmente la buena marcha de las relaciones económicas norteamericano-soviéticas a la liberalización de la política de emigración de la URSS.

Esta cláusula, que responde más o menos a la enmienda del senador Jackson para favorecer la emigración de judíos soviéticos a Israel, provocó protestas oficiales en cadena de Moscú contra la "ingerencia intolerable" en los asuntos de la URSS.

El carácter unilateral de esta "ingerencia" fue subrayado por numerosos observadores. Es como si los soviéticos exigieran a Washington por ejemplo la solución de los problemas raciales que subsisten en varios estados norteamericanos.

....Y ELLOS SE JUNTAN









VICE PRIMER MINISTRO.- Pekín 18 (AP).- Teng Hsiao-peng que ocupó importantes cargos del Partido Comunista chino fue designado Vice Primer Ministro de China. (Radiofoto AP).

si es de COOPER sí

VACUNA ANTIAFTOSA

VACUNA ANTIAFTOSA
A LOS PRECIOS MAS BAJOS
CON LA MAXIMA GARANTIA

OFERTA por sólo 10 días

VENTAS EN TODO EL PAIS

GRACE

La Paz: MERCADO 1099 Telfs. 51863-53105
Agencias: Santa Cruz. casilla 83 telf. 4221 calle, Rene Moreno Nº 268
Cochabamba. casilla 495 telf. 4701
Sucre. casilla 48 telf. 1132
Oruro. casilla 106 telf. 50321

AVILA PUBLICIDAD

ALARMA PARA AUTOS

Ultimos dispositivos eléctricos automáticos que protegen TOTALMENTE: puertas, maletera, capot, llantas, faros, limpiaparabrisas, radio, adornos, etc.

Para cualquier marca y tipo de vehículo.
Ventas promocionales. Stock sólo 18 equipos
Precio de propaganda $b. 780. Instalación gratuita a domicilio en 20 minutos. La novedad de las ferias de Santa Cruz y Cochabamba.

Patente internacional Nº 3463. Sepárela o pídala al Tel.: 24033.

ULTIMO AVISO

AVISO

A Los Señores:

NOMBRES	REFERENCIAS
CARPIO, MARIA C. DE	Av. Saavedra Nº 1159
CAHUANA, JULIO	SORATA
CALDERON VELASQUEZ, MANUEL	"Yanacocha Nº 457"
CUETO, CORINA	Achachicala
CAMPOS RODRIGUEZ, GERMAN	"Beni Nº 27"
CANEDO, ALBERTO	Av. Camacho Nº 1451
ESCOBAR MENESES, MARIO	"Otero de la Vega No 797"
GONZALES GONZALES, WALTER	"Jorge Sáenz Nº 1145"
LUCIA, CARLOS	"Rodríguez Nº 8"
LIMA, LUIS BERNARDINO	Plaza Murillo Nº 1775. Of. 16.
MARIN GUITERAS, RODOLFO	"Manuel Huici Nº 512"
MONCADA VELA, EDUARDO	"Sebastián Segurola Nº 424"
MONTECIMOS HURTADO, AUGUSTO	"Hermanos Barragán Nº 100".
O'KEFFE MOREL, JAIME	"Bosque de Bolognia Nº 291"
ORIHUELA BARRIENTOS, VICTOR HUGO	"Bolívar Nº 930"
TRANSPORTES UNIVERSO	Jaime Machicado Yáñez y Manuel Callisaya
ZABALA, ISABEL	"Santa Cruz Nº 278"
ZEGARRA SARMIENTO, GENARO	"Miguel de Cervantes Nº 2686"
DOCTOR-MONTERO CORONEL, JORGE	Consultorio Edif. Fabril 3er. piso.

Se les ruega apersonarse a la brevedad posible en nuestro "DEPTO. LEGAL".

OCIC LTDA. Galería Luz. 2º piso. Of. 1. Tel. 61708

La Paz, 18 de Enero de 1975.

AVISO PERMANETE

NOMBRES	REFERENCIA O GARANTE
Alba Croder Bustillos	Raúl Alba Bustillos
Aguirre Ortega Javier	Av. Arce 121
Ariñez Abdala Guillermo	CORONEL-Guillermo Ariñez Velásquez
Aquim Gomez José Luis	Trinidad
Andrade Caballero Gaston	Ballivián 1676-Copacabana
Aguilar Plácido	Tumusla 807
Blacut Gonzalo	Mario Blacut
Cuéllar Chávez Medardo	Managua Nº 1775-Miraflores
CONSEN LTDA.	Peter Zwahlen y Hugo César Serrano
Fernández Rojas Rosario	La Paz, Mercado Graneros
Guzmán Hinojosa Moisés	Juana Hinojosa vda. de Guzmán
Gonzales Mirna de	Fco. Bedregal 2912
Hensler Urvina Marcos	Av. E.E.U.U. 709
Mendoza Rivera Guadalupe	Pichincha 615
Mealla Benitez Imar	Av. Saavedra 100
Millán Aguayo Enrique	Alberto Mallea Zeballos
Machicado Gironda Primitivo	Empleado de "La Española" C/Potosí 1041
ORCOBOL LTDA. Cnl. Guillermo Ariñez V.	Frigorífico Comercial Boliviano-Raúl Bedoya
Paz Soruco Manuel	Marcelo Sanjinés Uriarte
Pacheco Guzmán Juan Carlos	Luis Pacheco Padilla-Indaburo 963
Puente Ulumque Armando	Alto Obrajes 308
Quispe Lazo Máximo	Antonio Gallardo 1057
Rea Vaca Alejandro	San Borja
Roca Melgar Hermes	Trinidad
Romano Villanueva Minor	Av. Hugo Estrada Nº 38
Soria Mamani Dionicio	Omasuyos 270
Sarmiento Vargas Jorge Gerardo	Cecilio Sarmiento Ulloa
Trigo Hurtado Edgar	Eduardo Salinas Valdivieso
Tudela Armando	Indaburo 1256
Tellería Pérez Alex Gustavo	M.T. Holguín 2475-Sopocachi
Vargas Villegas Daniel	Quintanilla Zuazo 1078
Ventura Alpire Sergio	Ed. Ingavi 12º piso
Zamorano Virreyra Hugo	Jenaro Sanjines 746
Zeballos René Gomez	Salomón Zeballos

CHEQUES SIN FONDOS

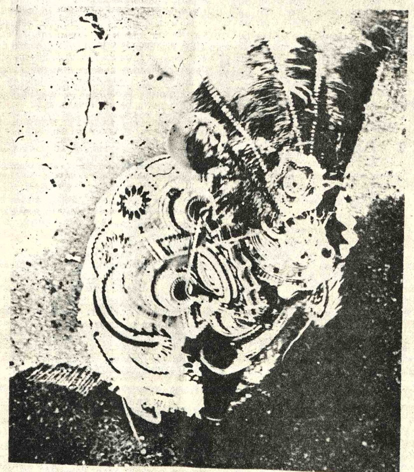
Araoz Ampuero Mario Cheque del Bco. del Estado	México 1540
Llanos Virgilio Cheque del Bank Of América	Comerciante en Santa Cruz
Zapata Gallardo Adalid Cheque del Bco. Hipotecario	Calle Bolívar 1023- Final
Sánchez Valda María Eugenia Mendoza de Cheque del Bco. Popular del Perú	San Miguel E-10
Sánchez Valda Jorge Cheque del Bco. Popular del Perú.	Ex-empleado de Zenith

Se les ruega apersonarse a la Sección Legal de nuestra firma en Av. Camacho 3º piso Of. 16. Tel. 40034.

La Paz, Enero 17 de 1975.

Incatur LO LLEVA AL Incatur Incatur

CARNAVAL DE ORURO



PASAJES EN PULLMAN DE LUJO
REFRIGERIOS
GUIAS ESPECIALIZADAS
ALMUERZO EN EL AUTOMOVIL CLUB
UBICACION EN LA PLAZA frente a la prefectura



.MUDANZAS .SEGUROS
.TURISMO .PASAJES
.CARGA .EMBALAJES
.DESPACHOS .ADUANA
.DOOR TO DOOR SERVICE

AV. CAMACHO Nº1476 TEL.: 55328-55389 LA PAZ. CABLES: INCATUR.

Incatur Incatur Incatur Incatur Incatur Incatur Incatur Incatur Incatur Incatur

DESPUES de las COMIDAS

Sienta bien

Té ESTOMACAL AMANCAY

Porque:
- Facilita la digestión
- Restaura el apetito
- Neutraliza la acidez

Venta en Farmacias de Todo el País

Distrib. en Bolivia LAB. "FITOBOL" Ltda. Casilla 1499 Telef. 6078 Cochabamba

Hoy en la historia

Hoy es domingo, 19 de enero, el décimo noveno día de 1975. Faltan 346 días para que termine el año.

EN UN DIA COMO HOY:

1722 - Un violento incendio destruye el primer teatro que funcionó en México. Estaba en la capital, calle de San Juan de Letrán.

1759 - Portugal decreta la expulsión de la Compañía de Jesús.

1792 - Inaugúrase en la capital de México el mercado de la plaza del Volador, ordenado construir por el benéfico Virrey don Juan Vicente de Guemes Pacheco de Padilla.

1813 - Nace en Baltimore el escritor y poeta Edgar Poe.

1823 - Las tropas españolas derrotan ampliamente a los peruanos en Tarata (BOLIVIA).

1826 - Capitulan las fuerzas españolas que por espacio de nueve años se mantuvieron en la isla de Chiloe, situada en la paerte meridional de Chile.

1834 - Guerra carlista- Ramón Cabrera se titula comandante de una partida de nueve hombres armados, cuatro con fusiles, dos con escopetas y tres con palos..

1846 - Celébrase el primer partido de beisbol organizado. Tuvo lugar en Hoboken, Nueva Jersey, Estados Unidos.

1851 - Deja de existir el poeta argentino Esteban de Echeverría.

1872 - En Coatepec, México, nace María Enriqueta una de las poetisas más famosas de la América de habla española.

1880 - El congreso de los diputados vota la abolición de la esclavitud en la isla de Cuba, la perla del Pacífico.

1899 - A las 10 de la mañana atracó el "Giralda" que conducía los restos de Colón, en la escalinata del palacio de San Telmo, de Sevilla.

1912 - Pintoresco conato de proclamar la República Negra en Cuba, promovido por algunos negros del interior. El movimiento fue sofocado inmediatamente.

1918 - Lenín da en esta fecha un golpe de estado, disuelve la asamblea y a partir de entonces fue el amo y señor de todas las rusias.

1921 - Firmase en San José de Costa Rica, el Pacto de la Unión de Centroamérica. Solo duró un año.

1927 - Fallece en Bélgica, a los 87 años de edad, la emperatriz Carlota viuda de aquél desdichado Archiduque Maximiliano que soñó con ser emperador de México – y lo fue algún tiempo-- y acabó fusilado por los naturales de ese país.

1938 - La fuerza aérea nacionalista del generalísimo Francisco Franco bombardea las ciudades españolas de Barcelona y Valencia. matando a 700 personas.

1969 - Empiezan las manifestaciones anti-soviéticas en Checoslovaquia después que un estudiante se inmoló en Praga para protestar la dominación contra su patria.

1974 -- Cinco rusos, incluyendo un alto diplomático y otros dos miembros de la embajada soviética, son expulsados de la República Popular China acusados de espionaje.

PENSAMIENTO DE HOY:

"Nadie, sino una mula, niega a su familia". Proverbio marroquí.

Actualidad cinematográfica

Los Libertinos: Una vida estéril

Por Luis Espinal

La semana cinematográfica tiene un colapso de estrenos; solamente dos y de poca calidad. Po esto revisaremos algunos films ya estrenados pero que aún están en cartelera.

LOS LIBERTINOS de Michel Deville es sin duda lo mejor que hemos podido ver durante estos días; una película formalmente casi perfecta; y un ejemplo de cómo una ópera puede ser traducida a un cine de excelente calidad. EL EXORCISTA de Friedkin sigue provocando polémica; debajo de su argumento sensacionalista hay mucho de rutina y de ideas baratas. LOS TRES CHIFLADOS Y LOS PISTOLEROS, una vieja película del Oeste, pero de tono irónica, y que pronunciaba los westerns a la italiana. Y finalmente, CINCO DEDOS DE FURIA de Lo Wei, película de golpes y brutalidad; una película que nos recuerda lo deteriorada que está la sensibilidad humana.

1

LOS LIBERTINOS de Michel Deville ha vuelto a nuestras pantallas. Se trata de la recreación cinematográfica de la ópera NORMA de Bellini. La creación ha sido total, hasta poderse olvidar de la obra original. Se trata de un film depurado, gracias en parte al gusto de la guionista Nina Companeez.

El ambiente social es ficticio; es la vida de la alta burguesía aburrida de la vida, y solamente preocupada de su placer El valor de la película está en la sicología y la ambientación artística.

LOS LIBERTINOS, tiene un tema romántico: el amor imposible entre una mujer inaccesible como una diosa y un truhán. Los dos están a excesiva distancia para que pueda fraguar su amor; y cuándo quieren acercarse, crean otra distancia en sentido contrario: ella se vulgariza hasta la prostitución, y el la respeta como a una reina.

LOS LIBERTINOS repite constantemente el tema de la muerte, (el moribundo, la enferma en el hospital, la muerte de Francesca, el suicidio interior, el asesinato...) El tiempo queda vacío; Rafael duerme de dia, para embrutecerse y perder la conciencia en las noches; rie para disimular que está triste. La vida toda es inestable como la cuerda floja que obsesiona al protagonista. Así la película cobra ecos existencialistas.

Lo extraordinario del film es la coherencia y la armonía total de todos sus elementos: plástica pictórica, sentimientos refinados, ambientes rococos, música vaporosamente sentimental....

LOS LIBERTINOS se mueve a la cadencia de la música; y está sembrado de símbolos muy expresivos: el último día del verano, el vaso roto, la máscara, el maquillaje, la cuerda floja, el sueño, la mano....

Este film sicológico y ambiental está interpretado soberbiamente por Ronet y Fossey, con un intenso juego de un doble nivel de recitación: lo que se finge y lo que se siente interiormente.

LOS LIBERTINOS a pesar de su agresividad sexual, es una película sublimada por su exquisito lenguaje y gusto. Un tema que podía ser vulgar queda exaltado por su valor interpretativo y formal.

2

En una revisión del film EL EXORCISTA de Friedkin, se pueden analizar mejor sus elementos, que lo han convertido en un éxito y un fenómeno social.

Desde un punto de vista religioso, es la caricatura plena del "sacramentalismo'' católico, hasta convertirlo en brujería y magia. Contra la imagen del diablo se opone la medallita de S. José. Todo sentido religioso y de fe queda sustituido por el temor, la angustia y las fórmulas rituales. Ni la víctima ni su madre creen en Dios, y por esto la madre deja a su hija en manos de los exorcistas, y ella no participa en las sesiones. En todo el film hay una gran ausencia de Dios, para sustituirlo por un culto al demonio, más o menos patente; las fórmulas del exorcismo son un diálogo con el diablo, y no una oración. Así la película parece una publicidad para el diablo. Además de la víctima y la madre, el mismo P. Karras está en una profunda crisis de fe.

Al diablo se le presenta como un actor de show que hace maravillas, por hacer, sin cuidarse de la antipropaganda que se hace con sus brutalidades. Esto sería poco inteligente; el mal en el mundo actúa con mucha más sagacidad: disfrazado de legalidad, de orden, de bien común, de religiosidad, de poder funcional... Por otra parte, los tres tipos de cura que salen en el film son igualmente negativos: un cura vividor y aburguesado, un angustiado patológico y un viejo que recita fórmulas mágicas.

EL EXORCISTA es un film de histeria, y tal vez por esto impresiona a las sociedades histéricas. La madre está en constante actitud de gritar; la endemoniada no digamos; y el P. Karras, a ratos. Todo el rito del exorcismo es histérico.

EL EXORCISTA tiene el esquema fundamental del cine de vampiros: un ser terrorífico y oculto destruye a las personas: la víctima es preferentemente la mujer, ya que el vampirismo es una sublimación del machismo; por esto el vampirismo ha de tener una fuerte carga erótica y sexual; al vampiro se le domina con fórmulas mágicas (aquí el palo puntiagudo o la bala de plata, queda sustituido por el agua bendita). El cine de vampiros, por lo increible, ha de dejar una rendija de explicación "diversa", para contentar la racionalidad; en EL EXORCISTA el agua no bendita igual hace impacto en la posesa, y los transtornos sicológicos no son excluidos plenamente (sobre todo tratándose de una persona en el ciclo puberal).

Lógicamente EL EXORCISTA utiliza también el estilo típico del cine de vampiros, es decir, el expresionismo. La fotografía a contraluz, la utilización del humo para crear la atmósfera, la cámara a ras del suelo, las sombras, las escaleras, los crujidos, la recitación acentuada e histérica.

Los trucos de terror no son especialmente originales están también dentro de la tradición: Polanski en el fim como REPULSION o EL BEBE DE ROSEMARY los ha utilizado mucho mejor: ruidos, moverse los objetos, las grietas en los muros, las heridas, la levitacion.... Lo original de Friedkin está más al nivel de lo sórdido: vomitar, mearse, palabrería gruesa, gestos obscenos.

La manera narrativa delfilm utiliza gran cantidad de escenas breves (casi relámpago) y aún imágenes fugaces, casi de nivel subliminal. Friedkin ha sabido mantener bien la tensión alargando y graduando las situaciones desagradables.

Lo mejor de la película son las ambientaciones que sugieren, y las imágenes de tono simbólicos: la lucha de los perros, el crepúsculo, los personajesnegros (sea en el Irak, o los ensotanados), el agua bendita que gotea junto al exorcista muerto, la señal de tráfico "no hay paso" tras la cabeza del "whisky - priest", la calle con escalera a la manera de Hitchcock, el mendigo en la estación del "undeground", el asilo mental, las píldoras del P. Merrin tan poco eficaces como el agua bendita o la medalla.....

EL EXORCISTA (la película, claro está) parece decir que toda la brujería no vale nada contra el diablo, y que es más eficaz un acto de solidaridad (aunque tenga tonos de masoquismo, irritación entre palabrotas, complejo de culpa, y suicidio). Esto es lo que finalmente motiva que la víctima agradezca su liberación con un beso de gratitud.

En último término, el film EL EXORCISTA es una publicidad del ocultismo, la ouija, la parasicología, el medievalismo y los mil tipos de brujería que vuelve a practicar el "emancipado" hombre de las culturas supertecnificadas.

Maravilla que algunos jesuitas norteamericanos hayan asesorado y colaborado en la producción de un film que propala los aspectos más oscurantistas de la iglesia de la era de las brujas, y la Inquisición.

Una mirada a los valores sociales que patrocina EL EXORCISTA es deplorable. Con la publicidad diabólica se quiere hacer olvidar las causas sociales del mal, para achacarlas a una trascendencia mítica, o de la que poco sabemos. Mientras se persigue al diablo, se pueden olvidar impunemente los verdugos cercanos y los opresores. Si el mal es diabólico, se tomará una actitud pasiva o de respeto ante el mal; y se lo aceptará con una resignada fatalidad.

La misma religión, que debería ser un factor de liberación y dignificación del hombre, en EL EXORCISTA se retrae al oscurantismo. El film parece una apología de la superstición y la irracionalidad; con esto se da un empujón más a los esclavos para que no busquen el camino de salida...

3

LOS TRES CHIFLADOS Y LOS PISTOLEROS de Norman Maurer es una película del Oeste, con estilo cómico y burlesco. El film tiene un lenguaje antiguo, está filmado en blanco y negro, y su narración tiene relación con el western a la italiana.

Tres tipos inútiles (inspirados en los hermanos Marx) van al Oeste, y allí se enfrentan con los mitos y los pistoleros. LOS TRES CHIFLADOS Y LOS PISTOLEROS utilizan muchos trucos cinematográficos con el estilo primitivo de Mack Sennett; esta comicidad va desde las tartas de crema a la cara, hasta los golpes con pucheros. Las aceleraciones, y las explosiones con mucho humo. Aquí se añaden además chistes verbales, citando a los Beatles, la historia del cine, y la televisión. En el fondo se parece más a una película de humor para la TV.

Entre los gags cómicos mejores, está el del 9 que se cae y se convierte en 6, motivando las confusiones; la caballería que llega tarde, aunque con gran halaraquería; la cola en la tunda de las pistolas; las madras en los pies en forma de esquíes.

Muchos de estos trucos se largan demasiado, y la insistencia les quita fuerza; por ejemplo, cuando buscan a los pistoleros en la habitación de las chicas; el escrito estampado en la cara; la encolada a las pistolas; la repetición del chiste del magnesio para la fotografía.

Cuando se emplean la reticencia y la sobriedad el efecto es mucho mejor: van saliendo expelidos del saloon, y llegan las salpicaduras del agua, hasta que finalmente los vemos a los tres dentro del abrevadero.

4

CINCO DEDOS DE FURIA (FIST OF FURY) es un film chino de artes marciales, dirigido por Lo Wei.

El guión es muy esquemático: se trata de la rivalidad entre dos escuelas de lucha, la china y la japonesa. Todos son retos y peleas, con algunas pausas (entierro, striptease a la japonesa, noviazgo...)

CINCO DEDOS DE FURIA se basa en la simplificación maniquea de dividir el mundo entre buenos y malos, vencedores y vencidos; y todos ellos catalogados por las apariencias. Los personajes no tienen nada de sicología, porque lo único que importa es la acción agresiva. A lo más, los personajes tienen algún tic externo que les caracteriza, por ejemplo en el caso del inferior fatuo y jabonoso.

Las luchas de conjunto tienen una puesta en escena cercana a la coreografía del ballet; no sólo hay golpes sino también ritmo; esto es lo único que vale en el film.

Estas películas tienen pequeños trucos (cambio de velocidad en la filmación, romper cosas, clavar cla la mano...) no siempre c (la espada clavada en el que se ve demasiado qu de dos mitades).

Ante CINCO DEDO FURIA cabe preguntar que gustan este tipo de Ante todo, por sus comp de brutalidad y viol aplastar cabezas, retorcer grantes, retorcer brazo pegar sin misericordia. El aumentado de los golpe gritos de furia acent brutalidad.

Además el protag (Bruce Lee) es un super sobrador que puede enfr con todos. El vence sie además se burla del ve recitación de muecas y tensos se alterna co frialdad plenamente

Este cine de golpes triunfo del individualis golpes serán la escuel democracia? La fuerz suprema ley; y además olvida que en la real basta la valentía: el barde puede vencer con tenga un arma en la

El modelo de virtu fectos de este género corresponde al tras mundo caballeresco, qu propagando indirecta tarismo. La agre humana se descarga en verso ordenado, ya qu vencen los más cínicos cine sirve para compen frustrados. En nuestra ya tan egoísta y ¿necesitamos además ciones de los chinos de

Obispos católicos portugueses contra comunistas

LISBOA, 18 (AP).- Los obispos católicos portugueses se alinearon hoy contra el Partido Comunista y los radicalizados oficiales del ejército oponiéndose publicamente a un proyecto de ley que impondría a los trabajadores portugueses un sindicato laboral regido por los comunistas.

Citando el Segundo Concilio Vaticano y las declaraciones sobres derechos del hombre, los obispos difundieron una nota en apoyo de la libertad sindical.

Refiriéndose al controvertido proyecto, que provocó una crisis en el gobierno provisional y entre altos oficiales militares, la Iglesia declaró que "la libertad sindical es un derecho humano fundamental, y nunca debe sacrificarse esta libertad..."

La nota agregó que la Iglesia, "defendiendo intransigentemente el derecho a la libertad sindical, contribuye, dentro de su esfera de competencia, a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, fraternal y libre".

Los obispos dijeron que remitieron su posición sobre el tema al Premier Vasco Concalves, aparentemente sin efecto.

El proyecto permitiría solo una federación sindical, lesionando el derecho de los trabajadores de organizar sus propios sindicatos, dicen los opositores del proyecto.

La organización sindical única sería una ampliación de la organización intersindical cuyo organismo esta controlado por dirigentes comunistas.

Un intento por presionar la adopción del proyecto motivo acusaciones de la izquierda no comunista y del centro de que el Partido Comunista esta en medio de un peligroso juego de poderes.

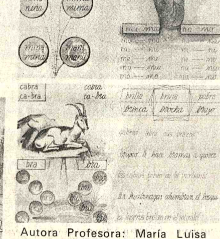
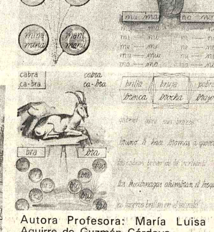
Algunos funcionarios dicen en privado que consideran que los comunistas presionan a los oficiales militares radicales a zanjar la disputa disponiendo del nuevo experimento democrático de la nación.

SEÑORES MAESTROS

Les tenemos en Librerías de toda la República: EL TEXTO "MI PRIMER GUIA" a todo color; quien les brinda todo el avance de la Pedagogía moderna. (Por el método "GLOBAL DE LAS PALABRAS GENERADORAS"). Apto para la enseñanza de la LECTURA Y ESCRITURA, en Urbana, Rural y Alfabetización.

Señores Maestros: No pierdan su preciado tiempo en lo más mínimo... que vale más que el "ORO" Aprovéchelo al máximo; enseñando con suma facilidad y pedagogicamente con el Libro "MI PRIMER GUIA", en el Primer Curso básico de la ESCUELA PRIMARIA



Autora Profesora: María Luisa Aguirre de Guzmán Córdova.

Ventas al por mayor y menor en la EDITORIAL Y LIBRERIA "SEÑOR DE MALTA".
Ventas de artículos de Librería en general; al por mayor y menor.
CREDITOS: A Maestros Urbanos Rurales.
General Gonzales 1297 - Zona San Pedro - La Paz - Bolivia.

SILVANA

El reloj de las multitudes

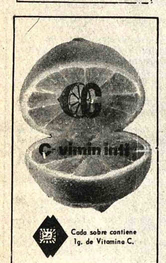
Representantes para Santa Cruz
Casa Bustamante
Casa De Regalos
Casa Suárez
Julio Cirbian (Montero)
Distribuidores para Bolivia
HORACIO PEISER
Casilla 569
Cochabamba.

NO CREA EN LOS BLA BLAS

Lo más grande en Electrónica "R C A"
Para entrega inmediata a precios bajos
importación directa.
Acabamos de recibir un gran surtido de tubos, tipos europeos y americanos.
Para transmisión, recepción y TELEVISION
Al por mayor descuentos especiales
Distribuidor y representante para toda la República

RADIOELECTRICOS MARCONI S.R.L.
Yanacocha 337 Casilla
LA PAZ ORURO COCHABAMBA
SANTA CRUZ







MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA
CONSEJO NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES
"CONES CONSTRUYE"

Con la importante premisa de que la Educación es la más alta función del Estado mediante la cual se quiere elevar el desarrollo socio económico del país y con él, la elevación de los niveles educativos y culturales, asi como la disponibilidad material de todos sus habitantes, el Consejo Nacional de Edificaciones Escolares desea dar testimonio de su labor, concurrencia y debida ponderación de sus logros en los planes efectivos de Desarrollo Económico del País llevados a cabo en la gestión anterior.

OBRAS NUEVAS

En lo referente a nuevas construcciones, hasta el momento se entregaron 11 escuelas por un monto de $b. 9.565.000.°°, para dar atención a 6.360 alumnos en 149 aulas en un turno de trabajo.

Para los siguientes dos meses, esperamos concluir 12 obras más, correspondientes a la gestión anterior por un monto de $b. 52.572.000.- para atender a 11.560 alumnos en 197 aulas en un turno de trabajo.

El monto total invertido en construcciones nuevas correspondientes a la gestión 1974, es en resumen de $b. 62.137.000.°° con los que se construyeron 23 escuelas provistas de 346 aulas para atender a 17.920 alumnos en un turno de trabajo, equivalente a 35.840 alumnos en dos turnos, en todo el país.

El uso de aulas mediante el sistema de turnos de trabajo es en el momento de positiva ayuda en el afán que tiene CONES, de superar en parte el déficit de atención por insuficiencia de espacios educativos.

REFACCIONES

En lo que se refiere a la refacción de locales escolares, los limitados recursos con que se cuentan, obligan en cierta forma a la construcción de obras nuevas, sin prestar, como CONES quisiera, la suficiente atención a la conservación adecuada de las existentes, lo que provoca un marcado y rápido deterioro, en muchos casos de edificios de costos elevados.

Sin embargo CONES, pone en evidencia la urgencia de conocer las necesidades reales de refacciones, limitando su labor en este campo únicamente a sus posibilidades económicas; es así que en el año 1974, se refaccionaron 415 establecimientos escolares con un monto aproximado de 1.000.000.°° $b. tanto en las áreas rurales como urbanas de todo el territorio nacional.

MOBILIARIO

Las técnicas de la pedagogía moderna y de la enseñanza, resultado de las constantes transformaciones, exigen el empleo de mobiliario y ayudas didácticas también modernas.

Un aspecto importante que forma parte de la problemática de la edificación escolar, es el mobiliario; en nuestro país, tanto más amplia y que exige en muchos casos soluciones a plazos inmediatos.

A fin de superar, por lo menos en parte, el déficit en la dotación especialmente de mobiliario básico escolar, CONES proporcionó a los planteles educativos más premiosos y necesitados 12.673 pupitres bipersonales (para 25.346 alumnos) a un costo de $b. 3.494.600.

Bolivia se encuentra en franca lucha por alcanzar niveles superiores de desarrollo en busca de un mayor bienestar para sus pobladores. El sector educativo, así como otros de producción y economía dirige su atención prioritariamente a incrementar en forma constante la adecuación de medios físicos a fin de que en plazos razonables, mayores porcentajes de población puedan recibir los beneficios de la educación.

A LOS VECINOS DE VILLA ARMONIA

Concientes con la responsabilidad de salvaguardar la vida y la propiedad de la población, el Comité Permanente de Emergencia Nacional, la Dirección de Defensa Civil del Ministerio de Defensa Nacional y la Honorable Alcaldía Municipal, han preparado los planes para las labores de Prevención y atención en casos de desastre por efecto de la época de lluvias.

Lamentablemente los trabajos de previsión de mayores desastres que los que se ha tenido que soportar el pasado 20 de Diciembre, no se pueden realizar por la poca o ninguna cooperación y la falta de comprensión de los propios vecinos, motivo por el que la H. Alcaldía Municipal, no puede continuar con los trabajos para evitar nuevos deslizamientos, según nos comunica en su Oficio Nº 51/75 del 8 de Enero del año en curso.

Entorpecimientos de esta naturaleza por parte de los vecinos y de los propios damnificados, no conducen sino a facilitar mayores desastres propios de la época, y no guardan relación con lo expresado en el DOCUMENTO emitido por la Junta de Vecinos en diciembre pasado aduciendo que CONSTITUYE EL DESESPERADO, UNICO Y ULTIMO INTENTO DE SALVAGUARDA DE MAS DE 25 MIL FAMILIAS, PROCLIVES A UN DESASTRE DEFINITIVO, precisamente con la actitud de algunos vecinos que entorpecen los trabajos de la Alcaldía, paradógicamente a lo expresado en su DOCUMENTO, se están convirtiendo en causantes de un mayor desastre en perjuicio del resto de las 25 mil familias, al no permitir los trabajos en terraplenado y terrazco, de la zona afectada.

Para ninguno de los vecinos es ignorada la labor realizada por el Comité de Emergencia y las Instituciones que han participado en la confección de un proyecto de urbanización en la zona de El Alto, que irá a beneficiar única y exclusivamente a los damnificados, por las fuertes precipitaciones pluviales. Trabajos que han conseguido hasta la fecha la dictación de un Decreto que autoriza la adquisición de 15 Has. de terreno.

Es también conocido que en breve se realizará el loteamiento respectivo entre los mismos damnificados en razón de que se han concluído también todos los trabajos de gabinete de la elaboración del proyecto por parte del Ministerio de Urbanismo y Vivienda.

Todos los trabajos coordinados entre las instituciones encargadas y de las que han tenido activa participación vuestros representantes en todas y cada una de las reuniones realizadas, se ha tratado de interpretar como una PELIGROSA DISPERSION DE ESFUERZOS, con el único afán de disfrazar la verdad en fines arteros propios de malos bolivianos que pretenden conseguir aprovechando la desgracia sucedida en ustedes, ocasión propicia para sus planes subversivos y de división de la familia boliviana.

La constante preocupación de quienes dirigen organismos del Estado, las Instituciones que están trabajando desde hace bastante tiempo en el plan de traslado de todas las familias que habitan zonas que por su naturaleza geológica son peligrosas, a otras que ofrecen mayor seguridad, con mejores servicios y en mejores condiciones, se considera como INDIFERENCIA PREMEDITADA.

Está demostrado, y ustedes lo saben perfectamente, que la zona que anualmente está expuesta a deslizamiêntos, es precisamente la zona donde los servicios técnicos de la Alcaldía han realizado trabajos de investigación y se ha demostrado lo peligroso que resultaría continuar los trabajos de urbanización en la zona y el deseo de evitar mayores siniestros naturales en esa villa, consideran, como FALTA DE PREVISION E INDIFERENCIA PREMEDITADA.

Lo expresado en el punto 6 de su DOCUMENTO, es otra clara intención de disfrazar la verdad y utilizar a humildes vecinos como instrumento para sus planes de difamación contra los organismos del Gobierno, quienes en su caso tomarán medidas legales para el esclarecimiento de las sindicaciones expuestas en ese pseudo documento que aparentemente firman vecinos de la zona y que se ha demostrado en la reunión sostenida en la Dirección de Defensa Civil, que no es más que un documento apócrifo con manifiestos deseos de crear un clima de desprestigio al Supremo Gobierno.

En este sentido, apelamos a la comprensión del vecindario para que cooperen a la tarea que se ha empeñado la Honorable Alcaldía Municipal en procura de disminuir los riesgos a que están expuestas muchas familias de Villa Armonía.

La Paz, Enero de 1975

RELACIONES PUBLICAS

DIRECCION DE DEFENSA CIVIL

HOY CINES TV

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, tanda y noche EL EXORCISTA y el corto documental de Proinca NUESTRA GRAN HERENCIA Matinée, tanda y noche 17.00 - 9.00

16 DE JULIO Tel. 22191

Matinal LOS ARISTOGATOS (Dibujos Animados) Horario Especial por largo metraje MI FAMILIA ELEFANTE" ¿pueden los elefantes saber cuando el hombre está enfermo traer un médico y curarlo Primera función 3.30 (15.30) Segunda función Hrs 7.30 (19.30) Matinal 2.00 - 9.00 y 11.00

TESLA Tel. 53803

Matinal EN BUSCA DEL ESLABON PERDIDO Matinée, tanda y noche BRUNCE LEE CINCQ DEDOS DE FURIA Matinal 2.10 Matinée, 9.00 - 7.00 tanda y noche 11.00 - 9.00

PRINCESA Tel. 51821

Matinal TARZAN Y EL MUCHACHO DE LA SELVA Matinée EXPERIENCIA PREMATRIMONIAL tanda y noche LOS LIBERTINOS (Prohibida menores de 21 años Matinal 2.10 - 1.60 Matinée tanda y noche 6.00 - 5.00 - 4.00

UNIVERSO Tel. 42660

Matinal función suspendida por turno Matinée, tanda y noche PAPILLON Mezzanine 15.00 Matinée tanda y noche Platea 12.00

SCALA Tel. 23535

Matinal ESTOY HECHO UN DEMONIO Hoy 2 funciones de matinée horario especial 1ra. matinée hs 14 y 30 p.m. 2da. matinée 16 y 15 p.m. tanda y noche EL DESEO DE VIVIR con el idolo de América SANDRO Además noticioso El Mundo al Instante Matinal 2.60 y 2.10 matineé 7.00 y 9.00 tanda y noche 9.00 y 11.00

LA PAZ Tel. 53842

Matinal LAS AVENTURAS DE TOPO GIGIO Matinée, tanda y noche LA FURIA DEL HOMBRE LOBO Además El noticioso El Mundo al Instante Matinal 2.10 y 2.60 matines 7.00 y 9.00 tanda y noche 9.00 y 11.00

BUSCH

Matinal doble SIMBAD EL MARINO CONTRA LOS MONSTRUOS y FESTIVAL DE DIBUJOS ANIMADOS Matinée, tanda y doble- ASALTO DE 1000 AVIONES y LA BOXEADORA INFERNAL noche doble LA BRUJA y LA BOXEADORA INFERNAL Matinal 1.50 - 2.00 matinée 4.00 - 5.00 tanda y noche 4.50 - 5.50

TELEVISION BOLIVIANA

PROGRAMACION DEL DIA DOMINGO 19 DE ENERO DE 1975

PRIMERA EMISION

10.30	Telemisa
11.10	Papá lo sabe todo
11.36	Revista del domingo "Enfoques".
13.06	Opiniones

SEGUNDA EMISION

17.10	Sombrerilandia
17.38	"El hombre par"
18.03	Foot-Ball made in Germany
18.36	Su propio esfuerzo
18.51	Los consagrados: Gregorio Barrios.
19.54	Prisma
20.08	Senza - Rete
21.03	El cuervo (largometraje).
22.26	Teresa Blasco "El Señor Eduardo".
23.20	Cierre emisión.

MIRAFLORES Tel. 53159

Matinal EL EXTRAÑO DEL PELO LARGO Matinée, tanda y noche dobles LOS CUENTOS DE BEATRIZ POTTER y PISTOLEROS PROFESIONALES Matinal 1.60 Matinée 6.00 tanda y noche 5.50

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matinal LOS SEIS INVENCIBLES Matinée, tanda y noche AVANTI AMANTES A LA ITALIANA Actualidades Mundiales Nº 52 Matinée Platea 7.00 Mezzenine 9.00 tanda y noche Platea 9.00 Mezzanine 11.00

GRAN MATINAL
CINE "16 DE JULIO"
HOY
Technicolor
PRODUCCIONES WALT DISNEY presenta
LOS ARISTOGATOS

¡La conmovedora y dramática historia de una niña, víctima de los horrores de la guerra...!
UNA NIÑA BUSCA A SU PADRE
VOVA GUSKOV
N. BARMIN · A. EGAROVA
MARTES 21
Cine 6 de AGOSTO
ANDINA




ABAROA Tel. 50252

Matinal LA BATALLA DE NERETVA Matinée, tanda y noche dobles EL MAR EN LLAMAS y ACUSADO EN FALSO Matinée Platea 5.00 Alta 3.50 Tanda y noche Platea 5.50 Alta 4.00

PARIS Tel. 29704

Matinal DIBUJOS ANIMADOS Matinée, tanda y noche LOS TRES CHIFLADOS Y LOS PISTOLEROS Matinal 1.50 matinée tanda y noche 7.00

ROXY

Matinal REMEMBRANZAS DE LAUREL Y HARDY Matinée CUANDO LAS LEYENDAS SE OLVIDAN - EN UN ARBOL POSADO tanda y noche LAS AMIGUITAS DE LOS RICOS y EN UN ARBOL POSADO Matinal 2.00 - 5.00 tanda y noche 5.50

BOLIVAR Tel. 25051

Matinal ALIAS EL FLEQUILLO Matinée, tanda y noche EL KARATECA CAMPEON

MURILLO Tel. 52547

Matinal SANTO CONTRA EL ESCUADRON DE LA MUERTE matinée doble EL REGRESO DE KING KONG y QUE DIOS PERDONE MI PISTOLA tanda y noche doble QUE DIOS PERDONE MI PISTOLA y NATALIE DESPUES DEL AMOR Mayores de 18 años Matinal 1.50 - 1.00 Matinée 5.00 - 3.50 tanda y noche 5.50 - 4.00

EBRO Tel. 42939

Matinal PROGRAMA DE CORTOS Matine , tanda y noche dobles 3 SUPERMANES EN TOKIO y CONSERJE EN CONDOMINIO Matinée 5.00 - 4.00 tanda y noche 5.50 - 4.50

ESMERALDA Tel. 52454

Matinal POR CIEN MIL DOLARES TE MATO Matinée tanda y noche dobles UN HOMBRE PARA RESPETAR WANG TANG TORO MATA Matinal 1.50 Matine 5.00 tanda y noche 5.50

CENTER Tel. 22026

Matinée doble BARRIL DE POLVORA y NUESTRA SEÑORA DE PARIS Tanda y noche doble EL MATRIMONIO PERFECTO y NUESTRA SEÑORA DE PARIS Precios Matinée 4.10 y 3.60 tanda y noche 5.20 y 4.10

MEXICO Tel. 26867

Matinal MUÑECAS PELIGROSAS Matinée, tanda doble EL ROBO DE LAS MOMIAS DE GUANAJUATO y EL ULTIMO PISTOLERO noche doble AHI MADRE y EL ULTIMO PISTOLERO Matinal 1.10 - 1.50 Matines 5.00 - 4.00 tanda y noche 5.50 - 4.50

NOBEL

Matinée, tanda y noche LA VENGANZA DEL MUERTO matinal ALADINO Y LA LAMPARA MARAVILLOSA

VARIEDADES Tel. 24071

Matinal PIMIENTA Y PIMENTON matinée y tanda PEQUEÑO GRAN HOMBRE y UN QUIJOTE SIN MANCHA (Con Cantinflas) noche EL TOQUE y UN QUIJOTE SIN MANCHA (Con Cantinflas) Matinal 1.50 y 1.00 Matinée 5.00 - 3.50 tanda y noche 5.50 - 4.00

ILLIMANI Tel. 42755

Matinal GREGORIO y SU ANGEL matinée, doble SANTO EN LA VENGANZA DE LAS MUJERES VAMPIRO y CUANDO LOS HIJOS SE VAN tanda y noche doble LA MULA DE CULLEN BAKER y CUANDO LOS HIJOS SE VAN Matinal 1.10 - Matinée, 2.50 tanda y noche 3.00

SAN CALIXTO

Matinal Matinée, tanda y noche dobles estreno SIN UN ADIOS con Rapael y BARRABAS con Anthony Quinn

MADRID Tel. 24508

Matinal Grandes Amigos con NINO DEL ARCO matinée, tanda y noche dobles JESUCRISTO SUPERSTAR y CASTA INVENCIBLE Platea 4.50 Mezzanine 5.00

...Y ELLOS SE JUNTAN





LA EMBAJADA DEL JAPON

INVITA

Al distinguido público de La Paz a la presentación de la película "LA BAILARINA DE IZU" (en technicolor y versión española) que se proyectará el LUNES 20 de Enero a las 18,30 (TANDA) en el CINE "16 DE JULIO".

Argumento de la película

Esta película está basada en la novela de Yasunari Kawabata, ganador del premio Nobel en literatura el año 1972. Yasunari Kawabata, gran escritor japonés, tiene el don de la expresión más delicada, refinada, estética y profundo sentido filosófico.

「伊豆の踊子」 昭和42年2月 恩地日出夫 監督 内藤洋子 黒沢年男 (東宝)

"LA BAILARINA DE IZU" nos muestra el gran amor de un estudiante y una bailarina, que se conocen en un viaje de vacaciones allá por el año 1920, amor que se ve truncado porque cada uno debe seguir el camino que se ha trazado, la bailarina a deleitar con su arte al público y el joven a continuar sus estudios, quedando en ellos el recuerdo de un sincero amor.

Las personas interesadas en asistir a dicha función gratuita, podrán retirar las invitaciones de ingreso el día domingo 19 y Lunes 20 de Enero a Hs. 10,oo a 12,oo a las primeras 500 personas solamente en la Embajada del Japón, Av. Sánchez Lima Nº. 2400 esq. B. Salinas (Plaza Abaroa).

Nota: Sólo se dará una invitación que sirve para dos personas.

CINE "16 DE JULIO" LUNES 20 TANDA











Posiblemente será abandonado proyecto de construir tunel bajo Canal de la Mancha

LONDRES, 18 (AFP).- El posible abandono definitivo del proyecto de un tunel el Canal de la Mancha por Gran Bretaña, sepultaría proyectos que datan de cien años y provocaría una gran decepción en Francia, indicaron hoy observadores.

Una decisión oficial será adoptada el lunes, pero el anuncio del abandono, hecho aqui por la prensa londinense, no recibió todavía una confirmación oficial.

El Secretario de Transportes británicos rehusó esta mañana hacer ningún comentario sobre la decisión que podrá adoptar el lunes el gobierno.

La decisión de abandonar definitivamente el proyecto, se indicó hoy, fue adoptada durante una reciente reunión del gabinete laborista.

El abandono del proyecto, subrayó el times, le costará al gobierno británico entre 20 y 30 millones de libras (entre 50 y 73 millones de dólares).

La cifra era considerada exigua por el diario en relación al costo total del proyecto, estimado en unos 2.000 millones de libras (cinco mil millones de dólares).

La difunsión de la noticia del abandono del proyecto por Gran Bretaña, no suscitó reacciones emocionales visibles aqui, pero medios comerciales franceses adelantaron juicios severos para el caso que la medida se confirme el lunes.

"Es una renuncia y una traición incomprensibles", declararon esos medios, que deja abandonadas a las dos sociedades constructoras del tunel "en medio del vado" La idea de construir un tunel bajo la Mancha remonta a 1802 y fue lanzada por el ingeniero francés Albert Mathieu.

Oficializada en 1875 por una convención entre Gran Bretaña y Francia, sufrió alternativas de entusiasmo, depresión, burla y desconfianza.

En 1960, el viejo proyecto fue actualizado en Gran Bretaña, decidida a participar en la vida europea y en 1964 París y Londres firmaron un acuerdo de principio para la construcción del tunel.

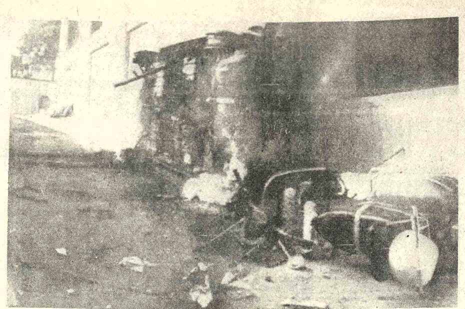
En 1971, a pesar de una campaña de oposición al tunel por parte de diversos medios británicos, un nuevo acuerdo francobritánico fue firmado.

A fines de 1973, el gobierno británico declaró que el tunel revista "un interés nacional" y el 17 de noviembre de ese año el Presidente francés Georpes Pompidou y el Primer Ministro británico Edward Heath concluyeron oficialmente el tratado.

El primer golpe de pico fue dado ese mismo mes y el tunel, un largo sueño de cien años, comenzó a ser cavado.

En noviembre de 1974, sin embargo, la obra fue calificada de "elefante blanco" en Gran Bretaña, ante una inflación que había hecho abandonar los proyectos de un tercer aeropuerto para Londres y reducir el proyecto franco - británico "Concorde".

El lunes se sabrá definitivamente si sera preciso rellenar la superficie ya cavada y renunciar al sueño de un tunel bajo la Mancha.



VIOLENCIA.- Atenas 18 (AP).- Un automóvil y una motocicleta, de la Embajada Británica, arden después que los manifestantes atacaron la embajada con bombas de petróleo en protesta contra de la decisión británica para permitir el abandono de refugiados turco - chipriotas de la isla de Chipre. Radiofoto AP).

Sea
CHOFER PROFESIONAL



El curso comienza el 3 de FEBRERO
Inscripciones abiertas.
Academia "Indianápolis"
Av . Mariscal Santa Cruz esquina Yanacocha.

DETERGENTES
PATRIA Y AVA
REGALAN

MILLONARIOS PREMIOS



- 1 Refrigerador
- 1 Televisor
- 1 Cocina a gas
- 1 Estufa a gas
- 1 Tostadora electrica de pan
- 1 Frazada eléctrica
- 1 Cafetera eléctrica
- 1 Ventiladora eléctrica
- 2 Balanzas para repostería
- 1 Sartén eléctrico
- 2 Teteras termo

PATRIA
GARANTIZA SU PRODUCTO CON SU CALIDAD
TRIPLE PODER
LAVA, LIMPIA Y BLANQUEA

AHORA LAS BOLSAS Y SOBRES VACIOS TAMBIEN SIRVEN

CAMBIE

10 BOLSAS O SOBRES VACIOS POR UN BOLETO DE SORTEO | 10 CUPONES NO PREMIADOS POR UN BOLETO DE SORTEO

CANJE DE BOLETOS

LA PAZ Fca. Jabones Patria S.A. Fedrico Zuazo 1950
COCHABAMBA Quimbol S.A. San Martin 6410
SANTA CRUZ Fischer y Cia. Beni - Arenales
ORURO Almacenes Campero Pagador 1532
SUCRE Ivo Matulic San Alberto N°. 2

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

SORTEO: 1°. de Febrero

CALIDAD Y DINERO CON PATRIA Y AVA

UN TRIO FELIZ!..

EL, ELLA Y...

ZANELLA

LA SUPER MOTOCICLETA

que le brinda:

- COMODIDAD
- SATISFACCION
- ALEGRIAS
- ECONOMIA
- RAPIDEZ ETC.

ZANELLA 125 - 175

CREDITOS
18 Y 24 MESES

Consulte sin compromiso en:

HOLLIDGE S.A.

Calle México 1472 - 1585 La Paz y Agencias en todo el Interior

Colegio Franco boliviano

Horario de inscripciones

lunes 20 1°. Intermedio - 5°. Básico

lunes 20 4°. y 3°. Básicos

martes 21 2°. y 1° Básicos

Miércoles 22 kinder

Jueves 23 y Viernes 24 Pre-kinder

Para los cursos básicos e intermedios, las clases de recuperación comienzan el 20 de enero; las góndolas pasarán por la ruta y Horario de costumbre.

LA DIRECCION

MUTUAL "LA PRIMERA"

del Sistema AyP

PROYECTO "LOS PINOS"

Los socios de Mutual "La Primera", que suscribieron contratos de opción de compra de departamentos en este proyecto, comprendidos entre los Bloques 1 al 36, deben apersonarse a nuestras oficinas a fin de continuar trámite de calificación y regularizar sus obligaciones.

Se ruega atenerse al siguiente rol:

Día Lunes 20:	Departamentos B-2
Día Martes 21:	Departamentos A-2
Día Miércoles 22:	Departamentos A-3
Día Jueves 23:	Departamentos Duplex

Se les ruega presentarse provistos de su contrato y libreta de ahorros correspondientes.

MUTUAL "LA PAZ"

PROYECTO LOS PINOS

SEGUNDO Y ULTIMO AVISO

Los socios que suscribieron contratos del Proyecto "LOS PINOS" y que hasta la fecha no se apersonaron a nuestras oficinas a regularizar sus obligaciones y continuar trámites, deberán hacerlo IMPOSTERGABLEMENTE hasta el viernes 24 de enero de 1975. Al cumplimiento del nuevo término, los contratos de opción de compra, suscritos por quienes no se hubieran hecho presentes, quedarán anulados (Cláusula 5°. inciso b) y c).

Además se deja claramente establecido que estos contratos son INTRANSFERIBLES

Av. 16 de Julio N°. 1800
Edificio COSMOS

EVITESE MOLESTIAS

LAS PROLONGADAS ESPERAS EN INTERMINABLES COLAS Y LA PERDIDA DE SU TIEMPO TIENEN FACIL SOLUCION...

AUTO PROPIO

- solo las mejores marcas
- en 80 y 40 cuotas sin intereses
- respaldo bancario a su inversión
- por sorteo y por oferta

INSCRIBASE HOY EN

CAPITALES UNIDOS LTDA.

LA PAZ AV. CAMACHO 1363 | SANTA CRUZ CALLE MURILLO 133 | TARIJA CALLE BOLIVAR 1115

COORDINADOR NACIONAL DE PANIFICADORES

COMUNICADO A LOS PANIFICADORES DE BOLIVIA

1/75

Habiéndose llegado a una feliz solución en el problema de las saquillas de harina americana, con la comprensión del Supremo Gobierno Gral. Hugo Banzer Suárez y en especial del Sr. Ministro de Industria y Comercio y Turismo Gral. Victor Gonzales Fuentes y Sub-Secretarios Lic. Rolando Pereyra Mendez y Dr. Jorge Inarra, quienes han reconocido nuestro derecho al envase, DISPONIENDO LA NO DEVOLUCION DE LOS MISMOS, por la que se comunica a los panificadores de Bolivia y en particular a los panificadores de La Paz, que han mantenido el espíritu de unidad en defensa de sus intereses económicos.

Que a partir de la fecha los panificadores podrán disponer LIBREMENTE DE LOS INDICADOS ENVASES DE HARINA AMERICANA.

Es dado en la Secretaría permanente de la Sociedad Industrial de panificadores Minoristas, a los diez y ocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco años.

La Paz, 18 de enero de 1975

Severo Lucaña Beltrán
Coordinador Nacional

DIRECCION GENERAL DE LA RENTA INTERNA

Administración Distrital de la Renta Interna de La Paz

Ultimo Remate

El Administrador Distrital "I" de la Renta Interna ha señalado para el día martes 21 de enero del presente año, a horas 15. 30 y siguientes, el verificativo del Remate en subasta pública de los lotes restantes 1-2-3-6 de los bienes que fueron embargados a la Ex-Empresa Aerolineas Abaroa Ltda., dentro del juicio coactivo seguido en las Notas de Cargo N°s. 7765-7766-7767-7768, por adeudos de Impuestos Fiscales sobre Utilidades durante las gestiones de 1961 a 1966, sobre la base del último remate con la rebaja del 15% de conformidad al Artículo 492 del Procedimiento Civil y el Artículo 10 de la Ley del 3 de diciembre de 1969 de acuerdo a los inventarios de los lotes correspondientes:

Lote N° 1.- Avión C47-CP755 más repuestos	$b. 225.286.43
Lote N° 2.- Avión C47-CP720 más repuestos.	$b. 71.874.78
Lote N° 3.- Generadores, Arrancadores y repuestos para avión C47	$b. 67.237.82
Lote N° 6.- Motores desarmados para avión	$b. 226.564.55
Toltal lotes	$b. 590.963.58

Los interesados en dicho remate deberán concurrir el día y hora señalados al hall principal de la Dirección General de la Renta, calle Ballivián N° 1333, previo empoce del 5% del valor de los lotes que interesen.

Mayor información y detalle de los lotes, podrán ser obtenidos en la Sección Cobranza Coactiva de Notas de Cargo, tercer piso de la Administración de la Renta.

La Paz, 17 de enero de 1975.

Se concretó el pase de Perico Pérez

BUENOS AIRES, 17 (AP).- Después de interminables negociaciones, que por momentos hicieron pensar en un fracaso del trueque, finalmente se ha producido la transferenia del arquero riverplatense José Alberto "Perico" Pérez a Independiente a cambio del pase del volante Miguel Angel "Perico" Raimondo de Independiente a River.

Ciclismo

Convocan a Premio Oruro -La Paz para el día 24

La Asociación Departamental de Ciclismo de Oruro, con la autorización de la Federación Boliviana de Ciclismo y el asesoramiento del Comité Olimpico Boliviano, convoca la tradicional competencia "GRAN PREMIO CICLISTICO CIUDAD DE ORURO", en su DECIMA PRIMERA EDICION, la misma que se llevará a cabo los dias 24 al 26 de Enero del presente año, y bajo las siguientes condiciones:

1º.- Podrán participar todos los ciclistas nacionales y extranjeros, afiliados a Asociaciones y aficionados en general, con máquinas preparadas para competencia de carretera.

2º.- La Prueba se disputará sobre la carretera asfaltada Oruro-La Paz (ida y vuelta) con un total de 454 Km., divididos en dos etapas con neutralización en cada una de ellas en la localidad de Patacamaya de 15 minutos.

3º.- La competencia se iniciará el día 24 de Enero, debiendo efectuarse la partida simbólica a horas 6.30 a.m. de la puerta de la Prefectura del Departamento y la partida oficial se realizará de la Plaza 6 de Agosto a horas 7.00 a.m., para retornar en cumplimiento de la segunda etapa el día 26 del presente mes desde el Alto de La Paz a la altura de Urdini Motors, estableciendose la meta en la ciudad de Oruro a la altura del Parque de la Unión Nacional.

4º.- Los organizadores proporcinarán alojamiento y alimentación en la ciudad de La Paz, a todos los corredores clasificados.

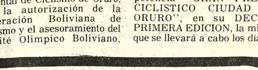
5º.- Para la clasificación de los competidores en ambas etapas se establece el cierre de control una hora después de la llegada del primer competidor y en la neutralización de Patacamaya un margen de 30 minutos después del registro del primer corredor.

6º.- El control y cronometraje de la competencia estará UNICAMENTE a cargo de comisiones especiales, designadas por la Asociación de Ciclismo de Oruro, quedando prohibido el auxilio a los corredores con motocicletas, permitiendose unicamente el uso de automoviles o camionetas, a fin de evitar fraudes y desvirtuar el sentido de la competencia.

7º.- Con objeto de precautelar la integridad física de los competidores, es obligatorio el uso de Cascos y guantes, ya que los organizadores no se responsabilizan por accidentes que sufierán los corredores, ni terceras personas.

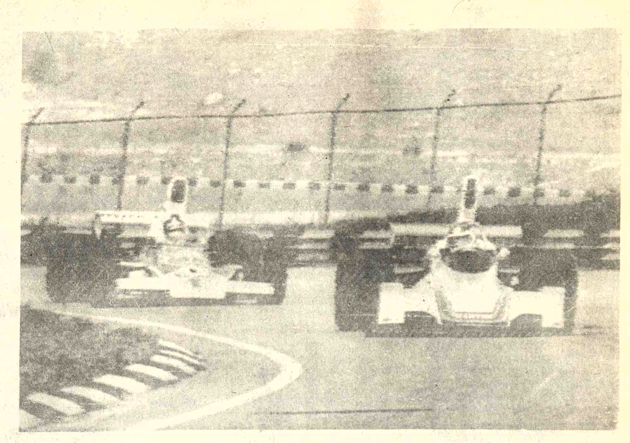
8º.- Los corredores participantes a criterio de los organizadores se someterán a un examen ANTI-DOPING en la llegada de cada etapa. Los renuentes a este exámen serán automaticamente descalificados.

9º.- Las inscripciones se reciben hasta el 23 de Enero de 1975 a horas 20.00 p.m. en las siguientes direcciones: DAMIAN SAN MARTIN Asociación Departamental de Ciclismo de Oruro, Av. 6 de Octubre Nº. 1982: y Agencia Happ calle Bolivar Nº 526, Oruro. Debiendose cancelar la suma de $b. 30.00 (TREINTA 00/100 PESOS BOLIVIANOS) por corredor.



CESEN
Resolución Ministerial 2249 - 7 de Sep . 1971
ATENCION BACHILLERES
Ultimos días de Inscripción
PREPAREN SU INGRESO A LA UNIVERSIDAD
-TEST PSICOTECNICOS
- Algebra Elemental
- Geometría Analítica
-Trigonometría
- Conjuntos
- Matemática Moderna
- Física Pre- Universitaria.
en el:
"CURSO PREPARATORIO ESPECIALIZADO EN MATEMATICAS"
Dictado por Calificados Catedráticos Universitarios
Horarios: Diurno y Vespertino. Duración: del 3 de febrero al 15 de marzo
MATERIAL DIDACTICO ESPECIALMENTE PREPARADO PARA EL CURSO.
INSCRIPCIONES: Del Abiertas hasta el 30 de enero.
CENTRO SUPERIOR DE ENSEÑANZA
Av. Arce Nº 2549. Mayores informes Telf. 40442.
Horarios de atención: Días hábiles de 9.00 a 21.00

USTEDES TIENEN LA PALABRA
NOSOTROS CUMPLIMOS SU PEDIDO
¡SI!
A PEDIDO DEL PUBLICO EN GENERAL SE AMPLIA EL TERMINO PARA RECIBIR SOLUCIONES DEL
SELECTograma
(El Gigante Crucigrama de los millonarios premios)
HASTA EL 15 DE MARZO DE 1975
Y para dar más oportunidades a mayor número de solicitantes, tenemos a su disposición SELECTogramas en nuestra Oficina Principal de La Paz, Sucursales en el interior del país y agencias de Cigarrillos.
OBTENGA SU SELECTograma POR UNA CAJETILLA VACIA DE SELECT
Bolivian American Tobacco Co., S. A.
ORURO-COCHABAMBA-SANTA CRUZ-SUCRE-POTOSI-TRINIDAD
COPINTER



-SAO PAULO (AP).-- Carlos Reutemann y Emerson Fittipaldi,entrenando en el Circuito de Interlagos de esta ciudad, preparándose para la prueba internacional que se efectuará el próximo 26. Los dos sudamericanos son candidatos al triunfo en esta carrera (RADIOFOTO AP).

Sudamericano de fútbol:

Colombia-Paraguay en la iniciación del certamen

BOGOTA, 18 (AP).- Colombia y Paraguay abrirán aquí el 20 de julio la eliminatoria del Grupo Dos del campeonato Suramericano de fútbol de mayores, certamen que se reanudará luego de varios años de suspensión.

En esta serie fue incluido además por la Confederación Sudamericana de balompié el seleccionado del Ecuador.

Según la reglamentación del certamen, se integraron tres grupos y los vencedores de cada uno disputarán más tarde la final con Uruguay, último campeón sudamericano. La eliminatoria de la serie dos se entenderá hasta el 10 de agosto.

La Federación Colombiana de Fútbol inicia gestiones para contratar al técnico que se encaragará de la preparación del equipo de este país. "Figuran como candidatos los brasileños Zezé Moreira y Antoninho.

El programa oficial de juegos del grupo dos es el siguiente:
20 de julio en Bogotá: Colombia - Paraguay
24 de julio en Guayaquil: Ecuador - Paraguay
27 de julio: En Quito: Ecuador - Colombia
30 de julio: En Asunción Paraguay - Colombia
7 de agosto en Bogotá: Colombia - Ecuador
10 de agosto en Asunción: Paraguay - Ecuador.

ROPA INTERIOR
B.V.D.
PIJAMAS

Concluye hoy torneo copa "Simón Bolívar"

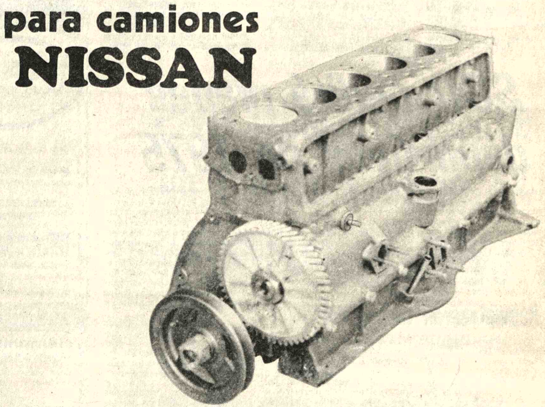
MEDELLIN, COLOMBIA, 18 (AP).- El Portuguesa de Venezuela en una magnífica presentación superó al subcampeón colombiano Atlético Nacional por tres a dos y revivió sus posibilidades en la nueva copa de fútbol "Simón Bolívar" que concluirá mañana.

El conjunto venezolano se recuperó en medio de aclamaciones y ovaciones de los espectadores que se reunieron enel estadio "Atanasio Girardot" del contraste del miércoles en la apertura del certamen contra Nacional de Ecuador por dos a cero.

En choque preliminar, Defensor del Perú se deshizo del Nacional de Ecuador por dos a cero y se ubicó en el comando del evento con cuatro puntos.

Portuguesa que consiguió un éxito merecido y fue felicitado por su contrincante, puede igualar en puntos con Defensor si lo supera el domingo en la conclusión de la copa.

Nacional de Ecuador podría forzar un triple empate si sale adelante ante el cuadro de Colombia.

¡GRAN NOTICIA!
LLEGARON MEDIOS PAQUETES
para camiones NISSAN

CON LA GARANTIA DE SU AFAMADA MARCA


La Paz: Av. Armentia esq. Laja - Telf. 27239.
Santa Cruz: Calle Bolívar Nº 59 - Telf. 24662.
Cochabamba: Av. San Martín Nº 6393 - Telf. 3433.
Oruro: Calle Soria Galvarro Nº 1649 - Telf. 51454.
Potosí: Calle Bolívar y Chacón Nº 34 - Telf. 2311.
Tarija: Casa Luis Víctor - Telf. 1101.
Sucre: Calle Camargo Nº 407 - Telf. 1994.
Trinidad: Casa Gutiérrez - Telf. 267.
COPINTER



PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, domingo 19 de enero de 1975.









- CONFRATERNIDAD EN "CPDB" - Tres fotos del acto de confraternidad del CPDB ayer entre socios de La Paz y Oruro. Arriba: primer gol de La Paz con remate de Juan Carlos Costas que vence al arquero orureño. Centro: Otra vez Costas, tras lucida acción vence la valla orureña. Abajo: vista del agasajo brindado en el Círculo Italiano con la presencia del Dr. Bulacia. El conjunto "Caballeros del Folclore" amenizó la reunión con la calidad que se le reconoce. Fue una fiesta de confraternidad..

Diaz se impuso por KOT a E. Fernández

Sin demostrar sus verdaderas cualidades que lo llevaron a ocupar un cuarto puesto en el ranking argentino del peso liviano, el nacional Angel Díaz Alemán derrotó anoche por nocaut técnico al uruguayo Ernesto Fernández.

Díaz Alemán logró su triunfo en forma fría al minuto y doce segundos del tercer round.

El uruguayo demostró bastante agilidad y equilibrio el combate en ciertos pasajes del mismo pero el nacional fue más oportuno y con golpe de derecha dirigido al hígado del rival puso fin al pleito cuando el poco público asistente esperaba ver mayor acción.

Angel Díaz Alemán queda en deuda con el público paceño. Habrá que verlo frente a otros rivales de mayor envergadura para dar una opinión concreta y cabal sobre este joven pugilista que hizo sus primeras armas en la Argentina.

Es probable que la Federación Boliviana de Box a objeto de llenar la plaza vacante de campeón nacional en el peso liviano concrete una serie de tres combates entre Díaz Alemán y Rogelio Jiménez.

PRELIMINARES

En las peleas preliminares se registraron los siguientes resultados: en la primera pelea, peso mosca Ernesto Mollinedo superó por puntos a Rosendo Colque. En el segundo combate, peso gallo Alejandro Cuevas superó a Víctor Valverde, también por puntos. En peso pluma Elías Ilaluque ganó por nocaut a Isaac Almonte, en el tercer round. Finalmente David Lima, en peso mini mosca se impuso a Freddy Mazuelos por puntos.

Festival del CPDB

La Paz y Oruro 2 a 2 ayer en Miraflores

-La Paz y Oruro empataron 2 a 2, en el partido auspiciado por el Círculo de Periodistas Deportivos de Bolivia, que se realizó ayer en el estadio Hernando Siles de Miraflores.

La Paz ganaba en la primera etapa 2 a 1, y el gol del empate de Oruro se produjo a los 29 minutos de la segunda etapa, es decir en el penúltimo minuto de juego del cotejo, que fue a 30 por lado.

Fue un cotejo de gran corrección con alternativas interesantes y por momentos con noción de buen fútbol de parte de los que cotidianamente critican.

Abrió el marcador Juan Carlos Costas a los 6 minutos con remate de larga distancia, y empató José Vásquez a los 20 minutos, para aumentar nuevamente Juan Carlos Costas a los 29 de esa etapa inicial. En la fase complementaria el equipo del CPDB de La Paz se resignó a una acción más defen[...] que favoreció los pla[...] visita. Faltando un m[...] terminar el cotejo, [...] Cabezas decretó e[...] aprovechando una "v[...] arquero Ascarrunz q[...] soltó la pelota. 2 a 2 [...] para el tesón de los i[...] del CPDB de Oruro. [...] sábado se jugará e[...] partido en el estad[...] Bermudez" de Or[...] dilucidar la posesión [...] "Guillermo Bulacia S[...]



- EMPATE ENTRE ORURO Y LA PAZ.-- Equipos de Oruro y La Paz, del CPDB, que ayer jugaron en Miraflores empatando 2 a 2 en interesante cotejo. Al fondo se observa la parte demolida de preferencia. El estado del campo de juego ha mejorado notablemente con relación a los últimos meses.

Estadio "Luis Lastra" sería utilizado para jugar el torneo 1975

El estadio "Luis Lastra" de Sopocachi será utilizado en última instancia por la Asociación de Fútbol de La Paz para realizar el Torneo Oficial 1975.

El anuncio lo formuló anoche, el Cnl. Julio Lara Salazar, quien aguarda una reunión el próximo martes con el señor José Gamarra, presidente del Comité Organizador de los Juegos Bolivarianos.

POSIBILIDAD

En el caso de fracasar el pedido de la AFLP, para lograr que el estadio "Hernando Siles" no sea cerrado hasta Agosto, entonces acudirán al club Municipal para que facilite el estadio Luis Lastra de Sopocachi. Empero, este campo deportivo deberá tener una forzosa ampliación a 9 mil asientos. En este momento, el campo de Sopocachi tiene capacidad para cinco mil personas.

Municipal solicitará plazo de tres meses para lograr constuír graderías de cemento, para una capacidad de nueve o diez mil personas. Para esto, el estadio "Hernando Siles", podría seguir habilitado hasta Mayo, o sea un mes mas de los previsto por el Comité Organizador.

Su futuro no es cuestión de suerte...
LABRESE UN BRILLANTE PORVENIR EN LA
RADIO ELECTRONICA TELEVISION
LA INDUSTRIA QUE MAYOR NUMERO DE TECNICOS NECESITA



CON SU CURSO RECIBE ESTE FANTASTICO EQUIPO SIN COSTO ADICIONAL

¡GANE MUCHO DINERO!



Conviértase fácil y económicamente en un verdadero experto de la Radio-T. V. mediante el Famoso Método Hemphill que le ENSEÑA-HACIENDO a base de intensas prácticas y de las más modernas y claras lecciones existentes.

Grátis

COMO EXPERTO EN RADIO USTED QUEDARA CAPACITADO EN POCO TIEMPO EN:

- TELEVISION A COLORES
- RADIO DIFUSION
- FRECUENCIA MODULADA
- TRANSISTORES

y otras muchas ramas a cual más importante

HEMPHILL SCHOOLS
Boquerón Defensores de Aliguatá, Pasaje No. 44, La Paz.

ESTE CUPON Será para Ud. seguro camino de éxito!

Hemphill Schools Depto. RF1-2B
Boquerón Defensores de Aliguatá, Pasaje No. 44, La Paz. Casilla 6108
Sírvase enviarme GRATIS su folleto que explica como asegurar mi porvenir, aprendiendo en mi casa: RADIO ELECTRONICA T. V.

Nombre____ Edad____
Dirección____
Población____ Prov. o Edo.____

SI USTED DESEA INFORMACION TELEFONICA PARA MAYOR RAPIDEZ, LLAMENOS AL TEL. 41 319

Entrenador chileno se encuentra en La Paz

Se encuentra en esta ciudad el ex arquero internacional chileno René Quitral Encina quién integrando la selección de su país actuó en 1957 en esta capital en las eliminatorias del torneo mundial de ese entonces.

Quitral, entrenador titulado de la Federación Chilena de Fútbol cuenta con una amplia trayectoria en su vida deportiva y una de las más grandes satisfacciones fue la vez cuando jugó por su país en el mundial de Río de Janeiro en 1950.

El mencionado entrenador vino a esta capital con la finalidad de poder prestar sus servicios a alguna entidad de nuestro medio o del interior del país.

El venidero martes Quitral se reunirá con Alfonso Sepúlveda --actual director técnico de The Strongest-- quién se encargará de ponerlo en contacto con dirigentes de la localidad.

René Quitral, el "arquero de los equipos chicos" ya prestó servicios como entrenador en diferentes equipos de su país, entre ellos nos cita a San Luis de Quillota, Wanderers de Valparaíso y Unión San Felipe.

Quitral, en breve visita a PRESENCIA manifestó sus deseos de aportar con algo al fútbol nacional y confía en que sus servicios podrían ser útiles.

SGD pedirá planes deportivos de 1975

Hasta el 31 del presente las diferentes asociaciones de La Paz deberán hacer conocer a la Secretaría General de Deportes y Juventudes de la Presidencia de la República sus respectivos calendarios para la gestión 1975.

A ese acuerdo llegaron dirigentes de diferentes entidades con el titular de la mencionada Secretaría, Guillermo Bulacia Salek luego de una importante reunión realizada ayer.

En la referida reunión participaron dirigentes de las siguientes asociaciones: Básquetbol, volibol, tenis de mesa, natación, pelota de mano, atletismo, pesas y ciclismo.

Los representantes de las referidas entidades hicieron conocer las necesidades de las mismas al Secretario General de Deportes coincidiendo en que la instalación de un almacen deportivo es de carácter prioritario. Se señaló también que el deporte paceño hoy más que nunca carece de campos deportivos adecuados para realizar diferentes actividades muscualres.

Al efecto Guillermo Bulacia Salek, instruyó a sus colaboradores realizar a la brevedad posible un censo de todos los campos deportivos existentes en la capital.

DECRETOS PRO DEPROTE

Ayer fueron promulgados dos decretos supremos por los que se declara de necesidad y utilidad pública la expropiación de terrenos en la zona sud de la ciudad de Santa Cruz y zona oeste de la ciudad de Montero en favor de obras deportivas a realizarse en esas ciudades próximamente.

Reemplazarán torneo Unico

El proyectado torneo nacional denominado "Unico" será reemplazado por el certamen "Simón Bolivar" esta importante aclaración la hizo saber ayer el dirigente máximo del fútbol paceño Cnl. Julio Lara Salazar. Además indicó que a excepción de La Paz, y Santa Cruz, las demás asociaciones expresaron su total acuerdo para poder realizar el torneo "Unico" al mismo estilo que se realiza actualmente la Copa "Simón Bolivar".

La parte que mayor polémica tuvo en la reunión de los dirigentes del interior fué la económica por las ventajas y desventajas que significan poder trasladarse de un distrito a otro, y los elevados costos de transportes.

En vistas de que el principal escenario deportivo de La Paz se encuentra en una fase de remodelación y que no podrá ser usado a partir del mes de Abril, la AFLP está estudiando muy a fondo este problema

DESTILERIA PREGUNTA

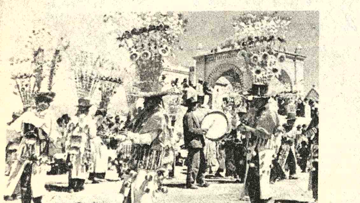
Millonario
Programa de Concurso por Canales 7 y 10 de TELEVISION BOLIVIANA.

Todos los Lunes
de 21.50 a 22.50
a partir del LUNES 20 DE ENERO

Más de $b. 200.000.-
en premios para el público y concursantes.

DB

Vea el Programa
DEL 20 DE ENERO
En él daremos toda la información para que usted y toda su familia puedan participar y ganar con su Destilería.



LAS DANZAS MILENARIAS - LA MUSICA VERNACULAR
FOLKLORE AUTENTICO DE BOLIVIA
Mocululos - Chaljes - Pinquillada - Moceñadas y otros.
en el fabuloso espectáculo jamás visto de las diferentes provincias llegan al
FESTIVAL AUTOCTONO
HOY - DOMINGO 19 DE ENERO - TEATRO AL AIRE LIBRE - DESDE HS. 14 P.M.
PARA TODA BOLIVIA
DETERGENTES PATRIA Y AVA

